BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 64 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle 25 de Mayo 529

Buenos Aires, Lunes 22 de Febrero de 1932

Año XL. — Núm. 11.324

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efectos de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º.

SUMARIO

AL PUBLICO

En la Administración del Boletín Oficial se encuentra en venta el folleto conteniendo el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de Enero de 1932, modificando y creando nuevos gravámenes.

Precio de venta $ 0.20.

La Administración.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

Cárcel de Encausados. — Aprobando adjudicaciones

Buenos Aires, Enero 5 de 1932.

6. — C. 2254|931. — Vistas estas actuaciones relativas a las licitaciones privadas realizadas por la Dirección de la Cárcel de Encausados, en 1.ª y 2.ª convocatorias, con fecha 23 y 30 de Noviembre último respectivamente para el suministro de los artículos necesarios para el uso y consumo durante el mes de Diciembre pasado, y

Considerando:

Que de conformidad con lo prescripto por la Ley de Contabilidad en el Art. 34, estas licitaciones han sido autorizadas por Acuerdo de Gobierno con fecha 18 de Septiembre último y por otra parte, la Comisión Reguladora de Gastos ha prestado su conformidad a la adquisición de los artículos que las mismas comprenden, con la clasificación de "Indispensables", y

Que la adjudicación propuesta por la Dirección del Establecimiento tiene por base la minoridad de precios relacionados con la calidad del artículo pedido y, en consecuencia, corresponde acordar la aprobación a que se refiere la citada disposición legal,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.º — Aprobar las adjudicaciones propuestas por la Dirección de la Cárcel de Encausados en las licitaciones privadas a que se refieren estas actuaciones y las que en total ascienden a quince mil seiscientos noventa y un pesos con noventa y ocho centavos moneda nacional ($ 15.691,98), y cuyo detalle es como sigue:

	$ m|n.
A. Spotorno—	
70 kilos arroz país, tipo Carolina, a	0.45
2 cajones kerosene del país, a	8.30
20 kilos sal fina del país, a	0.11
1.190 kilos arroz tipo Bremen, a	0.42
20 kilos conserva tomate en pasta, a	0.90
200 kilos grasa de vaca, derretida, de 1.ª, a	0.45
800 kilos sal gruesa del país, a	0.049
20 litros vinagre de vino "Omega", a	0.78
180 kilos aceite puro de oliva de 1.ª, a	1.58
120 kilos aceite maní, a	0.90
50 kilos pimentón dulce de 1.ª, a	1.05
560 kilos porotos del país, manteca, a	0.139
25 kilos queso de rallar de 1.ª, a	0.90
180 kilos yerba argentina para mate cocido, a	0.46
280 kilos harina de maíz de 1.ª, a	0.081 2
20 kilos harina de trigo 000, a	0.14
90 kilos de tocino de 1.ª, a	0.54
20 litros de alcohol desnaturalizado, a	0.36
800 kilos jabón amarillo, a	0.25
Juan D. Casaretto y Cía.—	
2 kilos hongos secos de 1.ª, a	8.50
560 kilos garbanzos del país, a	0.268
10 kilos sémola de 1.ª, a	0.20
David Z. Campos—	
140 kilos azúcar R. A., en terrones, a	0.47
350 kilos azúcar Tucumana 1.ª, a	0.45
1.120 kilos azúcar Tucumana 2.ª, a	0.44
4 kilos té Gartmore, a	7.20
30 kilos bacalao sin espinas, a	1.40
Pacífico Magnani—	
70 kilos café en grano, tostado, mezcla de Porto Rico, Borbón y Moka, en partes iguales, a	1.60
150 kilos café Brasil 1.ª, molido, a	1.—
130 kilos café Brasil 2.ª, molido, a	0.95
Galicorio y Garducci—	
30 kilos ajíes, a	0.80
15 kilos albahacas, a	0.60
20 kilos alcahuciles, a	0.30
30 kilos apio, a	0.30
30 kilos berenjenas, a	0.80
20 kilos coliflores, a	0.28
20 kilos espinacas, a	0.45
20 kilos espárragos, a	0.60
15 kilos orégano, a	0.85
15 kilos perejil, a	0.50
20 kilos salsifí, a	0.60
15 kilos tomillo, a	0.85
Francisco Privatto—	
7.000 kilos papas nuevas, libre de brotes y marchitas, a	0.041 2
Francisco Mastropierro—	
40 docenas de huevos, a	0.53
Montepagano y Cía.—	
500 docenas bananas, a	0.20
500 docenas naranjas, a	0.60
20 kilos acelgas, a	0.10
15 kilos ajos secos, a	0.60
20 kilos arvejas frescas, a	0.25
370 kilos cebollas, a	0.10

$ m|n.
20 kilos chauchas, a 0.30
30 kilos lechuga, a 0.25
180 kilos porros, a 0.20
4.300 kilos repolles, a 0.08
60 kilos tomates, a 0.40
300 kilos zanahorias, a 0.25
20 kilos zapallitos tiernos, a 0.25
360 kilos zapallos de angola, a 0.15

La Victoria—

$ m|n.
93 kilos manteca, a 1.55

Juan Torrens—
10.000 litros leche de vaca, a 0.0829

Viuda de Greco y Cía.—
2 latas de cera nogal, a 2.50
1 docena tarros Puloil, a 2.04
12 triángulos de 0.075, a 0.20
12 triángulos de 0,100, a 0.24
12 canillas de bronce, de 0,013 mts., a 1.35
24 sierras para cortar hierro "Griffin", a 0.20
4 tarros pintura amarilla en pasta, a 3.80
4 tarros pintura verde en pasta, a 3.80
6 pinceles pintura, cerda negra, a .... 1.—
12 llaves en bruto, para cerraduras puertas, a 0.10

Manuel Vidal—
2 docenas frascos brillant Belge, a 5.80

Ramón M. Oliva—
8 docenas trapos piso, de 0.60 x 0,60, a .... 3.—

Morea y Cía.—
1 docena sapolios, a 2.15
5 docenas tazas hierro enlozado, 11 cms. s|asa, a 4.44
5 platos cónicos, enlozados, de 0,20 metros de luz en la boca y 4 1|2 de profundidad, a 3.88
50 kilos bleck, a 0.149
12 metros con resorte, madera amarilla, a 0.32
50 hojas tela esmeril N.° 1|2, a 0.109
50 hojas tela esmeril N.° 0, a 0.106
3 canillas bronce de 0,019 metros, a 2.18
12 limas surtidas, para cerrajero, a 0.34
2 kilos de esterilla N.° 2, a 6.85
2 kilos de esterilla N.° 3, a 6.65
12 llaves en bruto, para cerraduras armario, a 0.09

Sisti y Franzetti—
10 docenas juegos cubiertos madera, a 3.35
2 docenas ladrillos para limpieza, a 1.62
50 kilos caño plomo, de 0,013 metros, a 0.68

Tacchi Hnos.—
4 tarros "Flit" de 1 litro c|u., a 2.35
1 kilo piolín algodón, en 3.45
12 llaves en bruto para candados "Yale", a 0.20

Alberto P. Silva—
1 docena repasadores de hilo, a .... 4.—
24 pinceles p|. blanqueo, tipo Milán, cerda n., a 2.10
6 pinceles p|. pintura, chatos, cerda N.° 1 1|2, a 0.40

Philips, C. A. R. C.—
60 lámparas. 15 bujías 220v, fil. metal. Philips, a 0.75
30 lámparas 50 bujías|220v, fil. metal. Philips, a 0.75

José A. Solari—
1 resma papel oficio, rayado, en .... 6.—
4 resmas papel imitación tela, tamaño oficio, a 2.20
2 frascos tinta común, Stepheas, a 1 litro c|u., a 3.50
6 cajas broches N.° 0 al 6, en 2.50

Mario Solari—
1.000 sobres oficio, blancos, el mil, en 10.50
4 resmas papel blanco, envolver "Barrilete", a .... 5.—
1 docena frasquitos goma líquida, en 1.20
1 docena lápices "Fáber" N.° 2, en 0.60
1 docena frasquitos tinta para sellos, en 4.20
15 hojas papel secante gris, marca "Esponja", a 0.20
3 cajas de plumas "Leonard", de 144 plumas, a 2.40

La Blanca, Sociedad Anónima—
17.000 kilos carne de vaca de 1.ª, libre de cogotes y garrones, a 0.4195

Rivereña del Plata—
18.000 kilos carbón "Cardiff", en briquetas, la tonelada, a 30.64

Domingo Balbi y Cía.—
8.000 kilos carbón "Glasgow", la tonelada, a 26.08

Trovati y Cía.—
500 gramos aspirina sinónima, el kilo a 12.98
20 kilos algodón hidrófilo, a 1.69
500 gramos extracto polígola, el kilo a 13.80
500 gramos flúido de coca, el kilo a 7.78
1 damajuana de 10 litros agua oxigenada, en 4.40
5 kilos bicarbonato sodio comercial, a 0.29
2 kilos glicerina, a 1.79
250 gramos iodo metálico, el kilo a 57.80
5 litros vaselina líquida a 1.69
100 corchos para frascos de 250 grs., en 0.99
10 kilos talco Venecia, a 0.29
500 gramos ácido nítrico, el kilo a 2.98
100 gramos adrenalina, solución al milésimo, el kilo a 11.90
100 gramos Atophan, el kilo a .... 238.—
500 gramos bismuto de soda, el kilo a 6.98
50 cajas cartón redondas N.° 8, el ciento a 5.33
250 gramos calomel, el kilo a 17.80
1 kilo carbonato cal común, el kilo a 0.59
1 kilo carbonato de magnesia, en 1.49
500 gramos clorato potasio, el kilo a 0.98
10 gramos codeína, el gramo a 0.99
2 litros esencia trementina, el litro a 1.59
100 gramos acuosi de belladona, el kilo a 19.90
5 piezas gasa hidrófila, Johnson y Johnson, a 7.19

$ m|n.
5 piezas género para vendas, a 5.35
12 jabones Regio, a 0.249
1 mortero de vidrio grande, de 25 ctms., en 11.90
1 kilo de óxido de zinc, en 2.19
100 gramos de piramidón sinónimo, el kilo a 34.90
100 gramos de piperafina, el kilo a .... 237.—
500 gramos de tintura árnica, el kilo a 4.78
500 gramos de tintura canela, el kilo a 4.78
8 metros tubo de goma para irrigador, a 0.39
500 gramos urotropina sinónimo, el kilo a 11.38
500 gramos subnitrato bismuto "Poulenc", el kilo a 17.80
1 kilo óxido de zinc "Merck", en 2.19

Albino Carabelli y Cía.—
500 gramos extracto tolú flúido, el kilo a 3.80
100 frascos para despacho de 120 grs., en .... 6.—
100 frascos para despacho de 60 grs., en 4.50
1 kilo de lanolina, en 3.20
10 litros de agua destilada, en 1.80
2 cajas ampollas adrenalina Biol, a 3.60
100 gramos lactato de calcio, el kilo a .... 10.—
250 gramos extractos flúido de quina, el kilo a .... 9.—
1 kilo goma arábiga blanca de 1ra., Erba, a 3.60
250 gramos salipirina, el kilo a .... 24.—
10 kilos sulfato soda comercial, a 0.15

J. M van Rossum—
150 gramos guayacol absoluto, el kilo a 16.80
5 gramos novocaína, el gramo a 0.30
5 kilos vaselina blanca, el kilo a 1.90
1 kilo almidón en polvo, el kilo a 0.55
1 kilo cloroformo común "Bayer", en .... 5.—
4 jeringas sistema "Luer" de 3 c. c. en 6.75
4 jeringas sistema "Luer" de 5 c. c. en 7.10
1 kilo permanganato potasio, en 2.40
8 ampollas suero fisiológico de 250 grms. c|u. 0.95
8 ampollas suero glucosado pectónico de 250 gramos 1.50
500 gramos salol "Wepez", el kilo a .... 12.—
6 termómetros clínicos, al minuto, a 0.90

Atorrosagasti, Bargués, Piazza y Cía.—
150 metros boxcalf negro 5.35
150 metros loneta para forros, a 0.95
600 pares cambrillones de madera, a 0.03
600 pares cordones negros reforzados, buena clase, a 0.03
6 docenas carreteles hilo negro N.° 30 "Cadena", a 4.50
6 docenas carreteles hilo negro N.° 40 "Cadena", a 4.50
6 kilos de cola fuerte, a 0.50
6 kilos de harina de mandioca 0.50
24 litros tinta negra zapatero, buena clase, a .... 1.—
30 docenas cera negra, en bolillas, a 0.35
100 hojas papel lija N.° 1, a 0.15
100 hojas papel de lija N°. 2, a 0.11
5 docenas agujas máquina coser Singer, N°. 0 y 1, a 1.40
3 litros aceite máquina coser Singer, a .... 1.—
36 kilos clavos bronce N.° 1 1|2, a 2.50
18 kilos clavos bronce N.° 2, a 2.50
12 kilos clavos hierro para tacos, Nos. 8 y 9, a 0.45
18 kilos clavos sin cabeza, N.° 25, a 0.65
24 paquetes semillas, N.° 12, a 0.75
36 paquetes semillas N.° 10, a 0.70
12 paquetes semillas N.° 8, a 0.75
19.200 ojalillos negros esmaltados, el mil a 1.70
24 chairas de piedra, a 0.45
24 trinchetas de acero, buena clase, a 1.10
12 pinzas, a 2.40
24 raspas, a 0.85
24 lamparitas al alcohol para desformar, a 0.60
1 sacabocado con repuesto, en 3.10
24 limas triangulares, a 0.35
6 medidas métricas (decímetros p| zapatero) 0.20

Art. 2.° — Imputar el importe de estas adquisiciones, al inciso 304, ítem 2, partida 1, del Anexo F. del Presupuesto de 1931.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección de la Cárcel de Encausados para su conocimiento y efectos; cumplido, devuélvase para el archivo.

URIBURU. — Adolfo Bioy. — Enrique Uriburu. — Octavio S. Pico. — Pablo Calatayud. — Carlos G. Daireaux.

Instituto de Sordomudas. — Aprobando licitaciones

Buenos Aires, Enero 7 de 1932.

7. — 266 y 273. — Vistas las actuaciones relativas a las licitaciones realizadas por la Dirección del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas, los días 21 de octubre y 2 de noviembre últimos a los efectos del suministro durante el mes de noviembre ppdo., y el 24 último, para la provisión durante el mes de diciembre ppdo., de los artículos necesarios para su uso y consumo, y

Considerando:

Que las licitaciones, como asimismo las adjudicaciones propuestas por la Dirección del Instituto se ajustan a las prescripciones del Acuerdo de 25 de febrero de 1916, y

Que habiendo prestado su conformidad la Comisión Reguladora de Gastos a la adquisición de los artículos que las mismas comprenden, con la clasificación de "Indispensable",

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Apruébanse las licitaciones privadas realizadas por la Dirección del Instituto los días 21 de octubre 2 y 24 de Noviembre ppdo., y, en consecuencia, las adjudicaciones propuestas a que se refieren estas actuaciones, las que en total ascienden a cuatro mil quinientos siete pesos, con cuarenta centavos ($ 4.507.40) moneda nacional, y cuyo detalle es como sigue:

A Víctor Cerrutti

Alcohol de quemar, a .... „ 0.50
Alcohol puro "Mattaldi", a .... „ 2.50
Azúcar R. A. en terrones, a .... „ 0.44
Azúcar molida, a .... „ 0.40

$ m|n.

Trigo de 1.ª, a .... „ 0.22

Vainilla, a .... „ 0.10

Velas grandes "Victoria", a .... „ 0.35

Velitas "Le Petit" a .... „ 0.28

Maíz amarillo, a .... „ 0.10

A P. Sala y Hnos.

Jabón amarillo estacionado, a .... „ 0.29

Polvo "Puloil", el tarro, a .... „ 0.20

A A. Spotorno

Cepillos para piso, la doc. a .... „ 4.50

Escobas 5 hilos, la docena a .... „ 6.—

Soda cristal, el kilo a .... „ 0.10

Trapos para piso 0.60 x 0.50, la doc. a .... „ 4.—

A Víctor Cerruti

Agua de Jane, la doc. a .... „ 1.—

Bufach, la caja, a .... „ 0.66

Brasso, el tarro, a .... „ 0.40

Brillantina "Royal", el tarro a .... „ 1.70

Cera "Comercio", el tarro a .... „ 1.80

Estropajos, la doc. a .... „ 0.60

Gamuzas, c|u. a .... „ 3.50

Franelas para muebles, la doc. a .... „ 1.80

Jabón de Marsella, a .... „ 1.90

Panes de ladrillos, c|u. a .... „ 0.20

Sapolios (faja azul) c|u. a .... „ 0.40

Papel blanco, a .... „ 1.20

Papel madera .... „ 1.20

A Compañía Sansinena

Costillar y tira de asado, a .... „ 0.60

Falda y cuadril, a .... „ 0.50

Huevos a .... „ 0.30

Carne cordero o carnero en facturas, a .... „ 0.60

Grasa pella, a .... „ 0.35

Pollos vivos, a .... „ 2.30

Panceta de 1.ª Clase, a .... „ 0.80

A Juan Salas

Nalga del medio, a .... „ 0.65

Lomo, a .... „ 1.50

Pescado fresco, a .... „ 2.50

A Silvio Gamberini

Carbón de cocina "Glasgow" (bolsa) ton. a .... „ 34.60

Carbón de leña fuerte (en bolsas) ton. a .... „ 80.—

Carbón de Coke (en bolsas) ton. a .... „ 40.—

Astillas de sauce enteras .... „ 30.—

A Estancia Tatay

Leche fresca, el litro .... „ 0.12

Manteca, el kilo a .... „ 1.65

A Domingo Gallo

Pan de 1.ª, en panes, el kilo a .... „ 0.20

Factura surtida, el kilo a .... „ 0.80

A Casa Lagarde

Harina, el kilo a .... „ 0.15

A José Galante

Batatas el kilo a .... „ 0.15

Papas, el kilo a .... „ 0.12

A Pastorini y Cía.

Repollos, cada uno a .... „ 0.15

Rabanitos, la docena a .... „ 0.10

Zapallos, cada uno a .... „ 1.60

Tomates, la docena a .... „ 1.20

Ajíes, la docena a .... „ 0.50

Arvejas, el kilo a .... „ 0.40

Espárragos, el atado a .... „ 0.50

Escarola, la docena a .... „ 0.50

Coliflor, cada uno a .... „ 0.30

Habas, el kilo a .... „ 0.10

Hinojos, la docena a .... „ 0.60

Zanahorias, el paquete a .... „ 0.40

Limones, la docena a .... „ 0.60

Manzanas, la docena a .... „ 4.50

$

Peras, la docena a .... „ 4.50

Naranjas, la docena .... „ 0.70

Bananas, la docena a .... „ 0.30

A Luis Vaccanella

Acelgas, la docena a .... „ 0.30

Espinacas, la docena a .... „ 0.40

Lechuga, la docena a .... „ 0.30

Zapallitos, la docena .... „ 0.60

Alcauciles, la docena a .... „ 0.50

Remolachas, la docena a .... „ 0.30

Chauchas, el kilo a .... „ 1.—

Ajos, el kilo a .... „ 1.50

Verduritas surtidas, el atado a .... „ 0.10

Cebollas, el kilo a .... „ 0.16

A Víctor Cerruti

10 litros de alcohol de quemar, el litro a .... „ 0.50

5 litros azúcar molida, kilo a .... „ 0.40

5 cajoncitos azúcar en panes "Rosario" a .... „ 4.50

15 kilos arroz Carolina Diamante, kilo a .... „ 0.60

1 kilo achicoria "Debussy y Bouillon" a .... „ 0.50

3 kilos almidón "Tigre", el kilo a .... „ 1.20

1 frasco aceitunas Manzanilla a .... „ 0.90

3 paquetes chuño "Brown", paquete a .... „ 0.15

15 kilos dulce membrillo "Noel", kilo a .... „ 0.55

3 frascos dulces surtidos "Tigre" c|u., a .... „ 1.20

1 gruesa fósforos "Victoria", a .... „ 5.80

1 kilo hongos secos italianos de 1.ª, a .... „ 16.—

5 kilos nueces chilenas kilo a .... „ 1.20

5 kilos orejones "Medallones", kilo a .... „ 2.—

1 frasco pimienta blanca "C. y N.", a .... „ 1.—

5 kilos pasas de higo italianos, a .... „ 1.40

$ m|n.

Azúcar en panes "Rosario", a .... „ 4.50

Arroz glacé "Gallo", a .... „ 0.50

Achicoria "Debussi y Bouillon", a .... „ 0.50

Almidón "Tigre", a .... „ 1.20

Aceitunas "Manzanilla", a .... „ 0.90

Azafrán "Monte Cudine", a .... „ 0.15

Aceite extra "Ottone" el cajón, a .... „ 80.—

Conserva de tomate "La Campagnola", a .... „ 2.—

Chuño "Brown", ... „ 0.15

Dulce de Membrillo "Noel", a .... „ 0.55

Dulces surtidos "Tigre", a .... „ 1.20

Fósforos "Victoria", a .... „ 5.80

Galletitas "Bagley" .... „ 0.90

Hongos secos italianos, a .... „ 16.—

Jalea de membrillo "Noel", a .... „ 0.45

Mondadientes "Marquesinos", a .... „ 0.15

Nueces chilenas, a .... „ 1.20

Orejones "Medallones", a .... „ 2.—

Pimienta blanca "Cross y Mackwell", a .... „ 1.—

Pasas de higo italianas, a .... „ 1.40

Pasas de uva "Dos lechos" el cajón, a .... „ 0.90

Polvo "Royal", a .... „ 0.70

Puré "Raggio", a .... „ 0.25

Sardinas "Jockey Club", a .... „ 1.30

Sal gruesa "Cádiz", ... „ 0.10

Té "Néctar", a .... „ 6.50

Té "Quaker", a .... „ 6.50

Vino "Tomba" a .... „ 0.42

Vino tinto "Colina", a .... „ 115.—

Vinagre vino "Luoit", a .... „ 1.—

A A. Spotorno

Arroz "Carolina Diamante", a .... „ 0.52

Almidón "Remy", a .... „ 1.—

Arvejas, a .... „ 0.35

Bacalao 3|E, a .... „ 1.60

Canela molida "Ceylán" a .... „ 4.—

Fariña de 1.ª, a .... „ 0.25

Garbanzos "Saúco", a .... „ 0.40

Harina de maíz, a .... „ 0.12

Maíz pisado de 1.ª, a .... „ 0.12

Pimientos morrones, a .... „ 0.45

Pimentón dulce, a .... „ 1.50

Porotos de manteca, a .... „ 0.16

Sémola de 1.ª, a .... „ 0.24

Sal fina en bolsas a .... „ 0.14

3 cajas polvo "Royal", c|u. a .... „ 0.80

6 kilos puré italiano "Raggio", kilo a .... „ 0.25

3 cajas sardinas "Jockey Club", c|u. a .... „ 1.30

15 kilos sal fina en bolsitas, kilo a .... „ 0.25

5 kilos té "Néctar", kilo a .... „ 7.—

3 kilos té "Quaker", kilo a .... „ 8.—

1 barril vino "Tomba", litro a .... „ 0.45

1 barril vino tinto "La Colina", en .... „ 115.—

5 litros vinagre de vino "Louit", litro a .... „ 1.—

A Andrés Pisani y Hno.

100 kilos azúcar R. A. en terrones, kilo a .... „ 0.43

3 frascos almidón Remy, cada uno a .... „ 1.10

1 caja azafrán "Monte Cudine", en .... „ 9.—

1 cajón aceite extra "Ottone", en .... „ 64.—

5 kilos bacalao s|e., kilo a 1.50

3 kilos conserva tomate "La Campagnola" a .... „ 1.—

15 kilos fariña de 1.ª, kilo a .... „ 0.25

25 cajas mondadientes "Marquesinos" c|u. a .... „ 0.10

A A. Spotorno

5 litros alcohol puro "Mattaldi", litro a .... „ 2.40

50 kilos arroz glacé "Gallo" kilo a .... „ 0.41

10 kilos arvejas, kilo a .... „ 0.33

1 kilo canela molida "Ceylán" en .... „ 4.—

25 kilos garbanzos "Saúco", kilo a .... „ 0.40

5 kilos galletitas "Bagley" en .... „ 7.50

10 kilos harina de maíz de 1.ª, kilo a .... „ 0.11

25 kilos maíz amarillo, kilo a .... „ 0.09

25 kilos maíz pisado de 1.ª, kilo a .... „ 0.11

10 latas jalea membrillo "Noel" c|u. a .... „ 0.43

3 docenas pimientos morrones, docena a .... „ 4.80

3 kilos pimentón dulce, kilo a .... „ 1.30

30 kilos porotos de manteca, kilo a .... „ 0.14

5 kilos pasas de uva "Dos lechos" kilo a .... „ 0.45

25 kilos sémola de 1.ª, kilo a .... „ 0.22

50 kilos sal gruesa "Cádiz", el kilo a .... „ 0.06

25 kilos trigo de 1.ª, kilo a 0.20

3 tubos de vainilla, c|u., a .... „ 0.10

10 paquetes velas grandes "Victoria" paquete, a .... „ 0.30

3 docenas cajas velitas "Le Petit" docena a .... „ 3.45

A Compañía Sansinena

100 kilos nalga del medio, kilo a .... „ 0.60

100 kilos falda y cuadril, kilo a .... „ 0.50

150 docenas de huevos, docena a .... „ 0.30

100 kilos carne de cordero o carnero, kilo a .... „ 0.60

8 kilos grasa pella, kilo a .... „ 0.35

8 kilos panceta de 1.º clase, kilo a .... „ 0.80

A Nicolás Rey

30 pollos vivos, cada uno a .... „ 2.50

A José Sala

100 kilos costillar y tira de asado, kilo a .... „ 0.65

50 kilos lomo, kilo a .... „ 1.50

10 kilos pescado fresco, kilo a .... „ 2.50

A Silvio Gamberini

5.000 kilos carbón cocina "Glasgow", tonelada a .... „ 27.27

500 kilos carbón leña fuerte, tonelada a .... „ 80.—

500 kilos carbón Coke tonelada a .... „ 38.50

1.000 kilos astillas de sauce, enteras, tonelada a .... „ 30.—

A Domingo Gallo

		$ m|n.
100 kilos pan de 1.ª, kilo a	„	0.29
50 kilos factura surtida, kilo a	„	0.80
25 kilos harina de 1.ª, kilo a	„	0.15
A José Galante		
300 kilos papas, tipo "Mar del Plata", kilo a	„	0.10
100 kilos batatas de buena calidad, kilo a	„	0.15
A Luis Vacarella		
Acelgas, docena a	„	0.30
Rabanitos, docena a	„	0.40
Lechuga, docena a	„	0.40
Zapallos, docena a	„	24.—
Remolachas, docena a	„	0.30
Arvejas, kilo a	„	0.30
Cebollas, kilo a	„	1.80
Ajos, kilo a	„	1.50
Verduritas surtidas, atado a	„	0.10
A Saverio Arcuri		
Repollos, docena a	„	1.—
Espinacas, docena a	„	0.30
Zapallitos, docena a	„	0.49
Tomates, docena a	„	0.50
Ajíes, docena a	„	0.40
Alcauciles, docena a	„	0.60
Pepinos, docena a	„	0.80
Chauchas, kilo a	„	0.40
Espárragos, atado a	„	0.60
Duraznos, docena a	„	0.50
Manzanas, docena a	„	2.40
Peras, docena a	„	2.40
Limones, docena a	„	0.60
Cerezas, kilo a	„	1.50
Frutillas, kilo a	„	1.50
Ananá, cada uno a	„	0.60
A Pablo Siri		
Bananas, la docena a	„	0.30
Naranjas, la docena a	„	1.30

Art. 2.° — Impútese el importe de estas adquisiciones que ascienden a cuatro mil quinientos siete pesos con cuarenta centavos ($ 4.507.40 m\|n.) al Inciso 312, Item 5, Anexo E, del Presupuesto del año 1931.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y vuelva a la Dirección del Instituto Nacional de Niñas Sordomudas para su conocimiento y efectos; cumplido, devuélvase para el archivo.

URIBURU. — **Adolfo Bioy. — Enrique Uriburu. — Octavio S. Pico — Pablo Calatayud. — Carlos G. Daireaux.**

Cárcel de Encausados. — Aprobando adjudicación

Buenos Aires, Enero 11 de 1932.

8. — R-27-931. — Vista la observación formulada por la Contaduría General de la Nación, al parcial 7 de la Orden de Pago, N.° 401 de 1931, en virtud de tratarse de gastos realizados en licitaciones privadas que se encuentran pendientes de la aprobación establecida en la Ley de Contabilidad, artículo 34, última parte, y

Considerando:

Que el suministro cuyo pago se dispuso por la precitada orden, fué comprendida en las respectivas licitaciones públicas, y declarado desierto, se autorizó su adquisición en las licitaciones privadas de conformidad a lo establecido en la primera parte del citado artículo, y

Que, por lo tanto, con la aprobación de la adjudicación hecha por la Dirección de la Cárcel de Encausados, en licitación privada de fecha 25 de agosto último, se deja regularizada la situación expuesta,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

Decreta:

Artículo 1.° — Aprobar la adjudicación hecha por al Dirección del mencionado Establecimiento a .... por suministro de 1.254 kilos de carne vacuna a $ 0.42 el kilo.

Art. 2.° — Imputar el importe de pesos 6.662.88 de esta adquisición al inciso 5, ítem 14, partida 1.ª del anexo E, del Presupuesto del año 1931.

Art. 3.° — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, tome nota Contabilidad, remítase para su pago a la Contaduría General, el parcial observado con copia del presente y archívese.

URIBURU. — **Adolfo Bioy. — Enrique Uriburu. — Octavio S. Pico. — Pablo Calatayud. Carlos G. Daireaux.**

Ministerio de Obras Públicas

Dirección General de Contabilidad. — Designación de la Auxiliar 9º doña Luisa Palma Paz.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932.

172 — Expte. 2387 —O— 1932. — Atento lo manifestado precedentemente por la Dirección General de Contabilidad, respecto de un escribiente que prestaba servicios en la misma y cuyo sueldo se imputaba a los fondos de la Ley 5315,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase Auxiliar 9º con el sueldo mensual de doscientos diez pesos moneda nacional ($ 210,00 m/n.) a la señorita Luisa Palma Paz, cuyos servicios continuarán prestándose en la Dirección General de Contabilidad.

Art. 2º. — Los haberes de que se trata se imputarán a los fondos de la Ley 5315.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y, previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y de la División de Contabilidad de la Ley 5315, archívese, debiendo computarse la designación y sueldo de referencia desde el 1º de Enero ppdo.

URIBURU
P. Calatayud

Concediendo permiso para residir en el extranjero a diversos jubilados ferroviarios.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

173. — Expte. 27.544 —A— 1931 y agregados. — Vistas las solicitudes que anteceden presentadas por diversos jubilados ferroviarios, gestionando autorización para ausentarse temporalmente del país, y

Habiéndose comprobado el carácter que los recurrentes invocan con los informes precedentemente producidos por la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios y atento lo manifestado por ésta en cada caso particular,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Concédese permiso para residir en el extranjero a los siguientes jubilados ferroviarios:

A don José Alfaro, por un año.

A don Angel Ferraiuolo, por seis meses.

A don José Benito Lopez, por dos años en concepto de prórroga.

A don Luis José Emilio Brochon, por dos años en concepto de prórroga

A don Pablo José Gastón Ducournau por dos años en concepto de prórroga y por última vez.

A don Roberto Archibaldo Kyle, por dos años en concepto de prórroga

A don Alberto Eduardo Jefferies, por dos años en concepto de prórroga

A don Rosario Mammana, por dos años.

A don Pedro Agustín Mingo'n, por dos años en concepto de prórroga y por última vez.

A don Juan Duclos, por dos años.

A don Casiano López Casal, por un año en concepto de prórroga.

A don Alfredo Richard, por dos años en concepto de prórroga.

A don James Parker, por dos años en concepto de prórroga.

A don José Mouti, por dos años.

Art. 2º — Publíquese, anótese y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y Obreros Ferroviarios a sus efectos, la que deberá, además, exigir la reposición del sellado de Ley en los casos que correspondan.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación. — Rectificando el nombre del Vicepresidente de la misma, doctor Manuel J. Paz.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

174. — Expte. 2131 —O— 1932.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Rectifícase el decreto de fecha 11 de Noviembre último, dictado en el expediente 26619 —C— 1931, en el sentido de que es al doctor Manuel E. Paz, y no Manuel J. Paz, a quién se le designó para desempeñar el cargo de Vicepresidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y archívese.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Puentes y Caminos. — Rectificando el nombre del empleado de la misma, don Lindor Fernandez Castro.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

175 — Expte. 1459 —P— 1932. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Rectifícanse los decretos de fechas 3 de Noviembre y 30 de Noviembre de 1931, dictados en los expedientes Nos. 25718 —P— y 28005 —C— 1931, respectivamente, por los que se designaba en la Dirección General de Puentes y Caminos a don Lindor Fernandez Castro, en el sentido de que dichos nombramientos deben considerarse extendidos a favor de don Lindor Antonio Castro.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Puentes y Caminos y de Contabilidad, la primera de las cuales procederá a desglosar y entregar al interesado, bajo constancia los documentos que le pertenecen y que corren agregados a fojas 7, 8, 9 y 10, archívese.

URIBURU
P. Calatayud

Dirección General de Arquitectura. — Rectificando el nombre del Auxiliar 9º, don Josefo Spitero.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

176. — Expte. 1358 —A— 1932. — Tomando en consideración lo solicitado precedentemente,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Rectifícase el decreto de fecha 30 de Noviembre ppdo. dictado en el expediente Nº 28238 —O— 1931, en la parte que designa Auxiliar 9º en la Dirección General de Arquitectura a don Josefo Spitero, en el sentido de que dicho nombramiento debe considerarse extendido a favor de don Josefo Jaime Spiteri.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y, previo conocimiento de las Direcciones Generales de Arquitectura y de Contabilidad, la primera de las cuales procederá a desglosar y entregar al interesado, bajo constancia, el documento que le pertenece y que corre agregado a fojas 3, archívese.

URIBURU
P. Calatayud

Administración de los Ferrocarriles del Estado — Designando Contador General a don Guillermo J. Wilke.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932.

177. — Expte. 2373 —F— 1932. — Vista la propuesta que eleva la Administración de los Ferrocarriles del Estado,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Nómbrase en la expresada Administración, Contador General, al actual funcionario que interinamente desempeña dicho cargo, señor Guillermo J. Wilke.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, anótese y previo conocimiento de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, archívese.

URIBURU
P. Calatayud

Administración de los Ferrocarriles del Estado — Línea Pto. Diamante a Curuzú Cuatiá. Estación Hasenkamp. Ampliación vías.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

178. — Expte. 2002 —F— 1932. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales proyecta llevar a cabo la ampliación de vías en la playa de la estación Hasenkamp, de la línea de Puerto Diamante a Curuzú Cuatiá del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento que la Dirección General de Ferrocarriles al informar al respecto manifiesta que pueden aprobarse los documentos presentados con la salvedad de que en cuanto a las medidas de seguridad, su instalación debe acordarse con carácter provisorio hasta tanto la Administración someta a consideración los planos tipos de señalización,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Apruébase, con la salvedad indicada por la Dirección General de Ferrocarriles a que se ha hecho referencia precedentemente, el presupuesto de máxima importe de ($ 38.119,27 m/n.) treinta y ocho mil cuatrocientos diez y nueve pesos con veintisiete centavos moneda nacional y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado relativos a los trabajos de que se trata, debiendo, en oportunidad, elevar la liquidación final correspondiente.

Art. 2º. — Publíquese y vuelva a sus efectos, a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
P. Calatayud

Ferrocarril Central Argentino. — Estación Armstrong. Obras varias para particulares. Se autoriza construcción.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

179 — Expte. 2001 —F— 1932. — Visto que la Empresa del Ferrocarril Central Argentino somete para su aprobación el plano y la memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo con los cuales y a solicitud, por cuenta y para el servicio exclusivo de señor José Santilli, proyecta llevar a cabo en el extremo Este del galpón de propiedad del interesado, la construcción de dos silos con ele-

nador y demás obras complementarias, destinados al almacenamiento y embarque de cereal a granel en la estación Armstrong;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase con carácter precario, a la Empresa del Ferrocarril Central Argentino para que, de acuerdo con los documentos presentados que se aprueban, lleve a cabo las obras de que se ha hecho referencia, siendo entendido que dado el servicio particular a que las mismas se destinan, no quedan exentas del pago de contribuciones patentes e impuestos que puedan corresponder, ni afectarán la cuenta Capital de la Empresa.

Art. 2º. — Publíquese, hágase saber al Ministerio de Hacienda y al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, fecho, vuelva a sus efectos, a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
P. Calatayud

Administración de los Ferrocarriles del Estado — Estación Tres Cruces. Construcción galpón particular. Se deja sin efecto autorización.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

180. — Expte. 25814 —F— 1929.

Resultando:

Que por decreto del 5 de Mayo de 1931 se autoriza a la Administración de los Ferrocarriles del Estado para llevar a cabo la construcción de un galpón de 10 metros de largo por 6 de ancho, en la planchada existente en la estación Tres Cruces, a solicitud, por cuenta y para uso exclusivo de la Compañía Minera Aguilar;

Que al presente la citada Administración, manifiesta que la referida Compañía, ha desistido de llevar a cabo la construcción del galpón de que se trata;

Y atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1º. — Déjase sin efecto la autorización acordada por el mencionado decreto del 5 de Mayo de 1931 y anúlase el plano aprobado por el mismo.

Art. 2º. — Publíquese y vuelva a sus efectos a la Dirección General de Ferrocarriles.

URIBURU
P. Calatayud

Administración de los Ferrocarriles del Estado — Radiación de vagones. — Se aprueba liquidación final.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

181. — Expte. 2103 —F— 1932. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado somete para su aprobación la liquidación final cuyo importe propone imputarlo en la siguiente forma: Crédito a Capital pesos 1.361.65; Débito a Renovación pesos 1.273.15 y Débito a Explotación pesos 8.50 moneda nacional, referente a la radiación de los vagones números 4538 y 7789, que fué autorizada por resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de fecha 25 de Agosto de 1930, juntamente con la del vagón número 7003;

Atento lo informado al respecto por la citada Dirección,

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase la liquidación final de que se deja hecha referencia, presentada por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, debiendo remitir por separado la planilla relativa al retiro del vagón número 7003.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
Pablo Calatayud

Administración de los Ferrocarriles del Estado — Ramal a Río Hondo. — Parada Sueldos. Construcción de un abrigo.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.

182 — Expte. 2109 —F— 1932. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, somete para su aprobación, el presupuesto, plano y memoria descriptiva correspondiente, de acuerdo a los cuales proyecta llevar a cabo la construcción de un abrigo en la Parada Sueldos, Km. 809 G. 10 del ramal a Río Hondo del Ferrocarril Central Norte Argentino;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Apruébase el presupuesto de máxima, importe de ($ 693.63 m/n.) seiscientos noventa pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, y demás documentos presentados por la Administración de los Ferrocarriles del Estado, relativos a los trabajos a que se ha hecho referencia, debiendo elevar en su oportunidad la liquidación final correspondiente.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

Administración de los Ferrocarriles del Estado. — Ramal Las Cejas a Rosario de La Frontera estación 7 de Abril. Construcciones varias para particulares. se deja sin efecto.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932

183. — Expte. 132 2 —F— 1928. — Visto que la Administración de los Ferrocarriles del Estado, manifiesta que fué desocupada la superficie de terreno que le había arrendado a los señores José Balestrini e hijos, para la instalación de un tanque australiano y con trucción de un aserradero en la estación 7 de Abril, ramal Las Cejas a Rosario de La Frontera del Ferrocarril Central Norte Argentino, autorización que le fué acordada por decreto de fecha 4 de Julio de 1928;

Atento lo informado al respecto por la Dirección General de Ferrocarriles.

El Presidente del Gobierno Provisional de la Nación Argentina—

Decreta:

Artículo 1.º — Déjase sin efecto la autorización acordada por decreto de fecha 4 de Julio de 1928, y anúlase los documentos que por el mismo se aprobaron.

Art. 2.º — Publíquese y vuelva a la Dirección General de Ferrocarriles a sus efectos.

URIBURU
P. Calatayud

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1903.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.º 3871, de 4 de Noviembre de 1889, de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido del Boletín Oficial

Producido en el día 20 de Febrero de 1932

	$ m/n.
Por venta de Boletines . . .	2.10
" venta de folletos nuevos gravámenes	1.—
" suscripción	144.—
" marcas	20.—
" avisos varios	240.—
	407.10

César Peña
Adm.-Interv.

Nuevas Convocatorias

GARCIA Y DIAZ LTDA.
S. A. de Representaciones Marítimas
25 de Mayo 238 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle 25 de Mayo N.º 238, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.º Distribución de utilidades.

3.º Elección de un Director.

4.º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1932.

e-22 febrero N.º 15.199 v-12 marzo

ENRICO DELL'AQUA LIMITADA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Calle Darwin N.º 1154 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 2 de Junio de 1906. Capital autorizado, pesos oro sellado 3.600.000 emitido e integrado pesos oro sellado 1.800.000.—

De acuerdo con lo resuelto por el Consejo de Administración, en la sesión del día 10 de Febrero de 1932, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Marzo de 1932, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar y resolver sobre la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.º Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Informe de los Síndicos, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto utilidades del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.º Nombramiento de los nuevos Síndicos y asignación de los honorarios a los cesantes.

3.º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas, por lo menos con tres días de anticipación, tendrán que depositar sus acciones en la caja social, calle Darwin N.º 1154, o en cambio tendrán que justificar de haber depositado a los efectos de la Asamblea, sus acciones en el Banco de Italia y Río de la Plata, sea en la Casa Central, sea en algunas de las Sucursales que el Banco tiene establecida en el exterior.

Agustín Carbone, Presidente interino.

e-22 febrero N.º 15301 v-9 marzo

LICITACIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Exp. N.º 12501-931

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 18 de Marzo de 1932, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento, por un período de cuatro años, de dos fracciones de terreno, compuestas en total de diez hectáreas, sitas en la Avenida José Evaristo Uriburu, a 1.300 metros de la Avenida Ovidio Lagos, hacia el Oeste, en la ciudad de Rosario (Provincia de Santa Fe).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Administrativa del H. Consejo (Rodríguez Peña 935) en el día y hora indicados.

Datos en la Oficina Judicial (Administración de Propiedades). — Lavalle 1556 — Capital.

El Secretario General.

v-18 marzo

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a licitación pública para la provisión de papas, batatas y verduras surtidas, durante el corriente año al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de Marzo de 1932, a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director General.

v-18 marzo

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para la provisión de carne vacuna, durante el corriente año al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de Marzo de 1932 a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director General.

v-11 marzo

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para la provisión diaria de leche, durante el año en curso al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de Marzo de 1932 a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director General.

v-21 marzo

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para la provisión de víveres secos durante el año en curso, al Hotel de Inmigrantes, cuyo pliego de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 14 de Marzo de 1932 a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director General.

v-14 marzo

La Dirección General de Administración, llama a licitación pública para la provisión de harina "000", durante el corriente año al Hotel de Inmigrantes, cuyos pliegos de condiciones detallados están a disposición de los interesados, en la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.º piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de Marzo de 1932, a las 15 horas.

Francisco A. Leguizamón, Director General.

v-16 marzo

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la provisión de 1.500 toneladas métricas de leña, para las instalaciones mecánicas del Distrito Tucumán, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 á 14 horas, o en las Oficinas del citado Distrito de la Ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en dicho Distrito, hasta el día 23 de Marzo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 del mencionado mes de Marzo, a las

15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v23 marzo.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de marzo próximo, a las 14 horas, para adjudicar las obras de pavimentación del camino de Rosario a Córdoba, Sección Toledo, Ferreyra, en la Provincia de Córdoba, que se atenderán con el producido del sobreprecio a la nafta.

Datos en el Juzgado Federal de la Ciudad de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Febrero ... de 1932.

v22 marzo.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de marzo próx. a las 14 hs., para adjudicar las obras de reparo de los caminos de San José de la Esquina a Colonia Pellegrini, inmediato acceso a la Estación Los Nogales y Los Nogales hacia Arequito, zona del F. C. C. A. en la Provincia de Santa Fe. Ley 5315.

Datos en el Juzgado Federal de Rosario y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

Dirección General, Enero ... de 1932

v4 marzo.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para la provisión de accesorios para vía.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones, San José 180, el día 18 de marzo de 1932, a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 87|32, puede ser consultado en la citada oficina y retirado en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas, previo pago de la suma de pesos 2,— m|n. cada uno.

La Administración

v-18 marzo

Llámase a licitación privada para la provisión de papeles varios para Talleres Gráficos, expediente 563|31 A. 1.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 23 de febrero de 1932, a las 15.30 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de Condiciones pueden ser retirados gratuitamente en la referida oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas, sábados de 9 a 11.

La Administración

v-23 febrero

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Hacienda

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, de la Ley 4.349, doña **Consuelo Andrade**, por sí y sus hermanos menores, Dolores y Pablo Máximo Andrade, en su carácter de hijos del ex peón de la Aduana de la Capital, don Máximo Andrade.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, don **Heriberto Wysiecki**, en representación de sus hijos menores, María Consuelo, Rosario y Alba Elisa Wysiecki, en su carácter de hijos de la ex Maestra de la Escuela número 20, del Territorio del Chaco, doña María Escolástica García de Wysiecki.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a la pensión, doña **Leticia V. P. de Hidalgo**, por sí y su hija menor, Haydée Felisa Genara, en su carácter de viuda e hija del ex jubilado don Andrés Eloy Hidalgo.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión doña **Federike E. M. Wendt de Hübscher**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Jacobo F. A. Hübscher.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Herminia Prevosti de Esquivel**, por sí y sus hijos menores Susana Angela, María Elvia, Julia Beatriz, Mario Luis, Adolfo Edmundo, Roque Ramón, Arnaldo Ramón y Félix Raúl Esquivel, en su carácter de viuda e hijos del ex empleado del Consejo Nacional de Educación, don Gregorio Robustiano Esquivel.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Florencia Gianello Lafuente de Basso**, por sí y sus hijos menores, María Celia y María Florencia Teresa, en su carácter de viuda del ex jubilado don Alejandro Basso.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Alicia Eugenia Lucía Errión de Delétang**, en su carácter de madre del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don Luis Francisco Alejo Delétang.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932.— El Prosecretario.

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Amelia Fanciotti de Paz**, por sí y sus hijos menores, Horacio Alberto, Francisco Benjamín, Emma Dora Beatriz y por su cuenta propia, doña **Amelia Mercedes Paz**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de los FF. CC. del Estado, don José Félix Paz.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

v-24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Luisa Carmen Martín de Conde**, por sí y su hijo menor, Juan José Conde, en su carácter de viuda e hijo del ex empleado de Correos y Telégrafos, don Juan Federico Conde.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

v-24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Pura Soto de Ventoso**, en su carácter de viuda del ex Marinero, don José Ventoso.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña **M. Vicenta B. de Parkinson**, por sí y su hijo menor **Juan Carlos**, en su carácter de viuda e hijo del ex Emp. de Correos y Telégrafos, don **Roberto L. Parkinson**.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Dominga Schiappapietra de Hernández**, en su carácter de viuda del ex Ayudante de la División Defensa Agrícola, don Francisco Hernández.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Julia Faran de Martearena**, por sí y sus hijos menores, **Julia, Angela, Paula, Balbina, Hipólito y Sixto**, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de Correos y Telégrafos, don Sixto Martearena.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Aurelia López de Izquizamón**, por sí y sus hijos menores **Rafael Angel, Ofelia Amelia, María Concepción Silveria, Manuel Ismael, Anastasio Dante, Beatriz Delia, Sara Nélida y Emma Lidia Izquizamón**, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Anastasio Izquizamón.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Licata de Viscaglia**, en su carácter de viuda del ex Operario del Ministerio de Obras Públicas, don Santos Viscaglia.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, es hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Susana Campo de Concha** por sí y sus hijos menores, **Rosario Custodio, Sixta Fortunata, y Dalmira Concha** y por cuenta propia doña **Juana Rosa y Tomasa Concha**, en su carácter de viuda e hijos del ex jubilado, don Evangelista Concha Rivadeneira.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Prosecretario.

24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, **Adela Carniglia de Lercha**, en su carácter de viuda del ex Emp. del Ministerio de Agricultura, don Carlos Lercha.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.— El Prosecretario.

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Felisa E. Ceriani de Portel**, por sí y su hija menor Ada María, en su carácter de viuda e hija del ex Emp. de Correos y Telég., don José Portel.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.— El Prosecretario.

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Elena Pinduiich de Subat**, por sí y sus hijas menores Irma María, Elda Claudia y Ana Griselda, en su carácter de viuda e hijas del ex Emp. del Ministerio de O. Públicas, don Juan Subat.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.— El Prosecretario.

v24 febrero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Filomena Eichiella de Galasso**, por sí y sus hijos menores Osvaldo, Nélida y Federico, en su carácter de viuda e hijos del ex Peón de la Adm. Gral. del Ejército, don Vicente Galasso.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.— El Prosecretario.

v24 febrero

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día	$ 0.1[illegible]	m|n.
Número atrasado	" [illegible]	"
Número atrasado de más de un mes	" [illegible]	"
Suscripción mensual	" 2.[illegible]	"
Suscripción trimestral	" [illegible]	"
Suscripción semestral	" [illegible]	"
Suscripción anual	" 24.—	"

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

(Las fracciones menores de diez palabras no se computan).

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial pagarán, además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|4 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 2·.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro de amp. ación de notificación; de sustitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad, (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

AVISOS DIVERSOS

Poderes otorgados por Socios o Accionistas de Sociedades, con Personería Jurídica.

Sellado que corresponde

Se hace saber que de conformidad con la interpretación asignada por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos de la Nación, el art. 7 inciso 6.° del Acuerdo del 4 de Agosto de 1931, ampliatorio de la Ley 11.290., con relación a los poderes otorgados por accionistas de sociedades anónimas o socios de asociaciones con personalidad jurídica, éstos, deben extenderse en papel sellado de tres pesos moneda nacional ($ 3.— m|n.).

Eduardo Guerrico. — Inspector General de Justicia.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

AVISO

A los padres de familia

Instrucción primaria y matrícula obligatoria paar todos los niños de 6 a 14 años de edad.

"La matrícula escolar es obligatoria para todos los niños del municipio de la Capital, colonias y territorios nacionales, los padres, tutores o encargados serán multados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 44, inciso 8.° de la Ley si no inscriben a los niños que tengan bajo su autoridad", (artículo 14 del Decreto Reglamentario de la Ley de Educación).

Con el objeto indicado, las secretarías de los Consejos Escolares expedirán la matrícula a partir del 2 de Enero, y la inscripción de los niños en las escuelas fiscales, se efectuará en los locales de éstas, en la forma y fechas que indicará oportunamente el Consejo Nacional de Educación.

El Secretario General

v-29 febrero

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 deba remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes: sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus

8|2080

"BOSTON"

Compañía Argentina de Seguros

Domicilio: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567

Ramos en que opera: Incendios y Automóviles

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, Enero 14 de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Febrero 19 de 1925

Capital autorizado	$ 4.000.000.—
" suscripto	" 2.000.000.—
" realizado	" 400.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

(3er. trimestre del 7.° ejercicio)

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	1.690.000.—
Caja y Bancos	63.954.04
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valore diversos	847.086.48
Préstamos hipotecarios y s|. valores	—
Préstamos sobre pólizas vida	—
Obligaciones a cobrar	—
Mobiliario y material	1.—
Diversos deudores	36.826.89
Deudores por premios	123.893.92
Comisiones descontadas Sección "Vida"	—
Gastos de organización a amortizar	—
Cuenta de explotación	644.866.05
Siniestros	324.943.73
Cuentas de orden	42.600.—
Siniestros en liquidación	66.015.94
Reservas en Cías. reaseguradoras activas	17.446.25
	3.767.634.30
PASIVO	
Capital suscripto	2.000.000.—
Reservas	447.965.49
Reservas para gastos de explotación	27.874.01
Reservas de compañías reaseguradoras	86.339.93
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes	66.015.94
Diversos acreedores	45.583.37
Cuentas de orden	42.600.—
Cuenta explotación (premios, intereses,etc.)	1.050.580.49
Ganancias y pérdidas (saldo de ganancias 1930)	675.07
	3.767.634.30

William F. Benkiser, presidente. — Mauricio Herrold, gerente. — Henry J. Wiltshire, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por la reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Querrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e 19 febrero N.° 15.218 v 22 febrero

56|2338

BANCO INMOBILIARIO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 530 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Poder Ejecutivo con fecha 28 de Septiembre de 1928

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Noviembre de 1928

Capital autorizado	$ 1.000.000.—
" suscripto	" 500.000.—
" realizado	" 450.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE 1931

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	50.000.—
Caja:	
En efectivo	182.94
Depositado en otros Bancos	2.274.70
Clearing	
Descuentos	
Adelantos	
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	903.630.59
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos y acciones	
Valores diversos	1.692.10.50
Muebles y útiles	
Cartas de crédito	222.06
Gastos de iniciación (cancelado)	
Ganancias y pérdidas:	6.987.24
Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, etc.)	6.171.85
Gastos debentures	
Intereses debentures	103.287.55
Intereses y comisiones	
Dividendo provisorio	
Otras cuentas:	
Deudores varios	243.785.50
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depósito de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
Depositantes de acciones en custodia	
	3.018.552.43
PASIVO	
Capital suscripto	500.000.—
Fondo de Reserva estatutario	13.515.35
Fondo de reserva facultativo	27.030.63
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos	2.100.000.—
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Emisión de debentures	
Banco Provincia	22.456.21
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas:	39.472.50
Saldo del ejercicio anterior	
Intereses debentures	
Intereses	30.496.72
Comisiones, financiaciones, etc	5.400.11
Dividendos cobrados	17.692.26
Dividendos a pagar	
Otras cuentas:	243.488.60
Acreedores varios	
Metalización	10.000.—
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden:	
Depósito de acciones en custodia	
	3.018.552.43

A. Robirosa, presidente. — L. F. Maraninchi, contador. — C. Aguilar, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de

e 19 febrero N.° 15.248 v 22 febrero

334|2429

"ESTANCIAS USPALLATA" LTDA.

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial

SARMIENTO 443 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 1.° de Febrero de 1921
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 20 de Abril de 1921
Fecha de autorización para reducción del Capital: 23 de Septiembre de 1925
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de los Estatutos modificados: 2 de Marzo de 1926
Fecha de autorización para una nueva reducción y modificación del Capital: 31 de Enero de 1927
Fecha de inscripción en el R. P. de C. de los nuevos Estatutos modificados: 4 de Julio de 1927

Capital autorizado

7.500 acciones ordinarias de $ 100 cada una	$	750.000
7.500 acciones preferidas de $ 100 cada una	„	750.000
Total $ m|n. c|l.	„	1.500.000

Capital suscripto

7.500 acciones ordinarias	$	750.000
6.910 acciones preferidas	„	691.000
Total $ m|n. c|l.	„	1.441.000

Capital realizado

7.500 acciones ordinarias	$	750.000
6.693 acciones preferidas	„	669.350
Total $ m|n. c|l.	„	1.419.350

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modicicaciones por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de Octubre de 1931

ACTIVO	$ c|l.	Parciales $ c|l.	Totales $ c|l.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios	2.561.448.45		
Menos: Amortización (por reducción de Capital) 626.997.17			
Amortizaciones de alfalfares. 17.812.60			
Amortizaciones de alfalfares. 17.812.60	644.809.77	1.916.638.68	
Maquinarias	34.924.60		
Menos: Amortizaciones	28.964.72	5.959.88	
Herramientas e implementos	23.174.45		
Menos: Amortizaciones	19.603.11	3.571.34	
Muebles y útiles	23.583.70		
Menos: Amortizaciones	12.494.86	11.088.84	
Automóviles	6.215.50		
Menos: Amortizaciones	4.118.83	2.096.67	1.939.355.41
II. Activo circulante:			
Semovientes		441.093.—	
Productos de agricultura, materiales y mercaderías		15.179.02	456.272.02
III. Activo disponible:			
Caja		863.46	
Bancos		40.946.22	41.809.68
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente	23.338.11		
Deudores morosos	33.934.62		
Cuentas a cobrar	6.815.80		
Accionistas	216.50	85.738.53	
Menos: Reserva para deudores morosos		35.439.17	50.299.36
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			25.367.25
VI. Activo nominal:			
(No existe).			
Pérdidas:			
Saldo según cuenta			383.206.64
			2.896.310.36
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			35.000.—
			2.931.310.36

PASIVO	$ c|l.	Parciales $ c|l.	Totales $ c|l.
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			1.441.000.—
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		15.060.42	
Transporte		15.060.42	1.441.000.—
Transporte		15.060.42	1.441.000.—
Acreedor hipotecario:			
Banco Hipotecario Nacional	602.923.82		
Servicios intereses atrasados	61.591.73	664.515.55	
Obligaciones a pagar		750.000.—	
Bancos, saldos en descubierto		11.697.50	1.441.273.47
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio			14.036.89
			2.896.310.36
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			35.000.—
			2.931.310.36

S. E. u O.

Carlos A. Tornquist, presidente. — J. A. Hahlberg, director gerente
Ernesto Dickmann y Cía., administradores generales

Deloitte, Plender, Griffiths y C.°, revisores de contabilidad
V.° B.°: D. M. Torino, síndico

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al año terminado en 30 de Junio de 1931

DEBE	$ c|l.	$ c|l.
Saldo anterior		271.983.05
Amortizaciones:		
Alfalfares	5.537.60	
Maquinarias	1.489.97	
Herramientas e implementos	892.83	
Muebles y útiles	1.232.09	
Automóviles	2.096.68	11.249.17
Gastos generales:		
Sueldos y jornales, gastos de administración, de oficina, de viajes, de riego y reparaciones varias		80.147.59
Intereses:		
Sobre documentos descontados, bancarios e hipotecarios		106.395.96
Patentes e impuestos		15.675.—
		485.450.57
HABER		
Explotación de las haciendas		86.522.73
Ganancias del almacén		14.867.20
Arrendamientos		854.—
Saldo: Pérdida del año	111.223.59	
Pérdidas de años anteriores	271.983.05	383.206.64
		485.450.57

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931.

S. E. u O.

Carlos A. Tornquist, presidente. — J. A. Hahlberg, director gerente
Ernesto Dickmann y Cía., administradores generales
Deloitte, Plender, Griffiths y C.°, revisores de contabilidad
V.° B.°: D. M. Torino, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.272 v22 febrero

INDUSTRIAL Y COMERCIAL "LAGORIO Y CIA. LTDA."

SOCIEDAD ANONIMA

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 11 de Enero de 1927.
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de Enero de 1927.
Capital autorizado .... $ m|n. 5.000.000.—
" suscripto y realizado .... „ „ 3.500.000.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1931.

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 28|11|1931 (5°. ejercicio)

ACTIVO	m|n.	m|n.	m|n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		1.399.418.90	
Construcciones en curso		261.989.35	
Máquinas	309.511.84		
Amortizaciones al 31|7|31	70.976.19	238.535.65	
Cubas y Toneles	173.267.50		
Amortizaciones al 31|7|31	44.659.35	128.608.15	
Muebles y útiles	109.697.63		
Amortizaciones al 31|7|31	56.166.87	53.530.76	

ACTIVO	$ m/l.	$ m/l.	$ m/l.
Instalaciones	97.044.14		
Amortizaciones al 31/7/31	57.380.14	39.664.—	
Rodados y embarcaciones	84.222.45		
Amortizaciones al 31/7/31	37.940.70	46.281.75	
Herramientas	4.783.—		
Amortizaciones al 31/7/31	4.326.20	456.80	2.168.485.36
II. Activo circulante:			
Vinos en bodegas, mercaderías, materias primas y productos elaborados		1.815.778.18	
Títulos y acciones de otras sociedades		49.291.99	1.865.070.17
III. Activo disponible			
Caja		25.681.67	
Bancos		126.001.59	151.683.26
IV. Activo exigible:			
Deudores de cuenta corriente		1.145.041.73	
Deudores hipotecarios		19.000.—	
Otros deudores		35.763.38	
Documentos a cobrar		54.129.40	
Sociedad Vitivinícola de San Juan S. A.		11.578.83	1.265.513.34
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros			27.586.50
VI. Activo nominal:			
Marcas registradas			1.171.—
Cuentas de orden:			
Marcas de fábrica y de comercio		1.000.000.—	
Mercaderías por cuenta de terceros		175.668.—	
Pagarés de terceros descontados		57.571.73	
Depósito de acciones en garantía (Directorio		250.000.—	
Depósito de acciones en garantía y Custodia.		25.000.—	1.508.239.73
			6.987.749.36

PASIVO

I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		3.500.000.—	
Fondo de reserva legal		30.326.63	
Fondo extraordinario de previsión		45.489.95	3.575.816.58
Pasivo exigible:			
Acreedores varios		403.176.54	
Acreedores en cuenta corriente especial. (Celestino P. Lorenzo y Julio P. Lagorio y José Esparrach).		431.858.81	
Acreedores por envases		6.790.15	
Acreedores hipotecarios		81.553.17	
Obligaciones a pagar		834.121.35	
Obligaciones a pagar Sdad. Vitivin. San Juan		136.932.07	1.894.432.09
III. Pasivo transitorio:			
Dividendos a pagar			1.013.35
Ganancias - Saldo anterior		73.57	
Utilidad del ejercicio		8.174.04	8.247.61
Cuentas de orden:			
Bono beneficiario		1.000.000.—	
Acredores por mercaderías en depósitos		175.668.—	
Pagarés con firma de terceros		57.571.73	
Depositantes de acciones en garantía Directorio)		250.000.—	
Depositantes de acciones en Garantía y Custodia		25.000.—	1.508.239.73
			6.987.749.36

Celestino P. Lagorio, presidente. — Armando Ghirlanda, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al quinto ejercicio del 1°. de Agosto de 1930 al 31 de Julio de 1931

DEBE	m/n.	m/n.	m/n.
Saldo anterior		No existe	
Amortizaciones:			
Máquinas	19.123.94		
Cubas y toneles	8.875.29		
Muebles y útiles	11.924.26		
Instalaciones	17.717.23		
Herramientas	1.037.29		
Rodados y embarcaciones	11.856.60		
Gastos de constitución (saldo)	4.427.17	74.961.78	

DEBE	$ m/l.	$ m/l.	$ m/l.
Gastos generales:			
Honorarios, sueldos, salarios, propaganda, seguros, impresos, patentes, impuestos y gastos		682.562.69	
Comisiones (sobre ventas)		168.633.85	
Intereses		78.644.57	
Quitas y quebrantos	109.829.60		
A deducir			
Reservas para deudores	100.000.—	9.829.60	
Saldo:			
Utilidad del ejercicio	8.174.04		
Saldo anterior	73.57	8.247.61	1.022.880.10
HABER			
Saldo anterior		73.57	
Productos elaborados		934.835.67	
Intereses		87.970.86	
			1.022.880.10

Celestino P. Lagorio, presidente. — Armando Ghirlanda, síndico
Inspector que visó el balance: L. Rosso.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.195 v22 febrero

96/2243

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HOLANDO SUDAMERICANA"

Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 21 de Octubre de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 9 de Diciembre de 1918

SEGUROS: INCENDIO, AUTOMOVILES, ROBO, CRISTALES

Capital autorizado .... $ 1.250.000.—
" suscripto .... " 350.000.—
" realizado .... " 285.750.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

(3er. Trimestre)

13.° Ejercicio

ACTIVO	$ m/n.
Accionistas	64.250.—
Caja y Bancos	12.687.34
Propiedades inmuebles	—
Títulos de renta y valores diversos	268.621.99
Préstamos hipotecarios y s/. valores	—
Préstamos sobre pólizas Vida	—
Obligaciones a cobrar	7.654.51
Mobiliario y material	9.625.79
Deudores varios	357.128.14
Depósito en garantía	17.705.87
Comisiones descontadas (Sección Vida)	—
Gastos de organización a amortizar	—
Gastos explotación	210.143.52
Siniestros	121.708.02
Cuentas de orden (títulos en depósito)	5.625.—
Intereses a cobrar	12.50
	1.075.162.48
PASIVO	
Capital suscripto	350.000.—
Reserva facultativa	80.963.94
Reserva legal	25.246.58
Reserva riesgos en curso	164.402.31
Reserva siniestros pendientes	8.457.98
Reserva para gastos explotación	45.646.78
Reserva para pérdidas eventuales	22.478.99
Reserva primas para ejercicios futuros	12.591.12
Beneficios asegurados Vida	—
Siniestros pendientes	—
Diversos acreedores	22.327.02
Depósitos en garantía	16.481.13
Cuenta explotación	320.004.96
Cuentas de orden (Direct. Tít. en garantía)	5.625.—
Directorio y síndico 1928	63.02
Dividendo 1928	312.50
Directorio y síndico 1929	247.15
Dividendo 1929	314.—
	1.075.162.48

Jaime Salzmann, presidente. — E. Bosio, gerente. — Martín Apecech, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por la reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.175 v24 febrero

707|2426

"ULTRAMAR"

Sociedad Anónima de Importación

Paseo Colón 482

Fecha de autorización por el P. E.: 4 de Agosto de 1924
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 28 de Octubre de 1924

Capital:

Autorizado	$ o/s.	400.000.—
Suscripto	" "	120.000.—
Realizado	" "	120.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea Ordinaria del 28 de Octubre de 1931.

ACTIVO	Parciales $ o/s.	Parciales $ m/n.	Totales $ o/s.	Totales $ m/n.
I. Activo fijo:				
Muebles y útiles		5.225.15		
Amortización		1.306.29		3.918.86
II. Activo circulante:				
Acciones		150.—		
Mercaderías		502.392.99		502.542.99
III. Activo disponible:				
No existe.				
IV. Activo exigible:				
Deudores varios		573.761.68		
Documentos a cobrar		52.220.40		
Adelantos s/créditos cedidos		155.689.82		781.671.90
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Registro de marcas				2.195.—
Conversión			45.274.78	
Pérdidas:				
Pérdidas del año	17.952.07			
Pérdida anterior	59.139.03		77.091.10	
			122.365.88	1.290.328.75
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía	8.000.—			
Consignaciones recibidas		34.058.73		
Depositarios de efectos en consignación		873.735.40		
Créditos cedidos en garantía.		60.479.34		
Garantías		262.994.33		
Varios		7.235.80	8.000.—	1.238.503.60
			130.365.88	2.528.832.35

PASIVO	Parciales $ o/s.	Parciales $ m/n.	Totales $ o/s.	Totales $ m/n.
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto	120.000.—			
Reserva legal	2.365.88		122.365.88	
II. Pasivo exigible:				
Acreedores varios		354.636.51		
Ultramar S. A. de Comercio y depósitos		830.204.11		1.184.840.62
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar, correspondientes al ejercicio				2.590.80
Conversión				102.897.33
			122.365.88	1.290.328.75
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía	8.000.—			
Comitentes de efectos en consignación		34.058.73		
Consignaciones dadas		873.735.40		
Cedentes de créditos en garantía		60.479.34		
Garantías dadas		262.994.33		
Varios		7.235.80	8.000.—	1.238.503.60
			130.365.88	2.528.832.35

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1931.

E. Waetge, presidente. — G. Nelis, director. — V.° B.° Fischer, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 7.° al 30 de Junio de 1931

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del día 28 de Octubre de 1931

DEBE	$ o/s.	$ m/n.
Saldo anterior	59.139.03	
Amortizaciones		
Muebles y útiles		1.306.29
Gastos generales		
Sueldos, jornales, alquileres, seguros, viajes, etc.		68.581.02
Patentes e impuestos		1.210.—
Conversión	17.952.07	
	77.091.10	71.097.31
HABER		
Mercaderías		1.949.68
Comisiones		5.736.13
Intereses y cambios		22.611.34
Conversión		40.800.16
Saldo:		
Pérdida del año .... $ o/s. 17.952.07		
Pérdida anterior .... " " 59.139.03	77.091.10	
	77.091.10	71.097.31

S. E. u O.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1931

E. Waetge, presidente. — G. Nelis, director. — V.° B.° Fischer, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.293 v22 febrero

---

89 2651

LA RURAL DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima de Seguros contra Granizo

Domiciliada en Buenos Aires, Av. Diag. Roque S. Peña 615

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación del 16 de Julio de 1913

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 20 de Septiembre de 1913

OPERA EN: SEGUROS CONTRA GRANIZO

Capital autorizado	$ m/n	1 000.000.—
» subscripto — en 7.000 acciones	» »	700.000.—
» realizado	» »	700.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

(2o Trimestre del 19.° Ejercicio)

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n.
Accionistas	598406 93	
Caja y Bancos		
Propiedades e inmuebles		
Títulos y valores de renta		
Préstamos hipotecarios y sobre valores		
Obligaciones a cobrar	8'293 99	
Mobiliario y material		
Varios deudores	449(08 79	
Comisiones descontadas Vida		
Gastos de explotación	9:82 87	
Gastos de organización a amortizar		
Siniestros	47928 40	
Reaseguros		
Cuentas de orden	18000 —	
Capital suscripto y realizado		700000 —
Reservas		7232 43
Reservas técnicas (Garantía de cobranzas)		40000 —
Beneficios asegurados Vida		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		29921 96
Cuentas explotación (Primas, intereses, etc.)		401774 46
Cuentas de orden		18000 —
Ganancias y pérdidas, Saldo 18° Ejercicio		8450 13
	1205478 98	1205478 98

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1931.

Casimiro Polledo presidente. — James Begg, gerente. — Tomás B. Lister, contador. — Julio Hosmann, síndico

Inspector que visó el balance Sr. Guerizoli

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.249 v24 febrero

546|2467

"LA OXIGENA"

SOCIEDAD ANONIMA

Boulogne Sur Mer 335

Autorizada por Decreto del S. G. N. el 19 de diciembre de 1914
Inscripciones en el Registro Público de Comercio: 10 de marzo de 1915 y 21 de noviembre de 1929

Capital autorizado .... $ 3.000.000.— m|l.
" suscripto .... " 1.500.000.— "
" realizado .... " 1.500.000.— "

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 1931

ACTIVO	Parciales $ m|l.	Parciales $ m|l.	Totales por Capítulos $ m|l.
I. Activo fijo:			
Inmuebles en la Capital Federal, Rosario, Tucumán, V. Alsina, Córdoba y Bahía Blanca.		833902 87	
Maquinarias	564102 87		
Instalaciones	10348 95		
	574451 82		
Amortizado	222227 28	352224 54	
Envases	866851 88		
Amortizado	223510 93	643340 95	
Muebles y útiles	61741 60		
Amortizado	33371 24	28370 36	
Rodados	61919 82		
Amortizado	24880 65	37039 17	1894877 89
II. Activo circulante:			
Mercaderías		168047 42	
Materias primas		121821 61	
Acciones varias		397 70	290266 73
III. Activo disponible:			
Caja		13383 52	
Bancos		30661 95	44045 47
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		299140 97	
Obligaciones a cobrar		23926 22	323067 19
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Patentes	48010 77		
Amortizado	14384 39		33626 38
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (del Directorio)			50000 —
			2635883 66
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto y realizado		1500000 —	
Fondo de reserva		213121 35	
Fondo de previsión		102232 66	
Fondo de seguro		24200 —	
Fondo de gratificaciones		50 41	1839604 42
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente			108989 20
III. Pasivo transitorio:			
Depósito en garantía por envases		309984 90	
Dividendos a pagar		2980 —	
Dividendos para acciones preferidas		2605 95	315570 85
Ganancias:			
Ganancia líquida según el cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas			322619 19
Cuentas de orden:			
Títulos en custodia (del Directorio)			50000 —
			2635883 66

Eduardo J. Cabaut, Presidente. — José M. Daneri, Director Comercial. — Pedro Rabosi, Contador. — Federico C. Beltrami, Síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
Amortizaciones:		
Maquinarias	21756 51	
Envases	35169 16	
Muebles y útiles	5916 16	
Rodados	10477 31	
Patentes	4796 34	80515 63
Gastos Generales:		
Saldo correspondiente a la Sección Administrativa		80075 62
Intereses, descuentos y comisiones		13789 53
Patentes e impuestos		9383 95
Muebles y útiles		2136 17
Rodados		963 09
Conservación de envases		1334 66
Deudores en cuenta corriente:		
Créditos incobrables		9994 01
Saldo — Ganancia líquida		322619 19
		521591 83

DEBE	$ m|n.
Mercaderías	504618 75
Talleres	8976 31
Envases	4682 18
Alquileres	2005 —
Deudores en cuenta corriente:	
Créditos incobrables recuperados	1309 59
	521591 83

Eduardo J. Cabaut, Presidente. — José M. Daneri, Director Comercial. — Pedro Rabosi, Contador. — Federico C. Beltrami, Síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.° 15.212 v22 febrero

53/ 2180

Campo Deportivo General Belgrano

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio legal: ECHEVERRIA 955

por Decreto del Poder Ejecutivo, del 8 de Septiembre de 1926. inscripta en el Registro Público de Comercio, el 28 de Noviembre de 1926

Capital autorizado .... $ 200.000. — c/l.
» suscripto .... » 100.000. »
» integrado .... » 100.000. — »

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE Setiembre de 1931

ACTIVO	$ c l	$ c,l
I. Activo fijo:		
Inmuebles y accesorios	131085 73	
Construcciones y mejoras	79585 75	
Muebles y útiles	2742 38	213413 86
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
No existe.		
IV. Activo exigible:		
Deudores varios		12522 61
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Gastos generales	8604 16	
Intereses	5144 95	13749 11
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía	1100 —	
Debentures en garantía	81000 —	82100 —
		321785 58
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital integrado		100000 —
II. Pasivo exigible:		
Bancos Ctas. Ctes.	1572 16	
Bancos Ctas. Especiales	7509 15	
Acreedores varios	4150 —	
Debentures	38500 —	125936 47
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Explotación:		
Explotación Tennis Club del Plata	8718 31	
» Deutscher Reitverein	5030 80	13749 11
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	1100 —	
Debentures en garantía	81000 —	82100 —
		321785 58

Segismundo Seefeld, presidente — Edmundo Herman, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e22 febrero N.° 15.114 v22 febrero

49|2400

BANCO FERROVIARIO ARGENTINO

SARMIENTO 643 — BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 7 de Septiembre de 1925

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de Noviembre de 1925

Capital autorizado	$ m|n. 250.000.—
" suscripto	" " 135.180.—
" realizado	" " 129.014.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

ACTIVO	$ m|n.
Accionistas	6.166.—
Caja:	
En efectivo	2.738.—
Depositado en otros Bancos	28.578.09
Clearing	
Descuentos y efectos a cobrar	220.218.50
Adelantos	
Deudores en gestión	5.232.98
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	
Operaciones en suspenso	
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	477.20
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas (comisiones, gastos generales, publicidad, sueldos, gastos judiciales, jubilaciones y gastos de Asamblea y propaganda, impresos y honorarios)	8.950.30
Otras cuentas	
Dividendo provisorio	
Metalización	
Timbrado de cheques	221.—
Cuentas de orden:	
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depósitos de títulos en custodia	
Depósitos de valores recibidos en caución	2.000.—
Emisión de cartas de créditos	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	284.582.07

PASIVO	$ m|n.
Capital suscripto	135.180.—
Fondo de reserva estatutario	1.390.80
Fondos de reservas facultativas	13.000.—
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados	66.75
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista	791.45
Depósitos a plazos	10.345.—
Depósitos en Caja de Ahorros	61.252.41
Depósitos diversos	
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas (saldo, intereses punitorios, información, intereses y restitución de documentos en gestión enviados a Pérdidas y Ganancias)	20.582.38
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	21.587.88
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes de correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendos a pagar	8.317.90
Otras cuentas	
Impuesto Ley 11.290	264.50
Metalización	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	2.000.—
Sucursales y corresponsales, cuenta carta de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	284.582.07

Federico D. Taylor, presidente. — Gregorio J. R. Petroni, secretario. — Felipe Lavarsi, gerente. — Valeriano T. Villén, contador. — Juan D. Bó, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.166 v22 febrero

1169|2364

CURTIEMBRE "SAN VICENTE" LTDA.

Sucesores de Carlos Brunne

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio, 25 de Mayo 547 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 18 de Febrero de 1927

Inscriptos en el Registro Público de Comercio el 28 de Abril de 1927

Capital:

Autorizado	$ m|n 500.000.—
Suscripto	» » 200.000.—
Realizado	» » 200.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria en fecha 31 de Octubre de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Maquinarias	11684 05		
Menos: Amortización	4149 04	7535 01	
Herramientas	2304 43		
Menos: Amortización	1252 02	1052 41	
Muebles y útiles	40 9 15		
Menos: Amortización	1943 15	2116 —	10703 42
II. Activo circulante:			
Materiales para la fábrica		73 1 19	
Materias primas		1161 33	
Productos en elaboración y elaborados		116743 21	
Mercaderías		3624 94	122:50 66
III. Activo disponible:			
Caja			873 92
IV. Activo exigible.			
Deudores en cuenta corriente		66574 75	
Documentos a cobrar		10685 38	77260 13
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			25000 —
Pérdidas:			
Pérdida ejercicio 1930 - 1931		19873 15	
Más Saldo del ejercicio anterior		38172 66	58045 81
			294733 04
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		200000 —	
Reserva legal		1482 90	201428 90
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente:			
a) Accionistas		48205 48	
b) Diversos		2 098 66	68304 14
III. Pasivo transitorio:			
No existe			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (del Directorio)			25000 —
			294733 04

P. Tjebbes, presidente. — W. van der Piepen, vicepresidente. — Ricardo Seeber (hijo), síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria en fecha 31 de Octubre de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo anterior		38172 66
Amortizaciones:		
Maquinarias	949 3	
Herramientas	459 89	
Muebles y útiles	405 93	1815 17
Gastos generales:		
Sueldos, gastos generales, seguros, etc.		15918 31
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		6428 39
		62229 53
HABER		
Saldo anterior		
Mercaderías u otros rubros de la explotación		4183 72
Saldo: Pérdida del año	19873 15	
Más: Saldo del año anterior	38172 66	58045 81
		62229 53

P. Tjebbes, presidente. — W. van der Piepen, vicepresidente. — Ricardo Seeber (hijo), síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.256 v22 febrero

21|2486

THE RIVER PLATE DAIRY COMPANY LIMITED

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación con fecha 4 de Agosto de 1908

Inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 1°. de Septiembre de 1908

Capital autorizado .... $ oro 2.000.000.—
" suscripto y realizado .... " " 1.787.600.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

24.° Ejercicio — Primer Trimestre

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	1.443.460.68	
Acciones de otras Sociedades	782.307.87	
Maquinarias	126.000.—	
Enseres y útiles	1.140.580.63	
Muebles	444.320.27	
Ampliaciones	10.994.02	
	10.646.86	3.958.310.33
II. Activo circulante:		
Mercaderías	677.220.60	
Haciendas	1.277.789.14	1.955.009.74
III. Activo disponible:		
Caja	3.194.69	
Bancos	26.466.06	29.650.74
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	812.925.99	
Deudores hipotecarios	163.000.—	
Letras a cobrar	15.215.16	
Giros a cobrar	22.816.92	1.013.958.07
V. Activo transitorio:		
Adelantos varios	23.793.56	
Dividendo interino ejercicio 23	325.018.16	348.811.72
Activo nominal:		
No existe.		
Explotación:		
Fábricas y cremerías	581.611.14	
Establecimientos ganaderos	295.052.33	
Gastos: Sueldos e intereses	159.213.07	1.035.876.54
		8.341.627.54
Cuentas de orden:		
Acciones Directorio en custodia		56.818.18
		8.398.445.32

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto $ 1.787.600. o|s a 44	4.062.727.27	
Reserva legal	355.542.39	
Fondo de previsión	205.543.74	4.623.813.40
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	1.990.017.93	
Bancos	314.270.84	
Hipoteca Gral. Urquiza 2248 Bs. As.	22.078.—	
Debentures £ 30.000 a 5.04 x 44	343.636.36	2.670.003.13
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Explotación:		
Fábricas y cremerías	541.768.73	
Establecimientos ganaderos	71.586.76	
Intereses	15.744.25	629.099.74
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo de esta cuenta		418.710.87
		8.341.627.14
Cuentas de orden:		
Acciones Directorio en garantía		56.818.18
		8.398.445.32

H. O. Lovell, presidente. — Iver Thompson, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.° 15.297 v24 febrero

6|2250

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA

TUCUMAN N.° 141 — BUENOS AIRES

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación por decreto del 10 de Octubre de 1914

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Diciembre de 1914

Capital autorizado .... $ c|l. 250.000.—
" suscripto .... " " 250.000.—
" realizado .... " " 250.000.—

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ c|l.	$ c|l.
I. Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Provincia de Buenos Aires)	207.466.20	
Maquinaria	403.946.55	
Muebles y útiles	13.782.56	
Utiles y herramientas	10.785.99	
Medios de locomoción y transporte	2.389.—	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	354.891.59	993.261.89
II. Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustible	41.285.72	
Diversos títulos y acciones	17.267.—	58.552.72
III. Activo disponible:		
Caja	2.142.79	
Bancos	1.010.65	3.153.44
IV. Activo exigible:		
Deudores cuenta corriente	64.693.50	
Obligaciones a cobrar	2.500.—	
Deudores varios	1.422.17	68.615.67
V. Activo transitorio:		
Anticipos de explotación, impuestos, patentes y seguros	1.127.48	
Cuentas en suspenso	57.109.77	58.237.25
VI. Activo nominal:		
Concesión		17.000.—
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	11.381.68	
Intereses sobre obligaciones	10.500.—	
Gastos de explotación	61.639.83	83.524.51
		1.282.342.48
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	12.500.—	
Acciones en depósito por cuenta de terceros	14.300.—	
Garantías a favor de la Compañía	10.000.—	36.800.—
		1.319.142.48

PASIVO	$ c|l.	$ c|l.
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	250.000.—	
Reserva legal	3.839.36	
Fondo de renovación para maquinaria, edificios, redes, conexiones, medidores y alumbrado público	287.458.22	
Reservas especiales	7.000.—	548.297.58
II. Pasivo exigible:		
Acreedores en cuentas corriente	294.659.01	
Debentures (Obligaciones de Capital)	300.000.—	
Acreedores varios	1.801.55	596.460.56
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas en suspenso		858.49
Ganancias:		
Producto bruto de explotación		136.725.85
		1.282.342.48
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)	12.500.—	
Depositantes de acciones (terceros)	14.300.—	
Firmantes de garantías	10.000.—	36.800.—
		1.319.142.48

N. M. Ocampo, presidente. — William S. Bell, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Rossi

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.° 15.296 v24 febrero

1737|2562

TALABARTERIA Y MARROQUINERIA MATTALDI LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

SARMIENTO 667

Estatutos: Aprobados por el P. E. N. el 16|3|1931.
Inscriptos en R. P. de C., el 24|9|1931

Capital autorizado .... $ 300.000.—
" suscripto e integrado .... ,, 280.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea del 10|11|931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Utiles e instalaciones:			
Valor inicial	33.600.—		
Nuevo camión	3.235.—	36.835.—	
Menos Amortización:			
1er. ejerc. 10 % $ 33.600.—	3.360.—		
2do. ,, 10 ,, ,, 33.600.—	3.360.—		
3er. ,, 10 ,, ,, 33.600.—	3.360.—		
,, 20 ,, ,, 3.235.—	647.—	10.727.—	26.108.—
II. Activo circulante:			
Mercaderías en existencia			192.690.21
III. Activo disponible:			
Caja		3.506.40	
Banco de la Nación Argentina		360.10	
Banco Argentino Uruguayo		4.246.64	
Gómez Hijos y Cía. cta. especial		51.421.59	59.534.73
IV. Activo exigible:			
Varios deudores		48.088.51	
Obligaciones a cobrar		4.494.24	
Gómez Hijos y Cía.		1.818.29	
Anticipos salarios		884.25	
Depósito en garantía		7.688.—	62.973.29
V. Activo transitorio:			
Reformas, local, valor inicial		11.982.50	
Amort. 33 1|3 % 2.° ejerc.	3.994.17		
,, 33 1|3 ,, 3.° ,, ...	3.994.17	7.988.34	3.994.16
VI. Activo nominal:			
Gastos de constitución:			
Saldo deudor		1.137.50	
Amortización 20 o|o		227.50	910.—
Total			346.210.39
Cuenta de orden:			
Mercaderías en consignación			14.787.34
Gran total			360.997.73
PASIVO			
Capital suscripto e integrado		280.000.—	
Fondos de reserva			
Impuestos fiscales	3.421.99		
Gastos organización y constitución	722.74	4.144.73	284.144.73
II. Pasivo exigible:			
Varios acreedores		35.506.64	
Depósito en garantía		180.—	35.686.64
Ganancias:			
Utilidades líquidas			26.379.02
Total			346.210.39
Cuenta de orden:			
Consignatarios			14.787.34
Gran total			360.997.73

Ricardo A. Fisch, presidente. — Carlos P. Mattaldi, secretario.

E. Gómez Palmés, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 30 de Junio de 1931

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea del 10|11|931

DEBE		$ m|n.	$ m|n.
Seguro contra incendio:			
Amortizaciones:			1.616.—
Muebles y útiles:			
10 o|o sobre $ 33.600.—	3.360.—		
20 o|o sobre $ 3.235.—	647.—	4.007.—	
Reforma local:			
33 1|3 o|o sobre $ 11.982.50		3.994.17	
Gastos de constitución			
20 o|o sobre $ 1.137.50		227.50	8.228.67
Gastos Generales:			
Alquileres		41.827.—	
Sueldos		48.858.—	
Avisos		3.026.90	
Obras sanitarias		2.400.—	
Corriente eléctrica		3.408.60	
Patente negocio		2.000.—	
Impuestos Municipales		4.032.—	
Varios		9.386.65	114.939.15
Donaciones			192.80
Cambio			113.08
Ganancias:			
Utilidades hasta la fecha			26.379.02
Total			151.468.72
HABER			
Mercaderías:			
Saldo de esta cuenta			122.319.76
Utilidades hasta la fecha			25.077.97
Comisiones			293.84
Intereses y descuentos			3.777.15
Total			151.468.72

E. Gómez Palmés, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez
Ricardo A. Fisch, presidente. — Carlos P. Mattaldi, secretario.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección Gral. de Justicia.

e22 febrero N.° 15.261 v22 febrero

1326/1357

NELDICK LIMITADA

Sociedad Anónima, Comercial y de Industrias Rurales

Domicilio (provisorio) San Martín 235—Buenos Aires
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación de fechas 19 de Abril de 1928 y 10 de Septiembre de 1929
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Febrero de 1930

Capital:
Autorizado.......................... $ m/n 10.000—
Suscripto.......................... » » 2.000.—
Realizado.......................... » » 1.600.—

BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL 1.er EJERCICIO CERRADO
al 31 de Marzo de 1931
Aprobado sin modificación por la Asamblea realizada el 30 de mayo de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
No existe.		
II. Activo circulante:		
No existe.		
III. Activo disponible:		
Caja (existencia)................	331 50	
IV. Activo exigible:		
Accionistas	400 -	
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Gastos de organización	1268 50	
Pérdidas:		
No existen.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
	2000 -	
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto................		2000 —
II. Pasivo exigible:		
No existe.		
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
No existen.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		2000 —

No se confecciona el Balance de la cuenta de ganancias y pérdidas por no haberse efectuado operaciones.

Buenos Aires, 9 de Junio de 1931.

Neldick Lda. S. A. Comercial y de industrias rurales.
A. L. Dubinson, presidente de la Asamblea. — **A. E.** Mailhe, secretario de la Asamblea. — L. Américo Camartino, Accionista. — W. E. Thomas, Accionista.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la **Inspección General de Justicia.**

e22 febrero N.° 15.147 v22 febrero

911-5607

MASLLORENS HNOS. S. A.

Compañía Limitada Hilado y Tejidos de Punto

LOCAL SOCIAL: ALSINA 930 -- BUENOS AIRES

Estatutos aprobados por el P. E. N. el 14 de Junio de 1923

Inscriptos en el Registro Público de Comercio el 31 de Agosto de 1923

Capital autorizado .... $ 6.000.000.—

„ suscripto .... „ 6.000.000.—

realizado .... „ 6.000.000.—

——oOo——

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de Noviembre de 1931

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		2392595 59	
Plantel industrial		3281335 51	
Muebles, útiles y rodados	183706 03		
Amortiz. ant ....$ 65077 52			
» 8º Ejerc......$ 12061 47	77138 99	56567 04	5730498 17
II. Activo circulante:			
Materias primas, almacenes, hilados, telas, artículos fabricados, títulos y acciones			2941101 03
III. Activo disponible:			
Caja		53536 31	
Bancos		2476 65	56012 96
IV. Activo exigible:			
Cuentas corrientes deudoras		1036979 69	
Obligaciones a cobrar		10742 69	1047722 38
V Activo transitorio:			
Adelantos para compras		46170 51	
Depósitos en garantía		22060 —	
Seguros en vigencia		7282 06	
Impuestos y contribuciones		2790 63	78303 20
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Total			9856637 74
Cuentas de orden:			
Acciones deposit. en garantía			15000 —
Gran Total			9871637 74
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		6000000 —	
Fondo de reserva legal		64396 —	
» » previsión		800000 —	
» » renovac. plantel industrial ..		966159 99	7830555 99
II. Pasivo exigible:			
Campomar y Soulás, S. A.		1284274 22	
Masllorens Hnos., Cta. Part.		276493 46	
Masllorens Hnos. S. A. (Barcelona) .		30864 15	
Acreedores varios		71561 92	1663193 75
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas del mes			218321 09
IV Ganancias:			
Saldo del ejercicio anterior		3221 64	
Utilidad del 8º ejercicio		111345 27	114566 91
....			9856637 74
V. Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones			15000 —
Gran Total			9871637 74

Pablo Masllorens, presidente. — V.º B.º: Emilio Soulas, J. Olaran Chans, síndicos

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
al 31 de Julio de 1931
(Octavo Ejercicio Social)

DEBE	m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
s/Plantel industrial 5 %......... s/ $ 3281335 50	164066 76	
» Muebles, útiles y rodados 10 %...... » » 120614 67	12061 47	176128 23
Gastos generales:		
Seguros generales, honorarios, gastos varios, alquileres, donaciones y auxilios, gratificaciones y participaciones, gastos, rodados, marcas y nombres propaganda y varios		219263 63
Intereses descuentos y comisiones		
Saldo		217673 59
Patentes e impuestos:		
Contribuciones y patentes		11786 05
Saldo		
Del ejercicio anterior	3221 64	
Utilidad líquida del ejercicio	111345 27	114566 91
		739418 41
H A B E R		
Por saldo anterior		3221 64
» mercaderías, bonetería, fábrica Tandil, barraca, tintorería, hilandería cardado, hilandería peinado Ph godón		729523 95
Por cambios y rentas		6672 82
		739418 41

Pablo Masllorens, presidente. — V.º B.º: Emilio Soulas, J. Olaran Chans, síndicos
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.167 v22 febrero

---

94-2590

Banco Hipotecario Franco Argentino

SUCURSAL DEL BANQUE HYPOTHECAIRE FRANCO ARGENTINE, PARIS — FRANCIA

Dirección de la Casa Matriz — 52 Rue Le Peletier — París — Francia
Dirección de la Sucursal, Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires

Autorizado por el Poder Ejecutivo el 16 de Junio de 1923

Inscriptos sus Estatutos en el R. P. de C. el 4 de Febrero de 1921

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... Frs. 75 000.000.—
Suscripto .... » 75.000.000.—
Realizado .... » 37.500.000.—

Esta Sucursal no tiene asignado un capital especial

BALANCE MENSUAL DE LA SUCURSAL
en Buenos Aires al 30 de Noviembre de 1931

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Caja:		
En efectivo.........	376 25	47.7 40
Depositado en otros Bancos.........	8295 9	358638 47
Deudores hipotecarios	1040.78 15	296435 58
Inmuebles.........	1167271 62	—
Ganancias y pérdidas.........	105596 39	43 23
Préstamos hipotecarios.........	21603221 20	15497064 39
Deudores garantizados	30120 72	48637 27
Metalización	6801476 84	—
	30756507 13	16205526 19
PASIVO		
Capital suscripto o asignado a la Sucursal	—	—
Casa Matriz.........	29631472 85	—
Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias.........		1991 35
Ganancias y pérdidas.........	1115132 90	731031 89
Intereses correspondientes al ejercicio próximo.........	—	—
Varios acreedores	9901 58	14601 13
Metalización	—	15457901 82
	30756507 13	16205526 19

Buenos Aires, [illegible]embre 14 de 1931

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Th. Verbrugghe, director.— René Berger, administrador delegado.
Inspector que visó el Balance, Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.246 v22 febrero

14|2569

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK

Domicilio de la Casa Matriz: 55 Wall Street, New York City EE. UU.
Domicilio: Sucursal Buenos Aires, Bmé. Mitre 502,
Sucursal Rosario, Santa Fe. esq. Sarmiento

Fecha de la Autorización por el Poder Ejecutivo: Suc. Buenos Aires,
Noviembre 10 de 1914. Suc. Rosario Marzo 10 de 1919
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO
Diciembre 19 de 1914

Casa Matriz:
Capital autorizado .... $ 110.000.000.— oro americano
„ suscripto .... " 110.000.000.— " "
„ realizado .... " 110.000.000.— " "
Capital asignado a la República Argentina: Buenos Aires y Rosario
$ 2.944.318.17 m|n.

BALANCE MENSUAL DE LAS SUCURSALES BUENOS AIRES Y ROSARIO
Noviembre 30 de 1931

ACTIVO	$ m|n.
Caja ..	
En efectivo	22.039.111.58
Depositado en otros Bancos	12.236.414.81
Clearing	5.664.654.09
Descuentos y efectos a cobrar	10.648.840.37
Adelantos	25.831.671.82
Letras compradas moneda extranjera	2.467.231.88
Deudores en gestión	2.060.512.71
Deudores hipotecarios	1.100.961.01
Sucursales en la República	7.517.803.18
Corresponsales en la República	204.114.43
Sucursales en el Extranjero	968.969.16
Corresponsales en el en el Extranjero	349.050.73
Letras a recibir	00.—
Operaciones en suspenso	00.—
Inmuebles ..	4.678.400.07
Letras de Tesorería descontadas al Gobierno	19.500.000.—
Título en cartera	1.595.398.61
Valores diversos	00.—
Muebles y útiles	00.—
Cartas de crédito	00.—
Gastos de iniciación	00.—
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (Gastos general, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	2.631.136.66
Dividendo provisorio	00.—
Otras cuentas	2.086.959.92
Metalización	00.—
SUB-TOTAL	121.581.231.03
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio	00.—
Depósito de títulos en custodia	230.656.283.90
Depósito de valores recibidos en caución	11.552.482.—
Emisión de cartas de crédito	2.669.929.85
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	15.701.605.94
Documentos en garantía	228.472.10
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	00.—
Otras cuentas de orden	36.826.755.49
TOTAL	419.216.760.31

PASIVO		$ m|n.
Capital asignado para las sucursales		2.944.318.17
Fondos de reservas facultativas:		
Para intereses	$ 443.216.49	
" impuestos	„ 20.391.05	
" otros gastos	„ 95.698.63	559.306.17
Fondo de jubilaciones y auxilio para empleados		00.—
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		47.665.046.99
Depósito a plazo		14.724.646.36
Depósitos en caja de ahorros		23.972.693.28
Depósitos varios		3.791.792.59
Redescuentos en moneda extranjera		2.121.411.30
Letras de Tesorería, redescontadas en el Banco de la Nación Argentina		00.—
Letras y obligaciones en circulación		544.548.55
Sucursales en la República		4.651.696.75
Corresponsales en la República		00.—
Sucursales en el Extranjero		15.133.964.30
Corresponsales en el Extranjero		195.889.87
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		2.697.876.19
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		366.597.54
Descuentos, intereses, comisiones y cambios, correspondientes al ejercicio próximo		00.—
Dividendo a pagar		00.—
Otras cuentas		2.211.442.97
Metalización		00.—
SUB-TOTAL		121.581.231.05

PASIVO	$ m|n.
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	00.—
Depositantes de títulos en custodia	230.656.283.—
Depositantes de títulos en garantía	11.552.482.—
Sucursales y corresponsales - Cuentas de créditos	2.669.929.85
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	15.701.605.94
Descuentos en garantía	228.472.10
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	00.—
Otras cuentas de orden	36.826.755.49
TOTAL	419.216.760.31

(L. C. Shearer), contador. — (C. H. Wiseley), sub-ferente).
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico.** — Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.176 v22 febrero

620|2672

THE MORGAN CRUCIBLE COMPANY (South América) LIMITED

SOCIEDAD ANONIMA
DOMICILIO: FITZ ROY 1452|58 — BUENOS AIRES
Casa Matriz: Londres, Inglaterra
Autorizada por decreto del Superior Gobierno en fecha
25 de Septiembre de 1913, con un capital de £ 500:-:, esterlinas,
y modificada según decreto de fecha 1.° de Diciembre 1919,
elevando el capital a £ 20.000 :-:, esterlinas,
o sea pesos 229.090.91 moneda nacional de curso legal,
asignado totalmente a la Sucursal
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de Diciembre de 1913

BALANCE ANUAL DE ESTA SUCURSAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	37.766.69	
Maquinarias, muebles, etc.	3.128.52	40.895.21
Activo circulante:		
Mercaderías. Existencias		39.608.31
Activo disponible:		
Caja y Bancos		39.929.76
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	36.246.63	
Casa Matriz	74.200.98	110.447.61
		230.880.89
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital		229.090.91
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente		1.789.98
		230.880.89

CUENTA DE EXPLOTACION

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Depreciaciones:		
Sobre edificios, maquinarias y muebles	3.598.82	
Gastos generales:		
Sueldos, impuestos, derechos, fletes	85.628.84	
Casa Matriz:		
Transferencia	3.514.51	92.742.17
		92.742.17
HABER		
Mercaderías y productos elaborados		92.742.17
		92.742.17

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1931.

p. p. The Morgan Crucible Company (South América) Limited

El Gerente. — Contador Revisador

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.287 v22 febrero

37 2566

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires — BARTOLOME MITRE N.° 434 - 64

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio:
10 de Mayo de 1902 y 1.° de Agosto de 1927

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
22 de Junio de 1872

Capital:

Autorizado	$ oro 20.000.000
Subscripto y realizado	" " 10.000.000
A emitirse	" " 10.000.000

BALANCE MENSUAL DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Al 30 de Noviembre de 1931

ACTIVO					Totales $ o/s.	Totales $ m/n.
Caja:						
En efectivo	$ o/s	151299 40	$ m/n	12280657 44		
Depósitos en otros Bancos			» »	13655114 23		
Clearing	» »	11717 41	» »	2363175 98	163016 81	28299247 65
Descuentos y efectos a cobrar						
Adelantos						112089808 11
Deudores en gestión						55762376 97
Deudores hipotecarios						1 —
Sucursales en la República						
Corresponsales en la República						
Sucursales en el extranjero						
Corresponsales en el extranjero						35100130 26
Letras a recibir						3280631 96
Operaciones en suspenso						
Inmuebles						
Títulos en cartera						17332567 42
Valores diversos						37529263 78
Muebles y útiles						
Cartas de crédito						1 —
Gastos de iniciación						
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patente, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)						
Dividendo provisorio						13183409 44
Otras cuentas						880654 53
Préstamos al Superior Gobierno Nacional						24935872 39
Metalización					11604165 85	30000000 —
Cuentas de orden:						
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)					100000 —	
Depósitos de títulos en custodia					24659959 12	259055309 14
Depósitos de valores recibidos en caución					2742398 40	38499476 89
Emisión cartas de crédito						2661238 45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros					1344750 03	35719581 59
Documentos depositados en garantía					7032 52	53050004 48
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros						
Otras cuentas de orden:						
Mercaderías en garantía						
					40621322 73	747379575 06

PASIVO

PASIVO	$ o/s.	$ m/n.
Capital suscripto y realizado	10000000 —	
Fondos de reserva estatutario	1714414 07	
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	11428 35	49454378 03
Depósitos a plazo	34311 95	107192524 19
Depósitos en Caja de Ahorros	6351 29	67231148 24
Depósitos diversos		18023844 71
Letras de Tesorería de la Nación		30000000 —
Letras y obligaciones en circulación		3430242 28
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		35919103 66
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios, y beneficios diversos)		16013886 83
Descuentos, intereses, comisiones, cambios, provenientes del ejercicio anterior		1536103 53
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio venidero		
Dividendos a pagar		24365 85
Otras cuentas	677 —	3195262 80
Metalización		26373164 39
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	100000 —	
Depositantes de títulos en custodia	24659959 12	259055309 14
Depositantes de títulos en garantía	2742398 40	38499476 89
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		2661238 45
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1344750 03	35719581 59
Depositantes de documentos en garantía	7032 52	53050004 48
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden:		
Depositantes de mercadería en garantía		
	40621322 73	747379575 06

Juan Balbi, presidente. — **Antonio C. Alemanni**, director gerente. — **Rodolfo Gigliani, contador. — Dionisio Armari, síndico.**

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar, y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.185 v22 febrero

199|2327

COMPAÑIA DE TRANSPORTES MARITIMOS, S. A.

Sarmiento 412 — Buenos Aires

Autorizada por decreto del P. E. de fecha 3 de noviembre de 1925

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 23 de diciembre de 1925

Capital autorizado	$ 1.000.000.—	m/n.
" suscripto	" 700.000.—	"
" realizado	" 700.000.—	"

BALANCE GENERAL DEL 6.° EJERCICIO, TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de Octubre de 1931.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Activo fijo:		
Vapor "Josefina S."	350.081.42	
Amortización del presente ejercicio	6.000.—	344.081.42
Vapor "Bahiense"	290.825.—	
Amortización del presente ejercicio	5.000.—	285.825.—
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Banco Nación Argentina Cta. Cte.	4.139.40	
The First National B. of Boston Cta. Cte.	5.041.96	9.181.36
Activo exigible:		
The First National B. of Boston (Plazo fijo)	116.683.12	
Cóppola y Zuanich	14.896.30	
Fletes oficiales a cobrar	11.601.98	143.181.40
Activo transitorio:		
Seguros vapor "Josefina S." ejercicio 1931-32.	4.302.28	
Seguros vapor "Bahiense" ejercicio 1931-32.	626.55	4.928.83
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
		787.198.01

PASIVO	$ m/n.	$ m/n.
Pasivo no exigible:		
Capital: Suscripto y realizado	700.000.—	
Reservas: Reserva legal	37.614.92	737.614.92
Pasivo exigible:		
No existe.		
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		
Ganancias:		
Utilidad líquida del ejercicio		49.583.09
		787.198.01

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Silvestre Solari, presidente. — P. Luis Meincke, director-secretario. — I. Luis Grassi, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1931

DEBE	$ m/n
A Vapor "Josefina S.":	
Amortización s/el costo de adquisición	6.000.—
" Vapor "Bahiense":	
Amortización s/el costo de adquisición	5.000.—
" Gastos generales:	
Saldo deudor de esta cuenta	20.601.96
" Explotación vapor "Bahiense":	
Saldo deudor de esta cuenta	12.676.15
" Seguros vapor "Bahiense", ejercicio 1930/31:	
Saldo deudor de esta cuenta	3.750.51
" Seguro vapor "Josefina S", ejercicio 1930/31:	
Saldo deudor de esta cuenta	20.657.25
Saldo:	
Utilidad del presente ejercicio	49.583.09
	118.268.96

HABER	$ m/n
Por Saldo:	
Remanente de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior	2.298.92
" Explotación vapor "Josefina S":	
Saldo acreedor de esta cuenta	102.741.66
" Intereses y descuentos:	
Saldo acreedor de esta cuenta	3.478.38
" Reservas para reparaciones:	
Transporte de esta reserva por considerarse innecesaria	9.750.—
	118.268.96

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1931

Silvestre Solari, presidente. — P. Luis Meincke, director-secretario. — I. Luis Grassi, síndico

Inspector que visó el balance: doctor Barón Peña

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.273 v22 febrero

51-1450

BANCO POPULAR ISRAELITA

SOCIEDAD ANONIMA

CORRIENTES 2455 — BUENOS AIRES

Autorizada por el S. G. de la Nación el 18 de Agosto de 1926
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 7 de Diciembre de 1926

Capital autorizado .... $ 2.000.000.—
„ suscripto .... „ 1.681.600.—
„ realizado .... „ 1.589.310.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Accionistas	9.290 —	
Caja:		
En efectivo	93403 03	
Depósitos en otros bancos	88795 36	
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar	2706830 80	
Adelantos en cuentas corrientes	91012 67	
Deudores en gestión	5942 31	
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero	2090 52	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso	23588 53	
Inmuebles		
Títulos en cartera		
Valores diversos «timbrado de cheques»	1744 50	
Muebles y útiles	26789 18	
Cartas de crédito		
Descuentos, créditos a cobrar y adelantos		
Gastos de iniciación		
Personería jurídica	3084 50	
Instalaciones	33994 39	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, intereses y comisiones, pasivos, cambios etc.)	124663 59	
Otras cuentas	33044 66	
Dividendos provisorios		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)	7500 —	
Depósito de títulos en custodia	3 030 —	
Depósitos de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	19139 18	
Documentos en garantía	18750 —	
Préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden	1152 —	
Capital suscripto		1 681600 —
Fondos de reserva estatuaria		1 017 0
» » » facultativa		15814 73
» » jubilaciones y auxilios p/empleados		
Depósitos en cuentas corrientes y a la vista		349117 61
» a plazos		383781 78
» en Caja de Ahorros		528721 83
» diversos		8015 63
Redescuentos		75155 70
Créditos en suspenso		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y Pérdidas		
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos provenientes del ejercicio pasado		1646 35
Intereses, comisiones, activos, cambios y beneficios diversos		195612 31
Intereses y comisiones a vencer		
Dividendos a pagar		77867 75
Otras cuentas		2192 65
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		7500 —
Depositantes de títulos en custodia		30000 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales cta. carta de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		19139 18
Documentos en garantía		18750 —
Cuentas corrientes y préstamos hipotecarios a comisión		
Otras cuentas de orden		1152 —
	3412815 22	3412815 32

Salomón Siemenson, presidente. — León Horischnik, secretario. — David Schaposchnik, gerente. — Nicolás Jusit, contador. — Moisés Elman tesorero. — Chaim Fiks, síndico

Inspector que visó el Balance, Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.270 v22 febrero

2°.629

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

RECONQUISTA 146 - 150

Autorizado por el P. E., en fechas 3 de Diciembre de 1920 y 4 de Julio de 1924
Inscripto en el Reg. Públ., el 12 de Mayo de 1921 y 15 de Septiembre de 1924

Capital autorizado .... $ 1.500.000—
„ suscripto .... „ 1.500.000—
„ realizado .... „ 1.500.000—

BALANCE MENSUAL **AL 30 DE** NOVIEMBRE DE 1931
11.° EJERCICIO

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	140413 99	
Depósitos en otros Bancos	486523 34	626937 33
Clearing		
Descuentos y efectos a cobrar		5800815 42
Adelantos		111439 04
Deudores en gestión		104254 09
» garantizados		93612 84
» hipotecarios		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		5109 35
Títulos en cartera		4200 —
Valores diversos		166150 12
Muebles y útiles		21 31 21
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, patentes propaganda, intereses, comisiones pasivos, cambios etc.		123541 94
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Gastos de instalación		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		193810 14
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depósitos de acciones en garantía (Directorio)		70000 —
Depósitos de títulos en custodia		398600 —
Depósito de valores recibidos en caución		32812 57
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		20033 65
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		7343347 67

PASIVO

Capital subscripto		1500000 —
Fondo de Reserva Estatutario		88626 95
Fondo de Reserva Facultativo (de previsión)		110437 12
Fondo de Jubilaciones y Auxilio para empleados		
Fondo especial para posibles quebrantos		23000 —
Depósitos en cuenta corriente, a la vista y especiales	358405 78	
Depósitos a plazo fijo	1533841 27	
Depósitos en Caja de Ahorros	826292 50	
Depósitos diversos	95 8 17	2758067 52
Redescuentos		639314 70
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)	148086 79	
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio anterior	59935 20	208166 89
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		420 —
Dividendos a pagar		1497948 47
Otras cuentas		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		70000 —
Depositantes de títulos en custodia		598600 —
Depositantes de títulos en garantía		
Depositantes de valores en caución		328 2 57
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		20033 65
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
		7343347 67

Gaspar Cornille, presidente. — Jorge Casares, director secretario. —

Rufino Hernández, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.271 v22 febrero

1495-2600

ALBERTO GARCIA VICTORICA, LTDA.

S. A. de Consignaciones, Agencia e Importaciones

Domicilio: calle Lavalle No. 1521 — Buenos Aires.

Fecha de autorización por el P. E., 9 de Setiembre de 1929
Fecha de inscripción en el R. P. de C., 3 de Octubre de 1930

Capital autorizado .... $ m/n 100.000.—
» subscripto .... » » 60.000.—
» realizado .... » » 55.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado por la Asamblea celebrada el 29 de Setiembre de 1931, sin modificación.

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja	664 99	
Bancos (Depósitos en cuenta corriente)	4556 77	5221 76
Máquinas	450 —	
Por amortización 5 %	22 50	427 50
Muebles y útiles	1488 —	
Por amortización 10 %	148 80	1339 20
Instalaciones	67 70	
Por amortización 20 %	13 54	54 16
Mercaderías		24693 44
Deudores en cuenta corriente	16936 80	
Accionistas	5000 —	
Depósitos en garantía	700 —	22636 80
Adelantos ejercicio futuro. Patente		1500 —
Gastos de organización	1002 50	
Por amortización 20 %	200 50	802 —
		56674 86
Pérdida		10596 02
		67270 88
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (del directorio)		6000 —
		73270 88
PASIVO		
Capital subscripto		60000 —
Acreedores varios		200 32
Obligaciones a pagar por precio de mercaderías en depósito y en Aduana		7070 56
		67270 88
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los directores		6000 —
		73270 88

Julio A. Garcia, presidente.— Alberto García Victorica, director.— Amador Troncha, sindico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$ m/n	$ m/n
Saldo anterior (No existe)		—	
Amortizaciones:			
Muebles y útiles 10 % ..... s/$	1488 80	148 80	
Máquinas 5 % ..... »	450 —	22 50	
Instalaciones 20 % ..... »	67 70	13 54	
Gastos de organización 20 % ..... »	1002 50	200 50	385 34
Gastos generales:			
Sueldos		7056 —	
Jornales		815 —	
Alquileres		1890 —	
Propaganda		5975 60	
Seguros		115 —	
Varios		1761 51	17613 11
Comisiones y cambios			470 80
Patentes			1750
			20252 25
HABER			
Saldo anterior (No existe)			—
Mercaderías			9656 23
Saldo Pérdida del ejercicio			10596 02
			20252 25

Julio A. García, presidente.— Alberto García Victorica, director. — Amador Troncha, síndico.

Inspector que visó el Balance Dr. Rosso

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.187 v22 febrero

—19|2430

INGENIO Y REFINERIA "SANTA ANA" HILERET Y CIA. LTDA.

SOCIEDAD ANONIMA

Cangallo 456 — Buenos Aires

Autorizada con fecha 24 de Abril de 1912, por Decreto del Superior Gobierno de la Nación

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 6 de Febrero de 1913, bajo el N.º 9

Capital:
Autorizado .... $ 850.000.—
Suscripto .... „ 850.000.—
Realizado .... „ 850.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931
(Segundo Trimestre)

Inciso ACTIVO	Parciales	moneda legal
I. Activo fijo:		
a) Inmuebles y sus accesorios:		
a) Propiedades	6.372.963.91	
a) Ferrocarril y material rodante	600.521.71	
b) Hacienda de trabajo	137.986.15	
b) Edificios	2.349.835.64	
d) Maquinarias	4.243.167.83	
d) Herramientas	280.677.03	
d) Materiales	823.511.15	
d) Rodados	88.699.46	
e) Muebles y útiles	68.273.18	14.965.636.06
II. Activo circulante:		
a) Productos elaborados		5.038.386.89
III. Activo disponible:		
a) Caja	52.467.43	
b) Bancos	48.36	52.515.79
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	328.640.16	
b) Documentos a cobrar	921.12	329.561.28
V. Activo transitorio:		
a) Cuentas inversiones	36.626.25	
a) Inversiones próxima cosecha	97.130.28	
d) cuenta explotación cosecha 1926	86.555.75	
d) Cuenta explotación cosecha 1930	132.033.92	
d) Cuenta explotación en curso	3.101.996.95	
d) Cuenta explotación alcohol desnaturalizado cosecha 1930	7.232.50	3.461.575.65
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		23.847.675.67
Cuentas de orden:		
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)	10.000.—	
b) Impuesto molienda cosecha 1930	942.379.82	
b) Impuesto molienda cosecha 1931	786.750.23	1.739.130.05
		25.586.805.72
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto	850.000.—	
b) Reserva legal	29.781.14	879.781.14
II. Pasivo exigible:		
a) Acreedores en cuenta corriente	1.092.654.14	
b) Acreedores hipotecarios	9.691.520.19	
b) Acreedores prenda agraria	2.600.000.—	
b) Acreedores consignatario	5.869.986.45	
d) Documentos a pagar	525.154.57	
d) Debentures	701.136.36	20.480.451.71
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuenta explotación cosecha 1929	59.589.97	
a) Cuenta explotación cosecha en curso	2.427.852.85	2.487.442.82
IV. Pasivo nominal:		
No existe.		
		23.847.675.67
Cuentas de orden:		
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	10.000.—	
b) Letras en caución, impuesto molienda cosecha 1930	942.379.82	
b) Letras en caución impuesto molienda cosecha 1931	786.750.23	1.739.130.05
		25.586.805.72

Raúl F. Zimmermann, presidente. — Remigio Damais, vicepresidente. — Luis Bianchi, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.184 v24 febrero

65.2311

The London & Lancashire Insurance Company Ltd.

INGLATERRA

Sucursal en la R. A. Argentina: 25 de Mayo N. 33 1er piso)
Buenos Aires

Autorizada para funcionar en la Rep. Argentina, por Decreto del P. E. de fecha 28 de Agosto de 1890
Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha 21 de Marzo del año 1909
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendio, Accidentes del Trabajo y Accidentes Generales

Capital autorizado.................. £ 3.639.310. |
» sub-cripto .... » 3.639.310.—
» realizado (20 %) .... » 727.862.—
Capital asignado a esta Sucursal........ $ m/n 1.395.454.55

BALANCE DE SALDOS DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 1931
Desde el 1o. de Julio hasta el 30 de Setiembre de 1931

DEBE	$ Papel
Casa Matriz	663454 55
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	529000 —
Caja y Bancos	82870 46
Propiedades inmuebles	264000 —
Títulos de renta — Valores varios	
Obligaciones a cobrar	2655 18
Mobiliario y material	3000 —
Diversos deudores	473338 77
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
Préstamos hipotecarios sobre valores	
	2018318 96

HABER	$ Papel
Casa Matriz	1395454 55
Casa Matriz (Saldo)	445252 76
Garantía de alquileres	
Reservas Ley 9688	19406 93
Siniestros pendientes	156663 82
Diversos acreedores	1540 90
Cuentas de orden	
Reservas para gastos de explotación	
	2018318 96

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ Papel
Corretajes y comisiones	23347 75
Gastos generales	25689 71
Reaseguros locales pasivos	1221 —
Comisiones sobre reaseguros anulados	
Siniestros	15815 23
Saldo	20873 77
	86917 46

HABER	$ Papel
Premios	81301 43
Impuestos y patentes	3116 14
Comisiones sobre reaseguros locales	337 09
Reaseguros anulados	
Comisiones recibidas	2192 80
	86947 46

NOTA: — Sujeto a los reaseguros y gastos de la Casa Matriz.
Buenos Aires, Octubre 31 de 1931
p. p. The London y Lancashire Insurance Company Ltd.
N. S. Holland, gerente.
Inspector que visó el balance, Dr. Guerizoli
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.183 v22 febrero

40-2317.

LA ITALIA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES

Corrientes 550 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 26 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fechas 18 de Julio de 1894, 3 de Septiembre de 1925, 14 de Enero de 1926 y 21 de Junio de 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 2 de Agosto de 1895
Ramos: Incendios, Marítimos, Granizo, Accidentes del trabajo, Automóviles, Cristales, Vida e Individuales

Capital autorizado.......................... $ m/n 2.000 000 —
» subscripto........................ » » 2.000.000 —
» integrado .... » » 956.200 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1931
Primer Trimestre del Cuadragésimo cuatro Ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas		1013800 —
Títulos y acciones	—	211816 58
Propiedades inmuebles		1350000 —
Muebles y útiles		3520 35
Caja y Bancos	2973 41	10879 61
Documentos a cobrar		172168 75
Deudores varios y cuentas deudoras	2621 64	732426 05
Reseguros	3898 93	198234 93
Gastos de explotación	756 28	168676 06
Anulaciones	1 05	29414 95
Pólizas rescatadas		568 —
Reserva matem. ac/ reaseguradores		43033 52
Siniestros		7567 02
	10251 31	3972105 87
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía (Directorio)		88000 —
Banco de la Nación Argentina (Ley 9.688)		50000 —
Banco República Oriental del Uruguay		78317 68
Conversión		7508 73
	10251 31	4195932 28
Sección Accidentes del Trabajo		
Deudores varios y cuentas deudoras		195179 99
Siniestros		103745 60
Reseguros		18213 32
Anulaciones y extornos		14127 22
Gastos de explotación		51938 40
Administración		54270 60
Documentos a cobrar		21287 32
	10251 31	4654694 73

PASIVO	$ o/s	$ m/n.
Capital suscripto		2000000 —
Reservas		1026837 07
Dividendos pendientes		5599 62
Acreedores varios y cuentas acreedoras		409284 05
Cuentas de explotación	6947 49	387890 45
Alquileres		19530 —
Ganancias y pérdidas		76202 81
Sección Accidentes		54270 60
Cuentas de orden	6947 49	3979614 60
Depositantes de acciones		88000 —
Títulos depositados en		128317 68
Conversión	3303 82	
	10251 31	4195932 28
Sección Accidentes del Trabajo		
Cuentas de explotación		144767 61
Reservas		313991 84
	10251 31	4654694 73

Ricardo F. Rígoli, presidente. — Jorge Finino, gerente general. — Adolfo A. Scotto, contador. — Agustín Mon, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor A. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.180 v24 febrero

52.383

ERNESTO TORNQUIST & Co. LIMITADA

Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Industrial

Domicilio: Buenos Aires. Bartolomé Mitre 531
Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Diciembre de 1906
Fechas de inscripción en el R. P. de C.: 29 de Diciembre de 1906
31 de Diciembre de 1918 y 26 de Septiembre de 1927

Capital autorizado.............................. $ o/s 18.000.000 —
» suscripto.............................. » » 12.000.000 —
» realizado.............................. » » 12.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 de Septiembre de 1931.

ACTIVO	$ o/s	$ c/l
Accionistas		
Caja:		
En efectivo..... o$s 31919 32 $ c/l 828134 01		
Depositado en otros Bancos.... » 1655419 47		
Clearing. .... » 3534743 83	31919 32	6018327 31
Descuentos y efectos a cobrar	704371 17	47128013 15
Adelantos		48831753 36
» en monedas extranjeras	1642233 69	2928907 11
Deudores en gestión		257 10
» hipotecarios		567261 87
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		78024 94
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		3719300 94
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		2945755 65
Títulos en cartera	9963454 85	34203958 —
Valores diversos		
Muebles y útiles	1 —	1780 31
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	387 19	2696701 25
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	831 24	14175531 39
Letras de Tesorería (descontadas)		45000000 —
Metalización	14248242 68	
	26591441 05	208295575 38
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	200000 —	
» » títulos en custodia	5667884 15	43107014 90
» » valores recibidos en caución	1387241 —	3581553 —
Emisión de cartas de crédito	1532997 62	397209 79
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	4313 40	6573914 69
» en garantía	40324 —	7256678 35
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	8735780 38	6037611 10
Otras cuentas de orden	7095763 17	22581002 88
	46255244 77	297830540 09

PASIVO	$ o/s	$ c/l
Capital suscripto	12000000 —	
Fondo de reserva estatutario	1355649 98	
Fondos de reservas facultativas	6000000 —	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	10881 61	26950619 72
» a plazo	20151 64	20251551 06
» en Caja de Ahorros		9556118 62
» diversos		2617782 52
Redescuentos		31091561 96
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		14700000 —
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	5010925 32	731582 57
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	390123 05	2098544 28
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		915805 —
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		1453408 77
Otras cuentas	1803109 45	10935283 14
Letras de Tesorería		45000000 —
Metalización		32382369 74
	26591441 05	208295575 38
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	200000 —	
» » títulos en custodia	5667884 15	43107014 90
» » » garantía	1387241	358 533 —
Sucursales y corresponsales. Cuenta cartas de crédito	1532997 62	397209 79
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	4313 40	6573914 69
» en garantía	40324 —	7256678 35
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	8735780 38	6037611 10
Otras cuentas de orden	7095763 17	22581002 88
	46255244 77	297830540 09

ERNESTO TORNQUIST & Co. LTDA.

Carlos A. Tornquist, presidente.— Dr. Eduardo A. Tornquist, vicepresidente.— A. Sanchez Elía. síndico.— Dr. Antonio Robirosa, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico,** Jefe de la Inspección General de Justicia. c22 febrero N.° 15.274 v22 febrero

19,2558

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ: AMSTERDAM
SUCURSAL BUENOS AIRES
Bartolomé Mitre 300, esq. 25 de Mayo

Fecha de autorización por el P. E., o por el Juez de Comercio, 6 de Julio de 1914
Fecha de inscripción en el Reg. Públ. de Comercio: 4 de Agosto de 1914
Casa Matriz:
Capital autorizado .... Fls. 25.000.000.—
„ suscripto .... „ 15.000.000.—
„ realizado .... „ 15.000.000.—
„ asignado correspondiente a la Rep. Argentina $ c/l 5.000.000.—

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1931

ACTIVO	$ o/s	$ m/n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo		4094478 82
Depositado en otros Bancos		17546 62
Clearing	14990 30	151352 17
Descuentos y efectos a cobrar		4874219 53
Valores descontados-Letras de Tesorería		10000000 —
Adelantos		10883176 70
Créditos en gestión		2511118 17
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		33261 62
Sucursales en el Extranjero		3207 72
Corresponsales en el Extranjero		852378 45
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		221286 67
Inmuebles		600000 —
Títulos en cartera		607265 50
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios etc.)		472864 28
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		8704 47
Metalización		34068 87
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		5451478 18
Depósito de valores recibidos en caución		9439753 49
Emisión de cartas de crédito		160542 91
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12729200 78
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		4056604 82
	14990 30	66[illegible]32509 77

PASIVO	$ o/s	$ m/n.
Capital asignado a la Sucursal		5000000 —
Reservas Facultativas		1411922 15
Reservas para deudores en gestión y mora		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		2960497 72
Depósitos a plazo		2792403 37
Depósitos en Caja de Ahorros		9818118 38
Depósitos diversos		217511 11
Redescuentos Exterior e Interior		344998 10
Letras y Obligaciones en circulación		31580 11
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		1488268 21
Corresponsales en el Extranjero		66510 35
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)		515812 01
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		201140 50
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Banco de la Nación Argentina — Letras de Tesorería		10000000 —
Otras cuentas		483 2 58
Metalización	14990 30	
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		5451478 18
Depositantes de títulos en garantía		9439753 49
Sucursales y Corresponsales. Cuenta cartas de crédito		160542 91
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		12729200 78
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		4056604 82
	14990 30	66[illegible]32509 77

Buenos Aires, 9 de Diciembre de 1931.

p. p. Banco Holandés de la América del Sud, Sucursal Buenos Aires
G van Tienhoven, subgerente. — B A. Metzig, apoderado
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña —

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. c22 febrero N.° 12.263 v22 febrero

1541/2556

DELTA ENTRERRIANO

Sociedad Anónima de Silvicultura, Industria y Comercio

25 de Mayo N.o 11 — Buenos Aires
Autorizada por el P. E. el 23 de Noviembre de 1929
Inscripta en el R. P. de C. el 27 de Marzo de 1930
Capital autorizado........ $ m/n 1.000.000 —
» suscripto.......... » » 240.000 —
» realizado.......... » » 217.800 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1931
2.º Ejercicio

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo:			
Inmuebles		94716 —	
Poblaciones: casas, galpones, muelles, canovero, etc.		139.3 51	
Obras de drenaje: canales y zanjas		46617 68	
Plantaciones: álamos, sauces, frutales, formio, etc.		193030 —	
Material flotante	$ 5.108 80		
Amortización 10 %	» 510 90	4597 90	
Implementos de trabajos	$ 1.025.85		
Amortización 20 %	» 205.20	820 65	
Muebles y útiles	$ 347.43		
Amortización 10 %	» 31.78	312 6	558068 30
Activo circulante:			
Madera			8286 95
Activo disponible:			
Banco de la Nación Argentina			194 08
Activo exigible:			
Accionistas		22200 —	
Cuentas corrientes		1007 35	
Obligaciones a cobrar		3120 —	26327 35
Activo transitorio:			
No hay.			
Activo nominal:			
Gastos de organización		4781 55	
Amortización 20 %		9 6 31	3785 24
			586661 96
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			27000 —
			411661 96

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto	240000 —	
Reserva de plantaciones (Art. 23 de los estatutos)	102179 60	
Reserva legal	289 25	342468 85
Pasivo exigible:		
Crédito hipotecario	20000 —	
Banco Alemán Transatlántico	15236 19	
Maraviglia hermanos	2782 85	37969 04
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		7835 52
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo de esta cuenta		368 55
		388661 96
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones de los Directores		27000 —
		411661 96

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Material flotante	510 90	
Implementos de trabajos	205 20	
Muebles y útiles	31 78	
Gastos de organización	946 31	1697 19
Gastos generales:		
Gastos generales, administración, impuestos, alquiler, etcétera		5518 56
Intereses y descuentos:		
Abonados durante el ejercicio		3488 65
Saldo:		
Valor que arroja esta cuenta		368 55
		11082 95
HABER		
Plantaciones:		
Resultado de la producción, cosecha fruta, vivero, etc.		11082 95
		11082 95

Dr. Juan C. Mosciaro, presidente. — Luis A. Maraviglia, director secretario
Federico Lisch, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.º 15.193 v22 febrero

1227/2516

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE-LEZICA LTDA.

Corrientes 180 — Buenos Aires
Autorizado por decretos del Superior Gobierno Nacional,
11 de Mayo de 1927
Inscripta en el Registro Público de Comercio:
23 de Junio de 1927

Capital autorizado .... $ m/n 1.250.000 —
» suscripto .... » » 1.116.500 —
» realizado .... » » 606.500 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

ACTIVO		Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
I. Activo fijo:			
Edificio y construcciones (aún sin amortizar)		1050691 43	
Maquinarias frigoríficas (amortizado 5 %)		124801 73	
Muebles y útiles (amortizado 10 %)		5010 60	1180503 76
II. Activo circulante:			
Despensa			2550 13
III. Activo disponible:			
Caja			8 04
IV. Activo exigible:			
Accionistas			540000 —
V. Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
Concesión (aún sin amortizar)		375000 —	
Derechos fundadores	$ 60.000.—		
Amortizado (1.º y 2.º ejercicio)	» 12.000.—	48000 —	
Gastos constitución Sociedad (amortizado 20 %)		8082 —	431082 —
Pérdidas:			
Primero, segundo y tercer ejercicio		228339 43	
Cuarto ejercicio		72538 91	300878 34
			2455052 27
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía Directorio		50000 —	
Banco: Garantía contrato locación		15958 40	
Vendedores: Garantía contrato de locación		1850 —	67808 40
			2522860 67

PASIVO	Parciales $ m/n.	Totales $ m/n.
I. Pasivo no exigible.		
Capital suscripto		1116500 —
II. Pasivo exigible:		
Banco	852863 72	
Acreedores	455688 55	1308552 27
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
		2425052 27
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones	50000 —	
Depositantes de garantías de contratos de locación	17808 40	67808 40
		2522860 67

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1931.

L. Marcelo de Lezica, presidente. — Alberto Mangiante, director. — Eduardo Güiráldez, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
Cuarto ejercicio económico

DEBE	$ c/l	$ c/l
Saldo del ejercicio anterior		228339 43
Amortizaciones:		
Muebles y útiles (10 %)	556 75	
Gastos constitución Sociedad (4.ª cuota 20 %)	8190 50	
Máquinas frigorífico (5 %)	6568 51	15315 76
Gastos generales		67651 22
Intereses		103693 05
Impuestos y contribuciones		[illegible] —
		413509 46
HABER		
Explotación		100678 18
Frigorífico		632 84
Beneficio de cuotas		5850 —
Saldo: Pérdida del 4.º ejercicio	72538 91	
Pérdidas ejercicios anteriores	228339 43	300878 34
		413509 46

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1931.

L. Marcelo de Lezica, presidente. — Alberto Mangiante, director. — Eduardo Güiráldez, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

101|2541

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES "EL PLATA"

SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Avenida de Mayo 760 — Capital Federal
Fecha de autorización por el P. E., Abril 21 de 1924
Inscripta en el R. P. de Comercio, 3 de Julio de 1924
Ramos en que opera: Seguros combinados sobre
AUTOMOVILES, INCENDIO Y CRISTALES

Capital autorizado .... $ 1.000.000.— m|n. de c|l.
" suscripto .... „ 459.900.— „ „ „
" realizado .... „ 254.160.— „ „ „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea del 1.° de Septiembre de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Accionistas		205.740.—	
Caja		2.230.07	
Bancos:			
Banco de la Provincia de Buenos Aires, cuenta corriente	120.12		
Banco de la Nación Argentina, cuenta corriente	345.85		
Banco Popular Argentino	11.099.55		
Banco de Galicia y Buenos Aires, cuenta corriente	18.95	11.584.47	
Propiedades inmuebles:			
5 Lotes de terreno ubicados en la Ciudad de Mendoza (República Argentina), con frente a la calle Pueyrredón y Avenida España, Nos. 21, 22, 33, 34 y 35, con una superficie de 2.731 m. c. en total cuyo valor es		45.000.—	
Títulos de renta:			
$ 39.450 m|n. de c|l., en cédulas hipotecarias Argentinas, valor nominal de $ 39.450 m|n. de c|l. valor de registrac.	38.794.—		
$ 35.000.— m|n. de c|l., en títulos del Crédito Público Interno, año 1924, valor nominal de $ 35.000.— valor de registrac.	34.950.—	73.744.—	
Valores diversos:			
5 Acciones del Banco "El Hogar Propio", valor de $ 100 m|n. de c|l. (integrado)	500.—		
138 Acciones del Banco de Galicia de Buenos Aires			
As. valor nominal $ 13.800 m|n. de c|l. valor de registración	9.660.—		
200 Acciones de la Compañía de Petróleo "Astra" valor nominal pesos 10.000 m|n. de c|l. valor de registración	8.250.—		
Estampillas de seguros	159.25	18.569.25	
Préstamos hipotecarios			
Préstamos sobre valores			
Préstamos sobre pólizas Vida			
Obligaciones a cobrar		18.138.41	
Mobiliario y material		11.361.14	
Sucursales y Agencias		862.13	
Deudores por premios		126.468.95	
Primas vencidas a cobrar			
Compañías reaseguradoras		8.022.22	
Deudores varios		2.845.19	
Intereses y alquileres vencidos		3.000.—	
Comisiones descontadas Sección Vida ..			
Gastos de organización a amortizar ..		3.435.14	
Cuentas de orden:			
Acciones en depósito garant. Directorio		55.000.—	586.000.97
Ganancias y pérdidas			70.972.61
			656.973.58

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Capital suscripto			
Reservas legales (Reservas Estatutarias)			459.900.—
Reservas técnicas:			
Reservas para riesgos en curso Automóviles		51.391.28	
Reservas para riesgos en curso Incendio		23.449.01	
Reservas para riesgos en curso Cristal		8.853.75	83.694.04
Reservas facultativas:			
Reserva para gastos explotación Automóviles	18.229.57		
Reserva para gastos explotación Incendio	4.355.63		
Reservas para fluctuación de Valores		11.290.55	35.849.73
Beneficios asegurados Vida			
Rentas vitalicias y seguros de Vida vencidos			
Siniestros pendientes			
Sección Automóviles		1.787.47	
Sección Incendio		1.377.21	
Sección Cristales		300.—	3.464.68
Compañías reaseguradores Acreedoras .			8.496.91
Sucursales y Agencias			
Dividendos pendientes			
Acreedores varios			10.568.22
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones garant. Directorio			55.000.—
			656.973.58

Eduardo J. Jiménez, vicepresidente 1ro. — Guillermo García Díaz, tesorero.
Ing. Daniel M. Pombo, síndico

DEMOSTRACION DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
SECCION AUTOMOVILES:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada))	46.849.34	
Siniestros pendientes	1.787.47	
Reaseguros cedidos		
Anulaciones	31.472.25	
Reservas de riesgos en curso	51.391.28	
Reservas para gastos de explotación	18.229.57	
Gastos de explotación	39.660.70	
Impuestos y contribuciones	9.592.27	198.982.88
Saldo que pasa a la cuenta Administración		64.290.15
		263.273.03
SECCION CRISTALES:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	5.679.35	
Siniestros pendientes	300.—	
Reaseguros cedidos		
Anulaciones	2.729.02	
Reservas de riesgos en curso	8.853.75	
Reservas para gastos de explotación	1.973.98	
Gastos de explotación	7.301.23	
Impuestos y contribuciones	551.45	27.388.78
Saldo que pasa a la cuenta Administración		5.076.06
		32.464.84
SECCION INCENDIOS:		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	14.242.30	
Siniestros pendientes	1.377.21	
Reaseguros cedidos	50.607.35	
Anulaciones	14.078.74	
Reservas de riesgos en curso	23.449.01	
Reservas para gastos de explotación	4.355.63	
Gastos de explotación	6.420.20	
Impuestos y contribuciones	8.119.02	122.649.46
Saldo que pasa a la cuenta Administración		11.843.59
		134.493.05
SECCION ADMINISTRACION:		
Saldo de la cuenta de "Ganancias y Pérdidas" del ejercicio anterior		84.233.46
Gastos generales 66.560.06		
Impuestos y contribuciones		
Amortizaciones 4.023.53	70.583.59	
Créditos incobrables	778.80	
Otras quebrantos	[illegible]	[illegible]
Redescuentos de intereses		
Reserva para fluctuación de valores	11.290.55	82.652.94
[illegible]		166.886.60

HABER	$ m|n.	$ m|n.
SECCION AUTOMOVILES:		
Primas del Ejercicio:		
Primas	230.463.60	
Derechos de pólizas	7.377.30	237.840.90
Siniestros pendientes del ejercicio anterior .		1.686.40
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior		18.993.50
Reservas para gastos de explotación del ejercicio anterior		4.752.23

35/2582

BANCO DE LONDRES Y AMÉRICA DEL SUD LIMITADO

(Bank of London and South América, Limited)

Domicilio calle Bartolomé Mitre 399 BUENOS AIRES
Domicilio de la Casa Matriz: Londres
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo 22 de Diciembre de 1862
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio 24 de Diciembre de 1862, 17 de Octubre de 1865, 8 de Febrero 1922, 21 de Marzo 1924
Capital autorizado .... £ 4.000.000.—
" Suscripto .... " 3.540.000.—
" Realizado .... " 3.540.000.—
Fondo de Reserva .... " 3.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la R. Argentina $ m|l. 18.859.813.45

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 193

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
Caja		
En efectivo	160971 45	5483456 69
Depositado en otros Bancos		2626719 77
Clearing		12988105 68
Descuentos y efectos a cobrar		82468850 92
Adelantos	13985 95	102488337 08
Deudores en gestión		123[illegible]6524 76
Deudores hipotecarios		
Sucursales en la República		28695320 51
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	4674811 31
Corresponsales en el Extranjero		53[illegible]67 80
Letras a recibir		20[illegible]76 58
Operaciones en suspenso		2833287 73
Inmuebles		46 9939 44
Títulos en cartera		200936 15
Valores diversos		
Muebles y útiles		863395 81
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y Cuentas Tributarias (Gastos generales, Sueldos, Alquileres, Patentes, Propaganda, Intereses y Comisiones Pasivos, Cambios, etc.)		1306395 73
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		26153 98
Metalización		67238 —
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de Orden:		
Depósito de Acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		529245785 94
Depósito de valores recibidos en caución		53642766 06
Emisión de cartas de crédito		2248730 15
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		21963676 83
Documentos en garantía		5194983 38
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		2907392 58
	424957 40	926131461 89

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital correspondiente a la R. Argentina		18859813 45
Fondo de Reserva Estatutario		
Fondo de reservas facultativas		
Fondo de Jubilaciones y Auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	143372 68	75614789 71
Depósitos a plazo		118869477 59
Depósitos en Caja de Ahorros		60660409 83
Depósitos diversos		115162 [illegible]0
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		48[illegible]408 42
Sucursales en la República		[illegible]695[illegible]888 52
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	4118878 60
Corresponsales en el extranjero		11590 65
Ganancias y Pérdidas (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		2615581 40
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas	2000 —	1398876 98
Metalización	29584 72	
Créditos en suspenso		933959 50
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía, (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		
Depositantes de títulos en garantía		529213785 94
Sucursales y clientes cuenta cartas de crédito		53542766 06
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2248730 15
Documentos en garantía		21963676 83
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		5194988 38
Otras cuentas de orden		2907392 58
	424957 40	926131461 89

Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1931
por el Bank of London and South América, Limited.
Banco de Londres y América del Sud Limitado
E. A. Curran, gerente. — J. A. Wilson, contador
Inspector que visó el balance, Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

c22 febrero N.º 15.260 v22 febrero

35/2[illegible]19

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD

Casa Matriz: Berlín
Calle 25 de Mayo 145|59 y L. N. Alem 150|168, Buenos Aires
Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Marzo de 1906
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 3 de Mayo de 1906
Capital asignado correspondiente a la República Argentina: $ o|s. 3.000.000.—
Capital autorizado .... oro M. 20.000.000.—
" subscripto .... " " 20.000.000.—
" realizado .... " " 20.000.000.—
Fondo de reserva .... " " 4.500.000.—

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1931

De la Sucursal en Buenos Aires

ACTIVO		$ o/s	$ m/n	$ m/n
Caja:				
En efectivo ..... $ o/s	10364 78		1516025 92	
Depositado en otros Bancos ..... " "	—		3245458 51	
Clearing ..... " "	—	10364 78	1516286 78	6277751 21
Descuentos y efectos a cobrar				13213702 40
Adelantos				26626199 75
Deudores en gestión				11[illegible]4[illegible]06 82
Deudores hipotecarios				2229498 04
Sucursales en la República				60301 00
Corresponsales en la República				1[illegible]04227 35
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero		259662 —		1244574 64
Corresponsales en el extranjero		28302 01		
Letras a recibir				1907186 46
Operaciones en suspenso				46956 80
Inmuebles				1485562 70
Títulos en cartera				
Empréstito al Gobierno Provisional				2000000 —
Valores diversos				
Muebles y útiles				1 —
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)				2074055 44
Dividendo provisorio				
Otras cuentas (Deudores por aval, compras a plazo, ventas a plazo)				6757972 44
Letras de Tesorería				1955000 —
Metalización		2701873 67		
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garant. (Directorio)				
" " títulos en custodia		6665062 92		55522584 84
" " valores recibidos en caución		266321 —		[illegible]9[illegible]5904 43
Emisión de cartas de crédito				2258612 28
Documentos a cobrar por cta. de terceros				8071910 54
" en garantía				5316070 66
Préstamos hipot. por cuenta de terceros				333800 —
Otras cuentas de orden				
		9931586 58		[illegible]6[illegible]422979 40

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital asignado a la Sucursal	3000000 —	
Fondos de reservas facultativas		350000 —
Fondo de jubilac. y aux. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	10 35	15602722 75
" a plazo		13272900 33
" en Caja de Ahorros	192 31	646[illegible]959 91
" diversos		2112[illegible]98 11
Redescuentos		6843294 25
Créditos en suspenso		1[illegible]10[illegible]07 01
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Casa Matriz, Sucursales en el extranjero		3152555 61
Corresponsales en el extranjero		3009726 75
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		3016108 89
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas (Cta. aval, cuenta operaciones de cambio a plazo)		6611744 61
Letras de Tesorería		18700000 —
Metalización		6140622 43
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	6665062 92	565[illegible]9195 43
" " " " garantía	266321 —	5522584 84
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		2258612 28
Documentos a cobrar por cta. de terceros		8071910 54
" en garantía		5316070 66
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		333800 —
Otras cuentas de orden		
	9931586 58	164422970 40

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1931.
Banco Germánico de la América del Sud
Ph. Croissant, director. — p.p. Schenk, contador.
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA "GANANCIAS Y PERDIDAS"

HABER	$ m|n.	$ m|n.
SECCION CRISTALES:		
Primas del Ejercicio:		
Primas	27.983.71	
Derechos de pólizas	1.293.22	29.276.93
Siniestros pendientes del ejercicio anterior .		391.—
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior		2.265.25
Reservas para gastos de explotación del ejercicio anterior		531.66
		32.464.84
SECCION INCENDIOS:		
Primas del Ejercicio:		
Primas	109.761.76	
Derechos de pólizas	3.428.48	113.190.24
Reaseguros activos.......		5.820.46
Anulaciones de reaseguros cedidos		451.80
Siniestros pendientes del ejercicio anterior .		13.358.61
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior		
Reservas para gastos de explotación del ejercicio anterior		1.671.94
		134.493.05
SECCION ADMINISTRACION:		
Saldo transferido de la Sección Automóviles		64.290.15
Saldo transferido de la Sección Incendio ..		11.843.59
Saldo transferido de la Sección Cristales ..		5.076.06
Intereses y alquileres		3.792.69
Reserva para fluctuación de valores		6.209.—
Otras utilidades		4 702 50
		95.913.99
Saldo de pérdidas del ejercicio anterior ...	84.233.66	
Saldo de ganancias del ejercicio año 1930|31	13.261.05	70.972.61
		166.886.60

Eduardo J. Jiménez, vicepresidente 1ro. Guillermo García Días, tesorero.
Ing. Daniel M. Pombo, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.
Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.168 v22 febrero

251|2512

THE BUENOS AIRES WESTERN, LIMITED

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires Limitada

Pueyrredón 140 — Buenos Aires

Fórmula de la Ley 5125

Fecha de autorización por el P. E.: 27 de septiembre de 1890
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de octubre de 1890
Capital (emitido totalmente en Inglaterra):

Autorizado .... $ 496.363.632.35 c|l.
Suscripto .... " 364826.287.49 "
Realizado .... " 364.826.287.49 "

La sucursal no tiene capital asignado

BALANCE GENERAL DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAIS AL 30 DE JUNIO DE 1931

ACTIVO	Parciales $ m|l.	Parciales $ m|l.	Totales por Capítulos $ m|l.
I. Activo fijo:			
a) Inmuebles y accesorios		289738237 32	
d) Materiales	10954033 37		
Máquinas y herramientas	19449188 19	30403221 56	
f) Instalaciones — Provisión de agua		3138125 90	
g) Tren rodante		79651161 48	
h) Telégrafos y señales		5038295 77	407969042 03
II. Activo circulante:			
b) Acciones, obligaciones y participaciones en otras Compañías		7484266 28	
c) Tierras en Colonia Alvear y Santiago del Estero		680527 26	8164793 54
III. Activo disponible:			
a) Caja		64541 39	
b) Bancos		1510770 16	
c) En tránsito por la línea		104168 02	1679479 57
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente:			
Excmo. Gobierno de la Nación	1661972 97		
Superior Gobierno de la Provincia	555523 70		
Varios	6239171 55	8456668 22	

ACTIVO	$ m|l.	$ m|l.	$ m|l.
b) Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados		692619 91	
d) Deudores morosos		1733 38	
e) Deudores en gestión		7442 86	
h) Débitos varios		559701 72	
i) Deudores por compra de terrenos		3355369 58	13073535 67
V. Activo transitorio:			
c) Oficina en Londres — Intercambio de operaciones		8874472 63	
d) Déficit proveniente del aumento del 5 % sobre las tarifas (art. 59, Ley 10650)		48221 12	8922693 75
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			439809544 56
Cuentas de orden:			
b) Depósito de títulos en garantía		89800 —	
g) Depósitos judiciales efectuados bajo protesta		76299 03	
h) B. A. Midland Railway Co. Ltda. — Efectivo en Bancos		647830 38	813929 41
			440623473 97
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		364826287 49	
c) Reservas facultativas:			
Fondo general		9902451 01	
Fondos de renovaciones y demoliciones ...		37671378 47	
Fondos de seguros contra incendios		1715200 68	
Fondo de reserva para el pago del 3 % (Ley 5315)		243962 50	
Varias		2350656 20	416709936 35
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		1444119 71	
b) Préstamos Bancarios		4352727 27	
c) Créditos varios		572599 87	6369446 85
III. Pasivo transitorio:			
a) Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio		1580873 03	
c) Entradas retenidas — Tráfico por cuenta del Gobierno		2167669 44	
d) Compra y venta de terrenos — En suspenso		4051036 11	7799578 58
IV. Ganancias y Pérdidas:			
a) Producto neto de la explotación de la línea según cuenta			8930582 78
			439809544 56
Cuentas de orden:			
b) Depositantes de títulos en garantía		89800 —	
g) Depósitos judiciales efectuados bajo protesta		76299 03	
h) B. A. Midland Railway Co. Ltda. — Fondos en custodia		647830 38	813929 41
			440623473 97

NOTA: El importe de materiales que figura en el Activo fijo, inc. d), ha sido incluído en ese capítulo para ajustarse a la fórmula oficial, aun cuando esta Empresa lo considera como Activo circulante.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1931.

G. G. Leguizamón, Presidente del Directorio Local. — .... Contador Gral.

RESULTADO DE LA EXPLOTACION DE LA LINEA

Ejercicio 1930-1931

GASTOS	Extracto	Curso Legal
Vía y obras generales — Conservación	A	3667100 57
Locomotoras — Conservación	B	3071955 81
Vehículos de pasajeros y encomiendas — Conservación.	C	1962159 01
Vehículos de carga, hacienda y de servicio — Conservación	D	1647333 88
Locomotoras — Tracción y recorrido	E	8465145 88
Vehículos — Recorrido	F	494171 34
Tráfico y Telégrafo	G	10947457 08
Dirección, gastos de Administración, etc.	H	3371115 69
Gastos diversos	J	967903 31
Alquiler de tren rodante		11758 78
Impuesto de 3 % pagadero de acuerdo a la Ley Mitre (número 5315)		243962 50
		34850063 85
Saldo		8930582 78
		43780646 63
PRODUCTOS		
Tráfico de pasajeros		11748262 45
Exceso de equipaje		103689 88
Encomiendas		3278982 37
Tráfico de cargas		18538131 29
Tráfico de hacienda		8710912 35
Trenes especiales		10859 83
Telegramas		190657 01
Alquiler de galpones		517495 03
Alquiler de tren rodante		35127 77
Alquileres		226943 20
Avisos		91201 21
Entradas varias		328382 66
		43780646 63

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1931.
.... Contador General
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e22 febrero N.° 15.264 v22 febrero

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.259 v22 febrero

700/2552

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BORAX

Calle Sarmiento 643. Escritorio 622|3.
País de origen: BELGICA
Autorizada por el P. E. N. el 4 de Octubre de 1900
Inscripta el 19 de Noviembre de 1900
Capital Casa Matriz .... Francos 4.000.000.—
La Agencia Argentina no tiene Capital asignado

BALANCE GENERAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931
Correspondiente al ejercicio anual de las operaciones realizadas en el país

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:		
a) Utiles y herramientas	13353 92	
c) Bolsas vacías	11252 03	
d) Forrajes	9 30	
e) Combustibles	27396 66	52011 91
II. Activo circulante:		
a) Semovientes	348 —	
b) Proveedurías	3898 03	
c) Borato crudo	20085 98	
d) Mercaderías	6204 53	30536 54
III. Activo disponible:		
a) Caja	7 44	
b) Banco Anglo Sud Americano	13912 24	13919 68
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente		58040 51
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
No existe.		
		154508 44
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe		
II. Pasivo exigible.		
a) Casa Matriz Bruselas		134272 67
b) Cuentas corrientes		1956 55
c) Compañía Productora de Borax		18279 22
		154508 44

Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1931
Compañía Internacional de Bórax
A. W. Smythe, gerente.

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION
al 30 de Septiembre de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos generales Buenos Aires	21295 89	
Gastos generales Tres Morros	2348 89	
Gastos legales	7288 —	
Manutención de propiedades	20740 15	
Patentes mineras	15600 —	
	67272 93	
HABER		
Por Casa Matriz		67272 93
		67272 93

Compañía Internacional de Bórax
A. W. Smythe, gerente.

Inspector que visó el balance Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la** Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.174 v22 febrero

594/2298

NICOLAS MIHANOVICH

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Cangallo 499 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, con fechas 9 de Abril de 1918, 30 de Diciembre de 1919 y 14 de Mayo de 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha: Julio 19 de 1918

Capital:
Autorizado .... m/n $ 35.000.000.—
Suscripto .... » » 31.000.000.—
Realizado .... » » 31.000.000.—

BALANCE GENERAL
del Décimo Tercero Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1931
Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 1931

ACTIVO	Parciales $ m|n.	Totales $ m|n.
I. Activo fijo:		
Fincas en la Capital Federal	18137000 —	
Establecimientos rurales	5391787 24	
Propiedades en las provincias de Buenos Aires, y Entre Ríos, en el territorio de Formosa y en la República del Paraguay	5238265 18	
Palace Hotel (administración propia)	689009 94	
Muebles y útiles en la Dirección	7700 —	
Mejoras, muebles y útiles en las estancias	191190 —	
Títulos y acciones	2941716 19	32597265 55
II. Activo circulante:		
Haciendas en las estancias		1528810 —
III. Activo disponible:		
Caja	1333 69	
Bancos	4304 97	5638 66
IV. Activo exigible:		
Deudores varios	1598190 13	
Obras en ejecución	1109727 65	
Créditos hipotecarios	4023143 62	
Obligaciones a cobrar	305392 07	6836453 47
V. Activo transitorio:		
Adelantos para el nuevo ejercicio		92777 93
VI. Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía del Directorio	25000 —	
Depósito de títulos en custodia	512500 —	
Depósito de acciones de la Sociedad	9000000 —	9537500 —
Cuentas Sucesión Nicolás Mihanovich:		
Obligaciones a cobrar: Su aceptación nuestros pagarés para abonar el impuesto sucesorio	2100000 —	
Abonado al Fisco en efectivo saldo de dicho impuesto	374560 90	2474560 90
		52872949 51
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto: Capital autorizado .... $ 35.000.000.— Saldo de acciones a emitir .... » 4.000.000.—	31000000 —	
Reserva legal	882027 —	31882027 —
II. Pasivo exigible:		
Acreedores varios	973703 83	
Bancos acreedores	2899042 95	
Obligaciones a pagar	200000 —	
Obligaciones redescontadas	100000 —	4172746 78
III. Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio vencido	102957 31	
Liquidación de terrenos	521267 51	624224 82
Ganancias:		
Saldo del Ejercicio anterior	266018 68	
Beneficio del ejercicio actual	1290467 73	1556486 41
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en custodia por los Directores	25000 —	
Depositantes de títulos en garantía	512500 —	
Acciones de la Sociedad depositadas por accionistas	9000000 —	9537500 —
Cuentas Sucesión Nicolás Mihanovich:		
Obligaciones redescontadas: Pagarés aceptados que la Sociedad avaló y redescontó en varios bancos		2100000 —
		52872949 51

Nicolás Bianchi di Cárcano, presidente.—Emilio Bianchi di Cárcano, secretario.—N. S. Cernozorcevich, contador.—Adolfo Castro Almeyra, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Aprobada sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Octubre de 1931

DEBE		$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:			
10 % sobre muebles y útiles de la Dirección	8593 40	893 40	
10 % sobre mejoras, muebles y útiles en las estancias	121250 45	21260 45	22153 85
Gastos generales:			
Gastos administrativos, sueldos, honorarios, comisiones, seguros, conservación propiedades, varios			292377 90
Patentes, impuestos, contribución directa			302277 96
Mejoras generales			84643 75
Quebrantos y quitas			13053 44
			714506 90
Saldo: Utilidades del año		1330467 73	
Ganancia anterior		226018 68	1556486 41
			2270993 31
HABER			
Saldo anterior			226018 68
Estancias		82077 4	
Intereses, descuentos, cupones, dividendos		370215 40	
Arrendamientos, alquileres, entradas generales		1592681 [illegible]	2044974 63
			2270993 31

Nicolás Bianchi di Cárcano, presidente. — **Emilio Bianchi di Cárcano**, secretario. — N. S. Cerniguerevich, **contador. — Adolfo Casto Almeyra**, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, **N**oviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el P. E. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.° 15.177 v22 febrero

15-2567

NUEVO BANCO ITALIANO

FUNDADO EN 1887

Local provisorio: San Martín 70 - 84 — Buenos Aires

Autorizado con decreto de 24 de Abril de 1917

Inscripto en el Registro Público de Comercio el 30 de Junio de 1917

Capital autorizado .... $ 10.000.000.— m|l.

„ suscripto .... „ 10.000.000.— „

„ realizado .... „ 6.000.000.— „

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

CASA MATRIZ Y SUCURSALES

ACTIVO	Oro sellado	moneda legal
Accionistas		4.000.000.—
Caja: (Oro sellado / Moneda legal)		
En efectivo: 15.408.71 / 6.522.189.54		
Depositados en otros Bancos: — / 2.604.551.16		
Clearing: — / 18.010.925.42	15.408.71	27.137.666.12
Descuentos y efectos a cobrar		52.140.475.07
Letras Tesorería Gral. de la Nación		21.750.000.—
Adelantos		39.532.723.64
Deudores en gestión		1.—
Deudores hipotecarios		48.111.26
Sucursales en la República		799.927.96
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		—
Corresponsales en el extranjero	673.260.11	10.98
Letras a recibir		—
Operaciones en suspenso		585.035.38
Inmuebles		5.797.563.28
Títulos en cartera		5.873.824.81
Valores diversos		61.772.89
Muebles y útiles		1.—
Cartas de crédito		—
Ganancias y Pérdidas	8.483.03	1.838.531.13
Distribución de utilidades del fondo para futuros dividendos		450.000.—
Otras cuentas		—
Metalización	49.296.84	
	746.448.69	160.015.644.52

Cuentas de orden:

	Oro sellado	Moneda legal		
Depósito de monedas extranjeras	597.500.61			
Depósito de acciones en garantía Directorio		250.000.—		
Depósito de títulos en custodia	15.980.571.32	161.735.232.06		
Depósito de valores recibidos en caución	2.143.403.32	26.928.923.16		
Emisión de cartas de crédito	412.276.34			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.297.671.91	10.390.886.97		
Documentos en garantía		1.097.750.—		
Préstamos hipot. p. cta. de terc.		1.434.347.90		
Otras cuentas de orden		—	20.431.423.50	201.837.140.09
			21.177.872.19	361.852.784.61

PASIVO

Capital suscripto			10.000.000.—
Fondos de reserva: (Moneda legal)			
Estatutario	5.000.000.—		
Futuros dividendos	2.000.000.—		
Pensiones y jubilaciones	1.000.000.—		
Auxilios para los empleados	151.598.43		8.151.598.43
Depósitos en cta. cte. y a la vista		562.66	35.637.462.10
Depósitos a plazo			34.030.025.05
Depósitos en caja de ahorros			49.942.672.65
Depósitos diversos		3.111.93	2.507.887.98
Redescuentos			—
Letras Tesorería General de la Nación			14.102.596.56
Letras y obligaciones en circulación			—
Sucursales en la República			109.435.06
Corresponsales en la República			—
Sucursales en el extranjero		175.333.31	
Corresponsales en el extranjero		566.487.76	1.645.935.24
Ganancias y Pérdidas		953.03	3.143.231.75
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior			623.643.85
Dividendos a pagar			9.117.60
Otras cuentas			
Metalización			112.038.25
		746.448.69	160.015.644.52

Cuentas de orden:

	Oro sellado	Moneda legal		
Deposit. de monedas extranjeras	597.500.61			
Deposit. acciones en garantía Directorio		250.000.—		
Deposit. títulos en custodia	15.980.571.32	161.735.232.06		
Deposit. títulos en garantía	2.143.403.32	26.928.923.16		
Sucur. y corresp. cuentas cartas de crédito	412.276.34			
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	1.297.671.91	10.390.886.97		
Documentos en garantía		1.097.750.—		
Créd. hipot. a cobrar por cuenta de terceros		1.434.347.90		
Otras cuentas de orden		—	20.431.423.50	201.837.140.09
			21.177.872.19	361.852.784.61

Juan Oscamou, presidente. — Pedro Giudice y Luis J. Rissotto, gerentes. — Egidio R. Marelli, contador. — José A. Podestá, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

5|2412

ERNESTO TORNQUIST Y Co. LIMITADA

Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Industrial
DOMICILIO: BUENOS AIRES, BARTOLOMÉ MITRE 531
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: 5 de Diciembre de 1906
Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
29 de Diciembre de 1906, 31 de Diciembre de 1918 y 26 de Septiembre de 1927
Capital autorizado .... $ o|s. 18.000.000.—
" suscripto .... " " 12.000.000.—
" realizado .... " " 12.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

ACTIVO		$ o|s.	$ c|l.
Accionistas			
Caja::			
En efectivo ... o$s 31.919.32 c$l	961.147.05		
Depositado en otros Bancos ...	" 202.467.93		
Clearing	" 4.687.890.—	31.919.32	5.851.504.98
Descuentos y efectos a cobrar		704.371.17	52.580.964.19
Adelantos		2.100.—	42.791.782.70
Adelantos en monedas extranjeras		1.612.233.60	3.249.652.87
Deudores en gestión			399.80
Deudores hipotecarios			554.913.52
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			172.812.65
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			3.873.585.93
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			2.945.640.45
Títulos en cartera		9.937.497.69	34.164.778.61
Valores diversos			
Muebles y útiles		1.—	1.586.81
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		479.55	3.429.560.96
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		738.88	15.131.481.92
Letras de tesorería (descontadas)			48.500.000.—
Metalización		13.965.157.21	
		26.284.498.42	213.248.935.39
CUENTAS DE ORDEN			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		200.000.—	
Depósito de títulos en custodia		5.668.142.75	43.241.988.25
Depósito de valores recibidos en caución		1.459.269.—	3.488.635.—
Emisión de cartas de crédito		1.615.833.20	389.009.79
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		585.—	6.701.438.05
Documentos en garantía		40.324.—	7.082.832.45
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		3.620.940.38	6.022.519.11
Otras cuentas de orden		7.095.743.17	23.194.507.05
		45.985.335.92	303.369.865.09

PASIVO	$ o|s.	$ c|l.
Capital suscripto	12.000.000.—	
Fondo de reserva estatutario	1.355.649.98	
Fondos de reservas facultativas	6.000.000.—	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	10.881.61	28.795.854.33
Depósitos a plazo	20.151.64	16.387.558.95
Depósitos en Caja de Ahorros		9.413.629.61
Depósitos diversos		2.429.337.73
Redescuentos		41.500.513.54
Letras y Obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		14.200.000.—
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	4.704.027.19	7.848.768.15
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	390.846.55	2.862.324.42
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		915.805.—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		1.453.267.41
Otras cuentas	1.802.941.45	10.703.082.79
Letras de tesorería		45.000.000.—
Metalización		31.738.993.66
	26.284.498.42	213.248.935.39
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	200.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	5.668.142.75	43.241.988.25
Depositantes de títulos en garantía	1.459.269.—	3.488.635.—
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	1.615.833.20	389.009.79
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	585.—	6.701.438.05
Documentos en garantía	40.324.—	7.082.832.45
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	3.620.940.38	6.022.519.11
Otras cuentas de orden	7.095.743.17	23.194.507.05
	45.985.335.92	303.369.865.09

Carlos A. Tornquist, presidente. — Dr. Eduardo A. Tornquist, vicepresidente. ...osa, síndicos Dr. A. Sánchez Elía, Dr. Antonio Robir
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e22 febrero N.° 15.274 v22 febrero

1149—2680

PERFUMERIA GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Anónima domiciliada en Madrid
Sucursal en Buenos Aires, Calle Maure N°. 2010|14
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio
31 de Agosto de 1928
Capital de la Casa Matriz ....16 000 000 de pesetas
" asignado a esta Sucursal ... . 1 0 000 $ m/n.
Balance General al 30 de Noviembre de 1931, por las operaciones realizadas exclusivamente en la República Argentina de esta Sucursal.

ACTIVO	m$n	Parciales $ m/n.	Totales por capítulos
I. Activo fijo:			
Maquinarias y Herramientas	15111 67		
Amortización 5%	755 58	14356 09	
Instalaciones	7558 12		
Amortización 20%	1511 62	6046 50	
Muebles y útiles	15255 70		
Amortización 10%	1525 57	13730 13	
Automóvil	2852 55		
Amortización 10%	285 25	2567 30	36700 02
II Activo circulante:			
Materias primas		1233 9 52	
Mercaderías en existencia		112175 28	
Objetos de propaganda		4209 28	
Patrimonio Perfumería Floralia		140 86 60	
Títulos y acciones		31042 29	431782 97
III. Activo disponible:			
Caja		1717 76	
Bancos		91668 20	93385 96
IV Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente		172243 08	
Cuentas a cobrar		5.8 —	172771 08
V Activo transitorio:			
No existe			
VI. Activo nominal:			
Patentes y Marcas	2528 75		
Amortización 5%	126 44	2402 31	2402 31
Pérdidas:			
No existen			
Cuentas de orden:			
No existen.			737.42 34
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital Asignado a esta Sucursal...		100000 —	100000 —
II Pasivo exigible:			
Casa Matriz		335687 90	
Acreedores en cuenta corriente		216 71 14	
Cuentas a pagar		41903 11	594 62 15
III. Pasivo transitorio:			
No existe			
Ganancias:			
Utilidades del presente ejercicio		42680 19	42680 19
			737 42 34

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1931.
Perfumería Gal S. A. p.p. Antonio Ortega

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS
por el 4o. Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
A Amortizaciones:		
Maquinarias y Herramientas	755 58	
Muebles y útiles	1525 57	
Instalaciones	1511 62	
Automóvil	285 25	
Patentes y marcas	126 44	4204 46
A Gastos generales:		
Sueldos, impuestos, gastos de viaje, bonificaciones y descuentos, publicidad, alquileres, seguros, etc.,	308203 01	308203 01
Beneficios de este ejercicio		41680.19
		355087 66
HABER		
Por cuenta de explotación		355087 66

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1931
Perfumería Gal S. A. p.p. Antonio Ortega
Inspector que visó el balance, Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e22 febrero N.° 15.275 v22 febrero

61/2564

"ASTRA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
SOCIEDAD ANONIMA

25 DE MAYO N.° 145

Autorizada por el Poder Ejecutivo, en fecha 22 de Septiembre de 1915
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 9 de Noviembre de 1915

Capital autorizado .... $ m|n. 25.000.000.—
Suscripto y realizado .... " " 15.000.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931
(3er. Trimestre)

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I. Activo fijo:			
Propiedad minera		5248464 91	
Minas en el Neuquén		1282483 06	
Acciones y títulos de otras sociedades		6638350 —	
Máquinas	4083619 72		
Menos amortización	1491138 81	2592480 91	
Materiales	655507 07		
Menos amortización	347881 76	307622 31	
Tanques y cañerías	2511858 73		
Menos amortización	1005755 27	1506103 46	
Inmuebles y accesorios	1966907 82		
Menos amortización	213869 69	1723038 13	
Oleoducto, accesorios y embarcadero en Caleta Córdoba	3083106 74		
Menos amortización	818523 58	2264583 16	
Ferrocarril Astra		295341 74	
Vapores y chatas petroleras	4073941 —		
Menos amortización	1592919 46	2481021 54	
Existencia de:			
Maquinarias, tubos, materiales, envases, etc.	2800245 27		
Menos amortización	181662 08	2618583 19	
Muebles, útiles y rodados	356156 89		
Menos amortización	290047 47	66109 42	27024211 83
II. Activo circulante:			
Petróleo y subproductos			284159 45
III. Activo disponible:			
Caja		10835 52	
Bancos		50841 16	61676 68
IV. Activo exigible:			
Deudores varios			2924475 01
V. Activo transitorio:			
Obras en curso, perforaciones, entubaciones y adelantos			2512383 59
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de explotación:			
Varias			4211380 63
Cuentas de orden:			
Materiales en consignación		234688 13	
Garantía de Directores		35000 —	
Deudores por envases prestados		24775 —	294463 13
			37313050 32
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto		15000000 —	
Reserva legal	295782 16		
Fondo de seguros	472881 17		
Fondo de cateos	205000 —		
Reservas varias	3526907 68	4500521 01	19500521 01
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios		2316712 93	
Sueldos y jornales a pagar		69117 21	
Obligaciones 7 o/o		7500000 —	9885830 14
III. Pasivo transitorio:			
Dividendos y honorarios de Directores a pagar		840015 25	
Intereses de obligaciones		140833 —	
Cuentas varias		556946 04	1337794 29
Ganancias:			
Saldo del ejercicio 1930			476230 70
Cuentas de explotación:			
Varias			5318241 05
Cuentas de orden:			
Consignación de materiales		234688 13	
Garantía de Directores		35000 —	
Envases recibidos en préstamo, a devolver		24775 —	294463 13
			37313050 32

Carlos Agote, presidente. — E. L. Tissot, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.° 15.281 v24 febrero

29—2435

BANCO COMERCIAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

AVENIDA DE MAYO 652 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del S. G., de fecha 4 de Septiembre de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de Octubre de 1911 y el 18 de Septiembre de 1925

Capital autorizado .... $ 500.000.— m|n.
" suscripto .... " 120.120.— "
" realizado .... " 120.120.— "

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

ACTIVO	Moneda legal
Accionistas	—
Caja:	
En efectivo	30 825 70
Depositados en otros Bancos	10.538.78
Clearing	—
Descuentos y efectos a cobrar	311.747 06
Adelantos	—
Deudores en gestión	35.233 36
Deudores hipotecarios	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	—
Letras a recibir	—
Operaciones en suspenso	—
Inmuebles	—
Títulos en cartera	—
Valores diversos	—
Muebles y útiles	2[illegible].7[illegible]3.35
Cartas de crédito	—
Gastos de iniciación	—
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	54.758.24
Dividendo provisorio	—
Otras cuentas	—
Metalización	—
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	7.500.—
Depósito de títulos en custodia	83.028.—
Depósitos de valores recibidos en caución	2.[illegible]60.—
Emisión de cartas de crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	—
Documentos en garantía	—
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	566.744.49
PASIVO	
Capital suscripto	120.120.—
Fondo de reserva estatutario	30.457.77
Fondos de reservas facultativas	7.763.14
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	912 53
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	196.683.51
Depósitos a plazo	—
Depósitos en Caja de Ahorros	99291 76
Depósitos diversos	—
Redescuentos	—
Letras y obligaciones en circulación	—
Sucursales en la República	—
Corresponsales en la República	—
Sucursales en el extranjero	—
Corresponsales en el extranjero	—
Ganancias y Pérdidas, intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	8.862 13
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	954 67
Dividendos a pagar	8.781 58
Otras cuentas	—
Metalización	—
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	7.500.—
Depositantes de títulos en custodia	8[illegible]0[illegible]8.—
Depositantes de títulos en garantía	2.360.—
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	—
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	—
Documentos en garantía	—
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	—
Otras cuentas de orden	—
	566.744.49

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1931

José Sánchez Salmerón, presidente. — Grabiel Gutiérrez, secretario. — Fernando Vargas, gerente. — Ricardo C. Cranwell, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.° 15.[illegible]8 v2[illegible] febrero

27/2191

BODEGAS Y VIÑEDOS DOMINGO TOMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Bartolomé Mitre 430 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E.: 24 de enero de 1911

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de marzo de 1911

Capital	Preferido	Ordinario
Autorizado	$ 2.000.000.— o|s.	$ 3.000.000.— o|s.
Suscripto	" 1.000.000.— "	" 3.000.000.— "
Realizado	" 1.000.000.— "	" 3.000.000.— "

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE AGOSTO DE 1931.

Ejercicio 21.° - 2.° Trimestre

ACTIVO	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:				57826 88
Inmuebles y sus accesorios:				
Tierras, Viñas y Potreros .... (No se amortiza)		3188906 40		
Edificios	2129777 91			
Amortizaciones hasta la fecha	84733 42	2045044 49		
Maquinaria	507·32 35			
Amortizaciones hasta la fecha	253698 48	253833 87		
Toneles y Cubas .... (No se amortiza)		595582 20		
Herramientas			152812 91	
Amortizaciones hasta la fecha			146015 36	6797 55
Muebles y útiles			63310 43	
Amortizaciones hasta la fecha			40873 04	22437 39
Carros, autos y arueses............			188428 20	
Amortizaciones hasta la fecha			102760 22	85667 98
Semovientes			86S 1 62	
Amortizaciones hasta la fecha			4950 10	81911 52
Obras en curso, etc.				209·4 48
Títulos y acciones				23056 04
II. Activo circulante:				
Existencia: vino, envases y almacenes			1872978 05	
Operaciones de Sociedad Vitivinícola:				
Existencias de vino vendidas, las que tienen que ser recompradas según convenio, avaluadas a precio de venta a esta Sociedad			205152 91	2078130 96
III. Activo disponible:				
Caja			24882 29	
Bancos			171 49	25053 78
IV. Activo exigible:				
Deudores en cuentas corrientes			1043686 79	
Documentos a cobrar			75785 16	
Varios deudores y reclamos			275407 21	
Saldo disponible para rescate Debentures			246702 41	1641581 57
V. Activo transitorio:				
Adelantos para Ejercicios futuros ...			60165 53	
Gastos para cosecha 1931-32			143137 31	
Operaciones de Sociedad Vitivinícola:				
Saldo de la cuenta compra y venta de vinos de acuerdo con el convenio, a liquidarse como recargo sobre ventas			520399 57	723722 41
VI. Activo nominal:				
Llave del negocio, marcas y patentes de invención (no amortizado)		398160 —		
Pérdidas:				
Hasta la fecha.....................				1603615 21
		6481526 96		6370775 85
Cuentas de orden:				
Permutación			4869401 23	
Acciones — Cuotas no exigidas			36670 —	4906071 23
Depósito de Acciones en Garantía (del Directorio)		50000 —		
		6531526 96		11276847 03

PASIVO

	$ o/s	$ o/s	$ m/n	$ m/n
I. Pasivo no exigible:				
Capital suscripto y realizado:				
Acciones Ordinarias: 30.000 de pesos o/s. 100 c|u.	3000000 —			
Acciones Preferidas: 10.000 de pesos o|s. 100 c|u.	1000000 —	4000000 —		
Reserva legal				875946 29
II. Pasivo exigible:				
Acreedores en cuentas corrientes y Bancos			8329682 80	
Acreedores hipotecarios			906358 67	
Obligaciones a pagar			1082903 54	10318945 01
Debentures 6 o|o		338990 40		
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar correspondientes al Ejercicio				45285 73
		4338990 40		11240177 03
Cuentas de orden:				
Permutación	142536 56			
Cuotas s|. acciones no exigidas				36670 —
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)	50000 —	2192536 56		
		6531526 96		11276847 03

Luis Colombo, vicepresidente. — F. H. Astort, contador interino. — W. S. Bell, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.290 v24 febrero

4/2631

CREDITO FINANCIERO SUD - AMERICANO

RECONQUISTA 250

Autorizado por el Poder Ejecutivo de la Nación, con fecha 19 de Septiembre de 1924

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 25 de Noviembre de 1924

Capital autorizado........................	m$n	5.000.000 —
» suscripto..........................	»	5.000.000 —
» realizado	»	4.745.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas..	275000 —
Caja	
En efectivo	39194 06
Depositado en otros Bancos..........................	68160 80
Clearing...	
Descuentos y efectos a cobrar.........................	2769653 82
Adelantos	836524 70
Deudores en gestión y morosos.......................	53918 36
» hipotecarios..............................	
Sucursales en la República..........................	
Corresponsales en la República	
Sucursales eu el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	1531 49
Letras a recibir......................................	
Valores descontados. Letras de Tesorería	3000000 —
Operaciones en suspeuso...	
Inmuebles..	2185802 33
Títulos en cartera..	
Valores diversos.......................................	
Muebles y útiles	491 —
Instalaciones	1 —
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, iutereses y comisioues pasivos, cambios, etc.)	674325 32
Dividendo provisorio..................................	
Otras cueatas	77133 —
Metalización..	
CUENTAS DE ORDEN	
Depósito de acciones ou garantía (Directorio)............	25000 —
» » títulos en custodia....................	4756283 50
» » valores recibidos en caución..............	
Emisión de cartas de crédito..........................	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros..............	
» en garantía.................................	51000 —
Préstamos hipotecarios por cueuta de terceros............	
Otras cueutas de orden..................................	950 —
	14812818 88

PASIVO	$ m/n
Capital suscripto......................................	5000000 —
Fondo de reserva estatutario...........................	89562 51
Fondos de reservas facultativas.........................	153000 —
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados...............	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista..............	78427 75
Depósitos a plazo.......................................	
Depósitos en Caja de Ahorros...........................	
Depósitos diversos......................................	937793 70
Redescueutos, Letras de Tesorería y otros documentos......	3000000 —
Letras y obligaciones en circalación......................	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República..........................	
Sucursales en el extranjero..............................	
Corresponsales en el extranjero..........................	7176 64
Letras de Tesorería......................................	
Ganancias y pérdidas, (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos).................................	670939 64
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior..................................	41567 50
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo..............................	
Dividendos a pagar.......................................	
Otras cuentas...	1257 64
Metalización..	
CUENTAS DE ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)...........	25000 —
» » títulos en custodia.........................	4756283 50
» » » » garantía........................	
Sucursales y corresponsales cuenta cartas de crédito........	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros................	
Documentos en garantía	51000 —
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros........	
Otras cuentas de orden	950 —
	14812818 88

Celso Aguiar, presidente. — A. M. Varsavsky, director gerente. — José M. Graziadío, contador. — V.° B.°: Eduardo A. Laborde, síndico

Inspector que visó el Balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.289 v22 febrero

449|2664

ARGENTINE ESTATES OF BOVRIL LIMITED

(ESTABLECIMIENTOS ARGENTINOS DE BOVRIL, LTDA.)

País de origen Inglaterra - Domicilio: Londres

DOMICILIO EN BUENOS AIRES, CALLE 25 DE MAYO N.° 214

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 30 de Abril de 1909 por orden del señor Juez de Comercio Dr. Ricardo M. Seeber

Capital autorizado .... £ 1.500.000.—
" suscripto .... " 1.201.014.—
" realizado .... " 1.201.014.—

(Esta Sucursal no tiene capital asignado)

BALACE GENERAL DE LA SUCURSAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:			
Con excepción de lo contabilizado en Casa Matriz de Londres:			
Edificios y construcciones		33.864.31	
Flotilla	1.066.561.—		
Amortizado al 30|9|30	39.115.95		
	1.027.445.05		
Amortizado en este ejercicio	53.328.05	974.117.—	
Material rodante	98.556.77		
Amortizado al 30|9|30	13.933.65		
	84.623.12		
Amortizado en este ejercicio	26.079.74	58.543.38	
Herramientas y materiales	948.128.55		
Amortizado al 30|9|30	492.042.77		
	456.085.78		
Amortizado en este ejercicio	117.191.03	338.894.75	
Muebles y útiles	142.231.95		
Amortizado al 30|9|30	38.528.91		
	103.703.04		
Amortizado en este ejercicio	19.585.33	84.117.71	1.489.537.15
Activo circulante:			
Mercaderías, semovientes, materias primas, hacienda en pie, productos elaborados, productos agrícolas, etc.		11.891.875.14	
Títulos		13.969.07	11.905.844.21
Activo disponible:			
Caja		130.169.68	
Bancos		1.832.463.68	
Giros en tránsito		2.000.—	1.964.633.36
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente			2.247.427.60
Activo transitorio:			
Plantaciones		123.768.76	
Adelantos para ejercicios futuros		110.234.26	234.003.02
Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Mercaderías en consignación			27.048.17
			17.868.493.51
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Casa Matriz "Cuenta capital"		1.825.350.77	
Reserva para deudores dudosos		20.442.76	
Reserva para seguros		30.910.04	1.876.703.57
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		128.930.39	
Casa Matriz "Cuenta corriente"		15.819.576.28	15.948.506.67
Pasivo transitorio:			
Arrendamientos e impuestos			16.235.10
Cuentas de orden:			
Comitentes de efectos en consignación..			27.048.17
			17.868.493.51

DEMOSTRACION DE LA CUENTA EXPLOTACION

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos generales:		
Flotilla	53.328.05	
Material rondante	26.079.74	
Herramientas y materiales	117.191.03	
Muebles y útiles	19.585.33	216.184.15
Gastos generales:		
Salarios, sueldos, materiales, combustibles, conservación, refacciones, fletes, alquileres, aarrendamientos, seguros, honorarios y otros varios..		4.255.924.24
Patentes e impuestos		168.700.03
		4.640.808.42
HABER		
Mercaderías, productos, semovientes y otros rubros de explotación		2.022.682.27
Intereses		160.180.33
Saldo: Transferido a Casa Matriz		2.457.945.82
		4.640.808.42

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1931.

Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda.

James Moffatt

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.250 v22 febrero

15|2506

"LOS ANDES"

COMPAÑIA DE SEGUROS

Avda. de Mayo 1190, Buenos Aires

Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación del 30 de Abril de 1912, 2 de Agosto de 1923 y 6 de Agosto de 1931

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 13 de Junio de 1912

SECCION INCENDIO

Capital autorizado .... $ m/n 1.000.000 —
» subscripto .... » » 400.000—
» realizado .... » » 400.000—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

2º Trimestre del 20.º Ejercicio

ACTIVO	$ o's	$ c/l
Caja y Bancos		55116 02
Propiedades inmuebles		400000 —
Títulos de renta y valores diversos		180000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores...........		
Obligaciones a cobrar...........		
Mobiliario y material...........		399 51
Diversos deudores...........	86 12	38720 52
Gastos de organización a amortizar...........		
» » explotación...........	1088 80	114474 80
Siniestros...........		35823 15
Conversión...........	1419 83	
Cuentas de orden...........		250150 —
	2624 75	1074183 49
PASIVO		
		400000 —
Capital subscripto y realizado		205098 55
Reservas...........		30000 —
Siniestros pendientes...........	182 41	14770 27
Diversos acreedores...........	2442 31	155038 53
Cuentas de explotación		3295 08
Conversión		250150 —
Cuentas de orden...........		14822 06
Ganancias y pérdidas: Saldo		
	2624 75	1074183 49

Baldomero Villamil, presidente — Raúl Justo, gerente. — Alfredo Carnerero contador. — Vo. Bo.: Alfredo Darmandrail, síndico.

Inspector que visó el balance. Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose persente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.277 v24 febrero

5-2571

ERNESTO TORNQUIST Y Co. LIMITADA

Financiera, Comercial e Industrial
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: BUENOS AIRES, BARTOLOME MITRE 531

——oOo——

Fecha de autorización por el P. E.: 5 de Diciembre de 1906

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio: 29 de Diciembre de 1906, 31 de Diciembre de 1918 y 26 de Septiembre de 1927

——o-O-o——

Capital autorizado	$ o/s.	18.000.000.—
„ subscripto	„ „	12.000.000.—
„ realizado	„ „	12.000.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

ACTIVO		Oro sellado	moneda legal
Accionistas			
Caja:			
En efectivo o$s 31.919.32 c/l $	673.919.80		
Depositado en otros Bancos „ „	181.856.38		
Clearing „ „	5.132.560.80	31.919.32	5.988.336.98
		704.371.17	58.915.401.66
Descuentos y efectos a cobrar		2.100.—	21.268.928.41
Adelantos		1.642.233.60	3.557.066.38
Adelantos en monedas extranjeras			406.50
Deudores en gestión			559.236.84
Deudores hipotecarios			
Sucursales en la República			
Corresponsales en la República			
Sucursales en el extranjero			
Corresponsales en el extranjero			3.431.809.83
Letras a recibir			
Operaciones en suspenso			
Inmuebles			2.935.635.17
Títulos en cartera		9.903.626.67	57.274.653.61
Valores diversos			
Muebles y útiles		1.—	2.584.31
Cartas de crédito			
Gastos de iniciación			
Ganancias y Pérdidas y cuenta tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		571.91	3.973.722.92
Dividendo provisorio			
Otras cuentas		646.52	14.230.879.06
Letras de Tesorería (descontadas)			45.500.000.—
Metalización		13.540.311.84	
		25.825.782.03	217.638.661.67
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		200.000.—	
Depósito de títulos en custodia		5.578.014.15	42.676.221.75
Depósito de valores recibidos en caución		1.429.269.—	4.207.078.45
Emisión de cartas de crédito		1.910.602.52	527.009.79
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		586.—	6.041.923.67
Documentos en garantía		40.324.—	7.072.376.20
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		3.607.167.75	5.637.452.39
Otras cuentas de orden		7.128.528.17	23.379.527.05
		45.720.273.62	307.180.250.97

PASIVO	Oro sellado	moneda legal
Capital subscripto	12.000.000.—	
Fondo de reserva estatutario	1.355.649.98	
Fondos de reservas facultativas	6.000.000.—	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	10.881.61	23.632.499.81
Depósitos a plazo	20.151.64	12.744.630.11
Depósitos en Caja de Ahorros		9.396.334.22
Depósitos diversos		12.530.082.98
Redescuentos		48.385.375.79
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		13.700.000.—
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero	4.250.427.19	8.276.516.18
Ganancias y Pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	393.486.55	3.863.668.72
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		915.805.—
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		281.808.38
Otras cuentas	1.795.185.06	11.138.504.48
Letras de Tesorería		42.000.000.—
Metalización		30.773.436.—
	25.825.782.03	217.638.661.67
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	200.000.—	
Depositantes de títulos en custodia	5.578.014.15	42.676.221.75
Depositantes de títulos en garantía	1.429.269.—	4.207.078.45
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	1.910.602.52	527.009.79
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	586.—	6.041.923.67
Documentos en garantía	40.324.—	7.072.376.20
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	3.607.167.75	5.637.452.39
Otras cuentas de orden	7.128.528.17	23.379.527.05
	45.720.273.62	307.180.250.97

Carlos A. Tornquist, presidente. — Eduardo A. Tornquist, vicepresidente. — Angel Sánchez Elía, Antonio Robirosa, síndicos
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justici

e22 febrero N.º 15.274 v22 febrero

55-2526

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Calle 25 de Mayo 501

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 5 de Junio 1913 y reformas aprobadas el 16 de Diciembre de 1927.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de Junio de 1923. 15 Octubre 1924. 28 Febrero 1928 y 17 de Julio de 1928.—

Capital:

Autorizado	$ o s.	1.000.000.—
Suscripto	» »	750.000.—
Realizado	„ „	750 000 —

BALANCE TRIMESTRAL **DE SALDOS** AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931
(3er. Trimestre de Julio a Septiembre de 1931.)

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	8'C001 84	
Elementos para la explotación de estancias	139.7 79	
Participaciones en otras empresas	11005200 —	11849209 13
Activo circulante:		
Haciendas	546220 —	
Productos ganaderos	7318 62	553538 62
Activo disponible:		
Caja y Bancos		1098 03
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	1390609 48	
Deudores hipotecarios	1000000 —	2390609 48
Activo transitorio:		
No existe.		
Activo nominal:		
No existe.		
Pérdidas:		
Saldo de ganancias y pérdidas	268085 26	
Gastos explotación de estancias	119907 68	
Gastos generales	80300 72	468293 66
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas (Directorio) ($ o/s 15.000 - a 0.44)		34090 90
		15296839 87
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto ($ o/s 750.000 - a 0.44)	1704545 45	
Fondo de reserva legal	300 55	1704846
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	565483 92	
Debentures	11880000 —	12115483 92
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Explotación de estancias	127703 83	
Dividendos	925981 38	
Intereses	58731 54	1112419 05
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio) ($ o/s 15.000 a 0.44)		34090 90
		15296839 87

Alfredo Taullard, director — Ernesto Salomón, director.—
F. G. Ballantine, síndico.—
Inspector que visó el Balance, Dr. Rosso.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e22 febrero N.º 15.267 v24 febrero

13/2315

BANCO POPULAR ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Florida esq. Cangallo, Buenos Aires

Autorizada por decreto del S. G. Nacional, de fecha 26 de Abril de 1887

Inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1887

Capital autorizado	$ m/n	20.000 000.—
» realizado 1.a 2.a y 3.a Series	» »	12.779.348.—
» suscripto 1.ª 2.ª y 3.a Series	» »	12 974.800.—

BALANCE SEMESTRAL DE SALDOS AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

DEBE	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Accionistas				241315 —
Caja:	$ o/s	$ m/n		
En efectivo	1107 47	7621417 67		
Depositado en otros Bancos	--	863254 65		
Clearing	569 14	9.0890 31		
Corresponsales en el extranjero	10.8877 70			
Corresponsales en la República		192122 57	1030554 31	9537685 20
Descuentos y efectos a cobrar		50709610 08		
Adelantos		9996899 03		
Deudores hipotecarios		54509457 27		
Deudores en gestión		27647 04		
Títulos en cartera	3700 —	1685536 57		
Valores diversos	—	108001 22	3700 —	117037151 21
Sucursales en la Capital				1014 843 81
Sucursales en el extranjero				
Letras de Tesorería descontadas				14000000 —
Operaciones en suspenso				
Inmuebles				7920112 09
Muebles y útiles				659612 56
Tesoros, cajas de seguridad y maquinarias				381677 49
Dividendo provisorio				
Otras cuentas			352293 58	3501251 28
Cartas de crédito				
Gastos de iniciación				
Títulos y valores de reserva auxiliar de jubilaciones y subsidios				663259 88
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias			25038 27	2606688 29
Metalización				163643 95
			1411586 16	166918280 76
Cuentas de orden:				
Depósito de acciones en garantía Directorio				210000 —
» » títulos en custodia			992002 50	85861495 41
» » valores recibidos en caución			949330 —	13055705 —
Emisión de cartas de crédito			84473 53	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			54888 60	3381792 95
Acciones del Banco al portador a canjear				83180 —
Acciones nominales firmadas				266600 —
Debentures 6 1/2 % m/legal firmados a emitir				116500 —
Documentos en garantía				
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden			240684 93	
			3782965 72	269923554 12

HABER	$ o/s	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Capital cobrado		10000000 —		
» » Sección Crédito Hip.		2779348 —		
» suscripto Sección Crédito Hip.		195452 —		12974800 —
» en Debentures. (oro sellado)	430000 —			
» » » m/l		17000000 —		
» » » Sec. Hip.		30839100 —	430000 —	47839100 —
Fondo de reserva estatutario:		$ m/n		
» » reserva		2508731 89		
» » » Secc. Créd. Hipotecario		718731 76		
» » » a cobrar Sec. Créd. Hip.		48863 —		3270326 65
» » garantía dividendos futuros				387098 98
» » reservas facultativas				
	$ o/s	$ m/n		
Depósitos en cuenta corriente	249 84	17671016 9[illegible]		
» a plazo		26653852 75		
» en Caja de Ahorros		22971724 80	249 84	67296594 49
» diversos				
Debentures 5 o/o o/s emisión 1911 a retirarse			447400 —	
Redescuentos Letras de Tesorería				14000000 —
Letras y obligaciones en circulación				
Sucursales en la Capital				10147861 64
Corresponsales en la República				
Sucursales en el extranjero				
Corresponsales en el extranjero				
Dividendos a pagar				59962 82
Otras cuentas			461932 98	6008907 73
Reserva auxiliar de jubilaciones y subsidios				663259 88
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior				635000 —
Ganancias y Pérdidas				3629369 07
Metalización			72013 34	
			1411586 16	166918280 76
Cuentas de orden:				
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)				210000 —
» de títulos en custodia			992002 50	85861495 41
» » títulos en garantía			949330 —	13055705
Sucursales y Corresponsales — Cuenta cartas de crédito			84473 53	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros			54888 60	3381792 95
Depósito de acciones del Banco al portador				83180 —
Depósito de acciones nominales firmadas				266600 —
Depósito de debentures 6 1/2 % m/l firmados a emitir				116500 —
Documentos en garantía				
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros				
Otras cuentas de orden			240684 93	
			3782965 72	269923554 12

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1931

Horacio J. Ferrari, presidente. — Carlos A. Pueyrredón, director secretario. — Justo P. Sáenz, director gerente. — José Bonavita, contador. — Benjamín F. Nazar, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.209 v22 febrero

50/2257

SUN LIFE ASSURANCE COMPANY OF CANADA

("EL SOL DE CANADA". — COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA)

País de Origen: CANADA

Domicilio Social: Montreal (Canadá) — Establecida en Buenos Aires Calle Bartolomé Mitre N.° 519

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo Nacional: 1.° de Julio de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, el 7 de Septiembre de 1920

Ramos que explota: VIDA solamente

Capital autorizado	$	2.000.000.—	Oro canad.
» subscripto	»	2.000.000.—	» »
» realizado	»	2.000.000.—	» »
Fondos de reserva		1.337.898.156.—	m/n c/l.

Capital asignado a esta Agencia: Ninguno

Todos los fondos responden a las pólizas emitidas

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 30 de Septiembre de 1931

Correspondiente a la Sucursal en la Argentina.

Ejercicio N.° 12.

DEBE	$ m/n
Caja de Conversión (Cuenta de Títulos en depósito)	150000 —
Caja	64 [illegible]9 58
Títulos de renta y valores varios	42[illegible]69[illegible]3 67
Préstamos hipotecarios s/ valores y pólizas	1653 23 28
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	27113 34
Deudores varios	316880 76
Cuentas de orden	
Banco: The Royal Bank of Canadá	2137[illegible]0 56
» The Anglo South American Bank Ltd. Buenos Aires	6 744 57
» » » » » » Rosario	24[illegible]43 44
» » Bank of London & South America, Córdoba	34935 25
	6753434 45

HABER	$ m/n
Casa Matriz (Cuenta de títulos en depósito)	150000 —
» » (» » » de renta)	4226993 67
» » (» corriente)	2261964 80
Reservas	
Siniestros pendientes	103[illegible]51 —
Acreedores diversos	10921 98
Cuentas de orden	
	6753434 45

Detalle de las Cuentas de Explotación

DEBE	$ m/n
Corretajes y comisiones	546327 62
Gastos generales	2725 6 69
Impuestos y patentes	86476 04
Siniestros	242019 25
Reaseguros locales y pasivos	
Valores en rescisión	67417 71
Dividendos	159556 70
Rentas vitalicias	20831 60
Rentas por incapacidad total	3173 60
Dotales vencidas	12000 —
Saldo	1606574 70
	3016704 27

HABER	$ m/n
Primas	2867888 02
Intereses	1[illegible]8816 25
Rentas vitalicias	
Patentes y sellos	
Comisiones sobre reaseguros locales y pasivos	
	3[illegible]6704 [illegible]7

p. p. Sun Life Assurance Co. of Canadá

F. Morgan, gerente general para la República Argentina.

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, [illegible] de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.2[illegible] v22 febrero

1668/2431

SOCIEDAD ANONIMA FORMIO ARGENTINO

Balcarce Nº. 160 piso 5º.
Fecha de Autorización por el P. E. 29 de Septiembre de 1930
Fecha de Inscripción en el R. P. de C. 30 de Marzo de 1931
Capital:
» Autorizado .... $ 2.300.000.— m/n
» Subscripto .... » 2.300.000.— »
» Realizado .... » 2.246.400.— »

PALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931
Aprobado sin modificación por la Asamblea General celebrada 31|10|931
Ejercicio 1930|31

ACTIVO	Parciales m/n	Totales por capítulos $ m/n
I. Activo fijo:		
a) Terrenos	184162 70	
b) Galpones y casas habitaciones	160920 —	
c) Plantaciones	1039721 80	
d) Canales	150276 98	
e) Secaderos	11806 40	
f) Máquinas	397153 44	
g) Herramientas	6646 69	
h) Muebles y útiles	10539 69	
i) Instalaciones eléctricas	2428 37	
k) Embarcaciones	38851 34	
l) Material rodante	21155 83	
m) Obras en construcción	108195 31	2122153 32
II. Activo circulante:		
a) Materias primas	55987 60	
b) Mercaderías en depósito	20023 88	
c) Alamares	30790 50	106801 98
III. Activo disponible:		
a) Caja	2546 56	
b) Títulos y acciones	600 —	3146 56
IV. Activo exigible:		
a) Deudores en cuenta corriente	15610 75	
b) Deudores morosos	5 —	
c) Accionistas	53400 —	69015 78
V. Activo transitorio:		
a) Cuentas a liquidar en el próximo ejercicio	14648 90	
b) Trabajos en ejecución	9283 99	23932 89
VI. Activo nominal:		
a) Patentes de invención	300000 —	
b) Gastos de organización	80825 44	380825 44
		2705875 97
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
a) Capital suscripto		2300000 —
II. Pasivo exigible:		
a) Banco E. Tornquist & Co. Ltd.	25486 90	
b) Acreedores en cuenta corriente	52218 84	
c) Soc. Fiduciaria Española S. A.	72241 93	149947 67
III. Pasivo transitorio:		
a) Cuentas a liquidar correspondientes al ejercicio		255156 —
Utilidad del año - 1 mes de ejercicio		772 30
		2705875 97

A. Haura, vicepresidente. — E. García Mérou, secretario.—
A. Dunzalmann, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ c/l	$ c/l
Saldo anterior primer ejercicio		—
Amortizaciones		—
Gastos generales:		
Gastos de explotación	6111 89	
Manutención plantaciones	15 —	
Sueldos, alquileres, seguros, etc.	673 33	6800 22
Intereses		689 58
Patentes e impuestos		41 70
Utilidad del año		772 30
		8303 80
HABER		
Saldo anterior - primer ejercicio		—
Productos de explotación		8026 05
Ventas varias		277 75
		8303 80

A. Haura, vicepresidente. — E. García Mérou, secretario.—
A. Dunzalmann, síndico
(Inspector que visó el Balance, Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.233 v22 febrero

20/6

Banco Francés e Italiano para la América del Sud

Cangallo 500, esq. San Martín — BUENOS AIRES
Casa Matriz: 12 Rue Halévy — PARIS
Autorizado por el Poder Ejecutivo, el 15 de Julio de 1912.
Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 3 de Octubre de 1912.
Capital:
Autorizado .... Frc. fr. 100.000.000.—
Suscripto .... » » 100.000.000.—
Realizado .... » » 100.000.000.—
Capital correspondiente a la República Argentina o$s. 2.500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931.
Sucursales en la República Argentina
Buenos Aires y Rosario

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja —		
En efectivo	1584410 63	
Depositado en otros Bancos	2062907 40	
Clearing	10861372 98	
Descuentos y efectos a cobrar	5510575 67	
Adelantos	15170664 12	
Letras de Tesorería	8100000 —	
Deudores en gestión	131820 63	
» hipotecarios		
Sucursales en la República		
Sucursales en el extranjero	3778654 45	
Corresponsales en el extranjero	5266425 75	
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso	21992 89	
Inmuebles		
Títulos en cartera	2209548 37	
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	1489281 52	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	874691 73	
Metalización		
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia	50668000 17	
» » valores recibidos en caución	5261891 38	
Emisión de cartas de crédito	451075 82	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	11716610 75	
» en garantía	173711 56	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Cambio a entregar (Contratos de venta)	17551328 20	
Contratos de cambio		
Otras cuentas de orden	7341930 51	
PASIVO		
Capital asignado a la Sucursal		5681818
Fondos de reservas facultativas		
Fondos de jubilaciones y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		16078195 79
» a plazo		10299973 01
» en Caja de Ahorros		7099120 78
» diversos		6115167 51
Redescuentos		
Letras de Tesorería redescontadas		1140000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		1491761 00
Corresponsales en el extranjero		2715004 82
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1810837 38
Descuentos intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		8777467 07
Metalización		
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
» » títulos en custodia		50668000 17
» » » en garantía		5261891 38
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		451075 82
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		11716610 75
» en garantía		173711 56
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Cambios a recibir (Contratos de compra)		18689263 25
Contratos de cambio		3865061 95
Otras cuentas de orden		7341930 51
	149676894 08	149676894 08

Buenos Aires Noviembre 30 de 1931.

D. Piazza, P. Kircher, gerentes. — G. Pignotti, contador.
Inspector que visó el balance, Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de** la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.276 v22 febrero

1-235

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

Bartolomé Mitre 401

Casa Matriz: Deutsche Uberseeische Bank. Berlín
Fecha de autorización por el P. E.: 4 de Septiembre de 1893
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 15 de Septiembre de 1893

Capital autorizado: .... Marcos 36.000.000.—
» Suscripto: .... » 36.000.000.—
» Realizado: .... » 36.000.000.—
Fondo de reserva: .... » 9.000.000.—
Capital asignado correspondiente a la República Argentina $ o/s 3.650.000.—

BALANCE MENSUAL AL 31 de Octubre de 1931

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Caja:		
En efectivo	13167 67	4757215 96
Depositado en otros Bancos		1642688 99
Clearing		11146038 44
Descuentos y efectos a cobrar		31560769 23
Adelantos		31991429 59
Deudores en gestión		1167355 66
Deudores hipotecarios		1517098 27
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		46193 89
Sucursales en el Extranjero		1162393 21
Corresponsales en el extranjero		946336 46
Letras a recibir		178996 63
Operaciones en suspenso	270000 —	4176972 18
Inmuebles		165102 75
Títulos en cartera		9737654 67
Valores diversos		
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y Cuentas Tributarias (Gastos generales, Sueldos, Alquileres, Patentes, Propaganda, Intereses y Comisiones, Pasivos, Cambios, etc.)		2567799 58
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		131463 56
Metalización	3390652 63	
Letras de Tesorería		20000000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia	38235728 17	105858918 36
Depósito de valores recibidos en caución	4519786 56	43233557 96
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		2987630 66
	46109939 03	287034616 08

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital asignado a la sucursal	3650000 —	
Fondos de reservas facultativas		55917 —
» para deudores en gestión		1801646 11
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3568 03	19557057 26
Depósitos a plazo		246.6182 24
Depósitos en Caja de Ahorros	252 27	2924033 16
Depósitos diversos		8612514 76
Redescuentos		11063840 48
Letras y obligaciones en circulación		564189 25
Sucursales en la República		264198 —
Corresponsales en la República		1407608 —
Sucursales en el extranjero		1516144 94
Corresponsales en el Extranjero		18.0595 36
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		5125818 83
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, Intereses, Comisiones y Cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		2464868 98
Metalización		7706018 70
Letras de tesorería		18500000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	38235728 17	105858918 36
Depositantes de títulos en garantía	4519786 56	43233557 96
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		21986630 66
	46109939 03	287034616 08

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1931
L. Lewin, A. Herrmann, Directores.— F. Trüdinger, Contador.—
Inspector que visó el Balance, Dr. Barón Peña
Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e22 febrero N.° 15.224 v22 febrero

4-2289

BANCO ARGENTINO URUGUAYO

SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 511 y San Martín 10 — Buenos Aires
Reconocida por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 2 de Mayo de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 31 de Mayo de 1918

Capital autorizado .... $ m/n 2.700.000 —
» subscripto .... » » 2.700.000 —
» realizado .... » » 2.700.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		
Caja:		
En efectivo	1247682 44	
Depositado en otros Bancos	3742972 30	
Clearing	1548893 94	6537548 68
Descuentos y efectos a cobrar		61327835 01
Adelantos		11143868 —
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios		821641 83
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		247928 89
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles		781739 65
Títulos en cartera		3288059 89
Valores diversos		
Muebles y útiles		96491 27
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y Pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		1076101 44
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		9450 —
Metalización		
Letras de Tesorería, descontadas		36401275 03
Letras compradas		133325 42
Cuentas de Orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		80000 —
» » títulos en custodia		41320100 16
» » » y valores recibidos en caución		12005471 59
Emisión de cartas de crédito		638844 62
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		39279565 71
» en garantía		12219500 52
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		2025899 93
		229127947 64

PASIVO		
Capital subscripto		2700000 —
Fondo de reserva estatutorio		362846 60
Fondo de reservas facultativas		400000 —
Fondo de jubilación y auxilio para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	16318833 13	
» a plazo	19271865 60	
» en Caja de Ahorros	13993325 39	
» diversos	48497 01	49628524 13
Redescuentos		28895253 72
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y Pérdidas, (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1959369 69
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		2462 —
Otras cuentas		208033 94
Metalización		
Letras de Tesorería, redescontadas		36101275 03
Fondo de reserva para local propio		150000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		80000 —
Depositantes de títulos en custodia		41320100 16
Depositantes de títulos y valores en garantía		12005471 59
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		638844 62
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		39279565 71
Documentos en garantía		12219500 52
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		2025899 93
		229127947 64

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931
Federico G. Leloir, presidente. — Jorge Lavalle Cobo, secretario. — Pedro C. Cichero, gerente. — Anselmo L. Bianchi, contador. — Eusebio E. Giménez, síndico
Inspector que visó este Balance, Dr. Barón Peña
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.
e22 febrero N.° 15.132 v22 febrero

6 / 25

BANCO ECONOMICO ARGENTINO

Esmeralda 690 — Buenos Aires

orizado por Decreto del Superior Gobierno, del 5-5-1910

y modificaciones del 10-5-22 y 9-9-929

Inscripto en el Registro Público de Comercio, el 21-7-910

Capital:

Autorizado	$ n/m	100.000.—
Suscripto	» »	39.730.—
Realizado	» »	38.484.50

BALANCE GENERAL

al 31 de Marzo de 1931

Aprobado por la Asamblea General celebrada el 28 de Mayo de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Accionistas	1245 50	
Caja	619 25	
En otros Bancos	64 72	
Descuentos y efectos a cobrar	50931 94	
Adelantos	300 —	
Deudores en gestión	1600 —	
Deudores hipotecarios		
Suc. y corresp. en la Rep. y en el extranjero		
Ganancias y pérdidas		
Letras a recibir y en suspenso		
Inmuebles		
Títulos en cartera	335 10	
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Dividendos provisorios		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Documentos en gestión	12175 43	
Documentos en gestión por caución	1704 04	
Depósito de acciones en garantía	1200 —	
Depósito de títulos en custodia y caución		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros en garantia		
Emisión de cartas de créditos		
	70175 98	

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Capital suscripto		
Fondos de reserva estatutaria		39730 —
Fondos de reservas facultativas		149 83
Fondo de auxilio y jubilaciones para empleados		103 07
Dep. varios		
Redescuentos		
Suc. y corresp. en la Rep. y en el extranjero		
Letras y obligaciones en suspenso		
Ganancias y Pérdidas		1292 89
Dividendos a pagar		
Metalización		
Cuentas de orden:		
Acreedores varios		66 —
Amortizaciones		16166 33
Amortizaciones en caución		11467 56
Depósito de acciones en garantía		1200 —
Depósito de títulos en custodia		
Suc. y corr.—Cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros y en garantia		
Créditos a cobrar por cuenta de terceros		
		70175 98

Armando Acosta, presidente.—Héctor C. Pugne, secretario.—

Pedro Pugne, gerente.—Cayetano Pelicano, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

	DEBE $ m|n.	HABER $ m|n
Gastos generales	5777 18	
Saldo líquido	1292 89	
Transferencias		63 —
Intereses y descuentos		4653 70
Intereses punitorios		575 54
Caducidades		375 —
Comisiones		414 75
Ingresos y primas		982 —
	7063 99	7063 99

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	$ m|n.	$ m|n.
Para Fondo de reserva:		
Transferencias	63 —	
El 10 % sobre el saldo	122 99	185 99
Para Fondo de adquisición de acciones:		
El 10 % (art. 13)		110 69
Para Amortización cuentas deudores en gestión		
El saldo		996 21
		1292 89

Armando Acosta, presidente.—Héctor C. Pugne secretario.—
Pedro Pugne, gerente.—Cayetano Pelicano, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e22 febrero N.° 15.131 v22 febrero

88/2233

SUN INSURANCE OFFICE LIMITED

Compañía de Seguros fundada en 1710
PAIS DE ORIGEN: INGLATERRA
Domicilio: Calle San Martín 121 — Buenos Aires
Fecha de autorización del P. E: 20 de Noviembre de 1897
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 1° de Abril de 1898
Ramo que explota: Incendio

Capital Casa Matriz:

» Autorizado	Libras	2.500.000 —
» Subscripto	»	2.400.000 —
» Realizado	»	480.000 —

Esta Sucursal no tiene capital asignado

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

al 30 de Septiembre de 1931
1er. Trimestre del Ejercicio N.° 54

DEBE	$ o/s	$ c/l.
Caja de Conversión (Cuenta de títulos en depósito)	132000 —	
Casa Matriz		
Caja y Bancos		165846 57
Propiedades inmuebles		1200000 —
Títulos de renta y valores varios		99508 05
Préstamos hipotecarios y s/valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	1588 99	24636 02
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
	133588 99	1490010 44
HABER		
Casa Matriz	1204 81	1119550 06
» » (Cuenta de títulos en depósito)	132000 —	
Reservas		
Siniestros pendientes		66550 —
Diversos acreedores	384 18	3910 38
Cuentas de orden		
	133588 99	1490010 44

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1931.
Sun Insurance Office Ltd.
H. Truzzell, gerente.

DETALLES DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

Correspondientes al trimestre comprendido desde el 1.° de Julio de 1931 hasta el 30 de Septiembre de 1931

DEBE	$ o/s	$ m|n.
Corretajes y comisiones	2418 07	11565 72
Siniestros		29530 67
Gastos generales		30042 81
Reaseguros locales pasivos	1296 86	5194 83
Saldo	8779 02	
	12493 95	76334 03
HABER		
Primas	11934 66	47074 42
Patentes y sellos	243 12	1178 60
Corretajes s/reaseguros locales pasivos	316 17	1390 75
Saldo		26690 26
	12493 95	76334 03

Las cifras que anteceden son sujetas a los gastos y a operaciones de reaseguros efectuados en el extranjero por nuestra Casa Matriz.

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1931.
Sun Insurance Office Ltd.
H. Truzzell, gerente.
Inspector que visó el balance: doctor Guerizoli

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e22 febrero N.° 15.130 v22 febrero

21,2644

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

BARTOLOME MITRE N.° 575 y FLORIDA N.° 147

Fecha de autorización por el P. E.: 21 de Julio de 1899

Fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio: 26 de Agosto de 1899

Capital autorizado ...... $ m/n 75.000.000 —

» subscripto ...... » » 50.000.000 —

» realizado ...... » » 50.000.000 —

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931.

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Caja:		
En efectivo	3571709 10	
Depositado en otros Bancos	4542387 91	
Clearing	1300184 96	
Descuentos y efectos a cobrar	5179.980 36	
Adelantos	14151663 24	
Deudores hipotecarios	79582104 21	
Obligaciones personales - Deudores hipotecarios	1192672 60	
Letras de la Tesorería Gral. de la Nación	21000000 —	
Deudores en gestión	223824 60	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	22946267 67	
Títulos en cartera	7683290 28	
Valores diversos	2452778 06	
Muebles y útiles	454511 35	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Dividendo provisorio		
Otras cuentas	5631931 87	
Metalización		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, etc.)	2476694 21	
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	250000 —	
» » títulos en custodia	41190040 44	
» » valores recibidos en caución	10714333 68	
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	2719602 83	
» en garantía	1339576 79	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden	5253356 70	
Capital realizado		50000000 —
Fondo de reserva estatutario		5000000 —
Fondos de reservas facultativas:		
Fondo para dividendos futuros . $ 3426764 95		
» de previsión ...... » 2500000 —		5926764 95
Fondo de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		13888045 56
» a plazo		19006761 72
» en Caja de Ahorros		44605741 2[illegible]
» diversos		493638 95
Debentures 7 %		33845000 —
Redescuentos		20131471 25
Letras de Tesorería		21000000 —
Letras y obligaciones en circulación		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones, etc. correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		412278 17
Otras cuentas		1418847 07
Metalización		
Ganancias y pérdidas (Intereses y comisiones activos, y beneficios diversos)		3305751 52
CUENTAS DE ORDEN:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		250000 —
Depositantes de títulos en custodia		41190040 44
Depositantes de títulos en garantía		10714333 68
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		2719602 83
Documentos en garantía		1339576 79
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		5253356 70
	280502190 79	280502190 79

J. Carballido, presidente. — Manuel A. Portela, director secretario. — A. Melián, director - gerente. — A. Bianchi, contador general. — Eduardo Rocha, Juan M. O'Farrell, síndicos.

Inspector que visó el balance, Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e22 febrero N.° 15.162 v22 febrero

1|2568

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO

BARTOLOME MITRE 401

Casa Matriz: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín

Fecha de Autorización por el P. E.: 4 de Septiembre de 1893

Fecha Inscripción en el R. Público de Comercio: 15 de Septiembre de 1893

Capital autorizado ...... Marcos 36.000.000.—

" suscripto ...... " 36.000.000.—

" realizado ...... " 36.000.000.—

" asignado correspondiente a la R. A. $ o|s. 3.650.000.—

Fondo de reserva ...... Marcos 9.100.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931

ACTIVO	$ o|s.	$ m|n.
Caja:		
En efectivo	13.167.67	5.427.541.49
Depositados en otros Bancos		847.602.62
Clearing		8.393.696.57
Descuentos y efectos a cobrar		33.256.897.13
Adelantos		29.176.402.85
Deudores en gestión		1.181.746.18
Deudores hipotecarios		1.157.074.67
Sucursales en la República		10.759.13
Corresponsales en la República		28.727.84
Sucursales en el extranjero		978.981.83
Corresponsales en el extranjero		2.539.676.54
Letras a recibir		266.957.24
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	250.000.—	4.276.979.18
Títulos en cartera		162.671.50
Valores diversos		9.644.867.60
Muebles y útiles		
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)		2.804.165.25
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		317.350.45
Metalización	3.390.652.63	
Letras de tesorería		18.600.000.—
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	38.105.903.27	107.673.801.35
Depósito de títulos en custodia	4.505.505.—	42.418.819.54
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		15.162.284.06
	46.265.228.57	284.687.003.02
PASIVO		
Capital asignado a la sucursal	3.650.000.—	
Fondos de reservas facultativas		554.917.—
" para deudores en gestión		1.324.845.11
Fondos de jubilaciones y auxilios para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	3.568.03	20.070.227.93
Depósitos a plazo		24.663.624.36
Depósitos en Caja de Ahorros	252.27	23.048.194.54
Depósitos diversos		8.025.100.70
Redescuentos		8.422.936.08
Letras y obligaciones en circulación		382.776.89
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		157.091.11
Sucursales en el extranjero		1.205.986.31
Corresponsales en el extranjero		571.038.37
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		5.300.327.90
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas		1.499.003.07
Metalización		7.706.028.70
Letras de tesorería		16.500.000.—
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia	38.105.903.27	107.673.801.35
Depositantes de títulos en garantía	4.505.505.—	42.418.819.54
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		15.162.284.06
	46.265.228.57	284.687.003.02

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1931.

L. Lewin, director. — A. Herrmann, director. — F. Trüdinger, contador

Inspector que visó el balance: Dr. Barón Peña

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.159 v22 febrero

17/2162

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA "LAS VEGAS"

Galería Güemes, Sección Supervielle — Escritorios 307/309

Autorizada por Decretos de 24 de Septiembre de 1909 y 28 de Enero de 1918

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 2 de Noviembre de 1909

Capital emitido, suscripto y realizado ..... $ m/n 720.000 —

» autorizado .... » 1.200.000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Tercer trimestre de 1931. — Vigésimo segundo ejercicio

ACTIVO	$ m/n	$ o/s	$ m/n
Activo fijo			
Inmuebles	1033832 45		
Accesorios	126601 57		
Muebles y útiles	54084 78		1214518 80
Activo circulante			
Semovientes	304370 —		
Almacén	674 89		
Acciones del frigorífico		2076 48	305044 89
Activo disponible			
Caja	1389 47		
Bancos	48854 76		50244 23
Activo exigible			
Créditos hipotecarios	128810 —		
Cuentas corrientes	3931 33		
Intereses vencidos por cobrar	7478 05		140219 38
Activo transitorio			
Víveres y provisiones	9457 13		9457 13
Pérdidas:			
Gastos generales	14152 24		
Intereses y descuentos	2512 90		16665 14
Cuentas de orden			
Acciones en depósito			90000 —
Conversión		117923 52	
		120000 —	1826149 57
PASIVO			
Pasivo no exigible			
Capital subscripto, emitido y realizado	720000 —		
Reserva legal	124924 —		
Fondo de previsión	7157 39		852081 39
Pasivo exigible			
Seguros	1000 —		
Hospital de Caridad de Rio Gallegos	2225 50		
Compensación al personal	280 82		
Dividendo	9951 67		
Cuentas corrientes	13141 82		
Acreedores hipotecarios		120000 —	
Banco Anglo Sud Americano Sucursal Río Gallegos	13560 13		
Obligaciones a pagar	8C0 0 —		120159 94
Pasivo transitorio			
Valores en suspenso:			
Importe pendiente de liquidación	5033 66		
Acciones preferidas rescatadas	479000 —		484033 66
Ganancias:			
Saldo de utilidades líquidas y realizadas al 30 Junio de 1931	118 6 57		11866 57
Cuentas de orden			
Acciones del Directorio y Síndicos	90000 —		
Conversión	268008 01		358008 01
		120000 —	1826149 57

Buenos Aires, Octubre 27 de 1931.

Jorge H. Morrison, presidente. — Gregorio Lascano, síndico.

Inspector que visó el balance, Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e22 febrero N.° 15.225 v24 febrero

1062/3

THE ARMCO INTERNATIONAL CORPORATION

País de origen: Estados Unidos, Casa Matriz Middletown, Ohio

Domicilio en Buenos Aires Avenida de Mayo 760

Fecha de reconocimiento Juez de Comercio 18 de Agosto de 1926

Inscripta en el Registro Público de Comercio 4 de Septiembre de 1926

Capital de la Casa Matriz en Estados Unidos:

Autorizado, suscripto y realizado .... Oro Americano $ 50.000.—

Esta Sucursal no tine capital asignado

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1931

Correspondientes a las operaciones en esta Sucursal

ACTIVO		Parciales $ m/n	Totales por Capítulos $ m/n
I Activo fijo:			
Máquinas y herramientas		19813 01	
Menos: amortización anterior	$ 3693 57		
Menos: amortización del ejercicio ...	» 2183 40	5376 97	13936 04
Muebles y útiles		11486 28	
Menos: amortizacion anterior	$ 2591 1		
Menos: amortizaciones del ejercicio	» 1370 14	3961 21	7525 04
II Activo circulante:			
Mercaderías			465117 65
Diversos títulos			385271 97
III Activo disponible:			
Caja		235 1?	
Bancos		32390 13	32625 23
IV Activo exigible:			
Deudores en cuentas corrientes		118159 38	
Documentos a cobrar		3310 09	121469 47
V Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		3768 22	
Depósitos en garantía		11002 50	14770 72
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			1.41016 17
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Casa Matriz			1035228 73
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cuentas corriente			4685 62
III Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			1101 82
			1041016 17

Jorge Robertson, director rsidente

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercieiio al 31 de Octubre de 1931

DEBE	$ m/l	Totales $ m/l
Saldo anterior		
Amortizaciones:		
Maquinarias y herramientas a 10 % anual	2183 40	
Muebles y útiles a 10 % anual	1370 14	3553 54
Gastos generales:		
Honorarios sueldos, jornales, alquileres, propaganda y seguros		12.586 29
Descuentos, intereses, comisiones y cambios		226357 34
Patente e impuestos		1456 16
		351953 33
HABER		
Saldo anterior		
Mercaderías		16367 57
Saldo: Perdida del ejercicio		335585 76
		351953 33

Jorge Robertson, director rsidente

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.124 v22 febrero

63|2567

"ORIENTE"

COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo N.° 145 — Buenos Aires

Autorizada por el P. E. el 21 de Marzo de 1928

Inscripta en el R. P. de C. el 29 de Mayo de 1928

AUTORIZADO

	(Acciones preferidas	$ m|n.	1.500.000.—
	(Acciones ordinarias	„ „	800.000.—
Capital:	(Total	„ „	2.300.000.—
	(Suscripto y realizado	„ „	2.300.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

Primer Trimestre

ACTIVO		$ m|n.	$ m|n.
I Activo fijo:			
Inmuebles y accesorios		100.651.—	
Derechos mineros y accesorios		1.109.341.55	
Equipos para perforaciones y extracción	2.535.240.36		
Amortización	74.994.78	2.460.245.58	3.670.238.13
II Activo circulante:			
No existe			
III Activo disponible:			
Caja			10.000.—
IV Activo exigible:			
No existe			
V Activo transitorio:			
Obras en curso, perforaciones y adelantos			814.586.10
VI Activo nominal:			
No existe			
Cuentas de explotación:			
Varias			91.112.98
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía			8.000.—
Pérdidas:			
Saldo ejercicio 1930|31			361.244.05
			4.955.181.26
PASIVO			
I Pasivo no exigible:			
Capital suscripto			2.300.000.—
II Pasivo exigible:			
Acreedores varios		1.900.670.44	
Debentures		500.000.—	2.400.670.44
III Pasivo transitorio:			
No existe			
Cuentas de explotación:			
Varias			246.510.82
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones			8.000.—
			4.955.181.26

Carlos Agote, presidente. — G. Heinzmann, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.280 v24 febrero

122/2512

The Marine Insurance Company Limited

INGLATERRA

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos

Agencia en la Rep. Argentina, 25 de Mayo 252 4° piso — Buenos Aires.
Autorizada para funcionar en la República Argentina, por Decreto del P. E., de fecha 27 de Abril de 1925

Inscripta en el R. P. de Comercio con fecha 9 de Febrero de 1926.

Capital autorizado....................................	£	1.000.000.—
» subscripto..	»	1.000.000.—
realizado..	»	600.000.—

Capitales pertenecientes a la Casa Matriz
No hay capital asignado a esta Agencia

Balance de Saldos del 3er. Trimestre del año 1931

Desde el 1.° de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1931

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Casa Matriz		
Caja de Conversión (Cuenta de Títulos en depósito)....	150000 —	
Caja y Bancos	32709 20	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta - Valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Diversos deudores	6160 20	
Gastos de organización		
Cuentas de orden		
Préstamos hipotecarios sobre valores		
Casa Matriz		150000 —
» » (Saldo)..		38867 33
Garantía de alquileres................................		
Reservas		
Siniestros pendientes..................................		
Diversos acreedores....................................		2 02
Cuentas de orden.......................................		
	188869 40	188869 40

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

	DEBE $ m/n.	HABER $ m/l
Corretajes y comisiones.................................	3180 48	
Reaseguros locales pasivos		
Gastos generales..	1603 35	
Siniestros pagados.......................................	966 27	
Saldo...	5480 68	
Premios		10152 67
Impuestos y patentes....................................		1078 11
Comisiones s/reaseguros		
	11230 78	11230 78

NOTA.—Sujeto a los Reaseguros y Gastos de la Casa Matriz

Buenos Aires, Octubre 31 de 1931

p. p. The Marine Insurance Company Limited.
N. S. Holland, Agente

Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.182 v22 febrero

448|2047

LA PATRIA DEGLI ITALIANI

SOCIEDAD ANONIMA

RIVADAVIA 767 — BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación, el 28 de Enero de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18 de Marzo de 1911

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General de Accionistas del 30 de Septiembre de 1931

ACTIVO	Parciales $ m|n	Parciales $ m|n	Totales por capítulos $ m|n
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios		1000000 —	
Máquinas y útiles:			
Valor de las adquisiciones	522701 48		
Amortizaciones	308414 71	214286 77	
Muebles y útiles:			
Valor de las adquisiciones	88665 02		
Amortizaciones	61141 62	27523 40	
Instalaciones:			
Valor de las adquisiciones	26296 99		
Amortizaciones	20637 54	5659 45	1247469 62
II. Activo circulante:			
Materias primas, papel, lubrificantes		1621 98	
Títulos y acciones		166 32	1788 30
III. Activo disponible:			
Caja			4581 97
IV. Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		73469 10	
Documentos a cobrar		372 80	
Deudores en gestión		7895 86	81737 76
V. Activo nominal:			
Marca de comercio (título del Diario)		450000 —	
Colección diarios		1 —	
Colección fotograbados		1 —	
Anuario Italo Sud Americano		10546 47	460548 47
VI. Activo transitorio:			
Cuentas ejercicio 1931-1932			9699 80
VII. Pérdidas:			
Las del año		349141 12	
Más saldo anterior		228780 68	577921 80
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (Directorio)			40000 —
			2423747 72
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
Capital		870000 —	
Fondo de reserva		38506 21	908506 21
II. Pasivo exigible:			
Acreedores en cta. cte.		246039 46	
Obligaciones a pagar		297459 70	
Acreedores hipotecarios		851260 40	1394759 56
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas ejercicio 1931-1932			80481 95
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía			40000 —
			2423747 72

P. Aste, presidente. — P. Passino, secretario. — Claudio Villata, jefe contaduría. — G. M. D'Andrea, tesorero. — Hugo Chiocci, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 30 de Junio de 1931

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Saldo año anterior		228780 68
Amortizaciones:		
Sobre maquinarias	14006 83	
» muebles	5248 81	
» instalaciones	5259 40	24515 04
Gastos generales		
Sueldos y jornales, honorarios, seguros, servicio telegráfico, manutenciones, papel diarios, patentes e impuestos		576894 42
Intereses, descuentos, comisiones:		
Las del ejercicio		158118 14
Quebrantos e inversiones extraordinarias		44799 88
		1033108 16
HABER		
Venta diarios, avisos, suscriptores, desperdicios papel		410610 07
Talleres		44576 29
Saldo pérdida del año	349141 12	
Mas pérdida anterior	228780 68	577921 80
		1033108 16

P. Aste, presidente. — P. Passino, secretario. — Claudio Villata, jefe contaduría — G. M. D'Andrea, tesorero. — Hugo Chiocci, síndico

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.157 v22 febrero

8—2267.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

SOCIEDAD ANONIMA

Argentine Trust Company Ltd. — Argentinische Treuhandgesellschaft Aktien-Gesellschaft

Domicilio legal: calle Reconquista 134 — Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de Febrero de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 21 de Mayo de 1924
Libro 41 — N°. 72 — Folio 277 — Tomo A.

Capital autorizado .... $ m|n. 400.000.—
" suscripto y realizado .... " " 100.000.—

BALANCE TRIMESTRAL AL 31 DE Septiembre de 1931

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles		1 —
Activo circulante:		
Mercaderías		75268 66
Activo disponible:		
No existe		
Activo exigible:		
Cuentas corrientes	118815 51	
Mandatos	3332483 27	3451298 78
Activo transitorio:		
No existe		
Activo nominal:		
No existe.		
Gastos generales		8746 15
		3534314 59
Cuentas de orden:		
Deudores por mercaderías en consignación	70924 84	
Acciones en depósito	15000 —	
Títulos en custodia	342208 98	428133 82
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital	100000 —	
Reserva legal	1113 84	101163 84
Pasivo exigible:		
Bancos	67013 90	
Mandatos varios	3332483 27	
Cuentas corrientes	21970 72	3421467 89
Pasivo transitorio:		
No existe.		
Ganancias:		
Saldo anterior	414 28	
Comisiones	11268 58	11682 86
		3534314 59
Cuentas de orden:		
Mercaderías en consignación	70924 84	
Depositantes de acciones	15000 —	
Títulos depositados	342208 98	428133 82

Buenos Aires, Octubre 29 de 1931.

L. Lewin, presidente. — P. Peterssen, tesorero. — Dr. Juan C. Mosciaro, síndico.

Inspector que visó el balance: doctor Barón Peña.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de** la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.251 v24 febrero

1305|19

SAINT FRERES LIMITADA

Industrial y Comercial
SOCIEDAD ANONIMA

Uspallata 2898

Autorizada por el Poder Ejecutivo, el 2 de Marzo de 1928
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 10 de Julio de 1928

Capital:
Autorizado .... $ 3.200.000.—
Subscripto .... „ 3.200.000.—
Realizado .... „ 3.200.000.—

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1930

Después de la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, sin modificaciones, del 27 de Diciembre de 1930

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n
I. Activo fijo:			
a) Inmueble (Labardén 247)	2.473.000.—		
Mejoras del año	9.703.54		
	2.482.703.54		
Amortización 1928 $ 100.000.—			
Amortización 1929 „ 100.000.—			
Amortización 1930 „ 9.703.54	209.703.54	2.273.000.—	
b) Terrenos (Villa María y Bahía Blanca)		132.673.54	
c) Maquinarias, muebles y útiles	535.987.89		
Amortizaciones anteriores .... $ 110.378.93			
Amortizaciones del año „ 41.235.29			
Material adquirido durante el ejercicio totalmente amortizado „ 13.256.06	164.870.28	371.117.61	2.776.791.15
II. Activo circulante:			
a) Mercaderías		6.516.162.27	
b) Acciones de otras sociedades		4.—	6.516.166.27
III. Activo disponible:			
a) Caja		52.822.09	
b) Bancos		62.224.53	115.046.62
IV. Activo exigible:			
a) Deudores en cuenta corriente		649.506.66	
b) Deudores en cuenta consignación cereales		1.261.83	
c) Deudores dudosos		24.04	
d) Letras a cobrar		43.094.05	
e) Seguros marítimos a cobrar		1.836.11	695.722.69
V. Activo transitorio:			
a) Comisiones sobre ventas del ejercicio 1931			50.036.89
			10.153.763.62
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
a) Acciones del Directorio		40.000.—	
b) Mercaderías en consignación		191.311.98	231.311.98
			10.385.075.60
PASIVO			
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto y realizado		3.200.000.—	
b) Reserva legal		41.109.24	
c) Reserva especial		377.574.81	3.618.684.05
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en cuenta corriente		6.212.669.11	
b) Agentes y representantes		10.165.36	
c) Letras a pagar		283.904.32	6.506.738.79
Beneficios:			
Pérdidas y Ganancias - Saldo ejercicio anterior		59.507.82	
Pérdida del año		31.167.04	28.340.78
			10.153.763.62
Cuentas de orden:			
a) Acciones del Directorio		40.000.—	
b) Mercaderías en consignación		191.311.98	231.311.98
			10.385.075.60

G. Artaux, vicepresidente. — L. Binet, E. Charpentier, gerentes. — C. Peyronnet, contador. — M. Satanowsky, síndico.

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1930

Estado demostrativo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m/n.	$ m/n.	$ m/n.
I. Amortizaciones:			
Sobre Máquinas, instalaciones y muebles y útiles 10 o/o sobre $ 412.352.90	41.235.29		
Sobre maquinarias, instalaciones, muebles y útiles adquiridos durante el ejercicio y amortizado totalmente	13.256.06	54.491.35	
II. Gastos generales:			
Patentes, impuestos, sueldos, alquileres, gastos de viaje, correos y telégrafos, conservación de máquinas, instalaciones, muebles y útiles, útiles de escritorio y varios		295.533.29	350.024.64
Saldo ejercicio anterior		59.507.82	
Menos: Pérdida del ejercicio		31.167.04	28.340.78
			378.365.42
HABER			
I. Mercaderías			318.857.60
			318.857.60
Saldo ejercicio 1929			59.507.82
			378.365.42

G. Artaux, vicepresidente. — L. Binet, E. Charpentier, gerentes. — C. Peyronnet, contador. — **M. Satanowsky, síndico.**

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobado por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.253 v22 febrero

34-2433

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Sucursal del "Banque Hypothecaire Franco - Argentine" -- París (Francia)

Dirección de la Sucursal, Bmé. Mitre 226 — Buenos Aires
Dirección de la Casa Matriz, 32 Rue Le Peletier — París (Francia)
Autorizado por el Poder Ejecutivo el 16 Junio de 1923
Inscriptos sus Estatutos en el Registro de Comercio el 4 de Febrero de 1924.

Capital de la Casa Matriz:
Autorizado .... Frs. 75.000.000 —
Subscripto .... » 75.000.000.—
Realizado .... » 37.500.000.—

Esta Sucursal no tiene asignado un capital especial

BALANCE MENSUAL

de la Sucursal en Buenos Aires, al 31 de Octubre de 1931

ACTIVO	$ o/s.	$ c/l
Caja:		
En efectivo	356 25	2525 58
Depositado en otros Bancos	8295 96	774258 38
Deudores hipotecarios	991152 74	534310 52
Inmuebles	1166671 76	
Ganancias y Pérdidas	9[illegible]508 89	43 23
Préstamos hipotecarios	21651791 82	15498824 29
Deudores garantizados	310[illegible]7 32	50720 17
Metalización	7017533 55	
	30966458 30	16660682 17
PASIVO		
Capital suscripto o asignado a la Sucursal		
Casa Matriz	29993[illegible]0 68	
Caja Nacional de Jubilaciones Bancarias		1989 23
Ganancias y Pérdidas	96[illegible]796 2[illegible]	695147 43
Intereses correspondientes al ejercicio próximo		
Varios acreedores	9901 38	14605 [illegible]0
Metalización		15948959 91
	30[illegible]6645[illegible] 30	16660[illegible]82 17

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1931.

Banco Hipotecario Franco Argentino

Th. Verbrugghe, director. — René Berger, administrador - delegado

Inspector que visó el Balanca, Dr. B. Peña

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.241 v22 febrero

606/2604

DOMINONI

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Limitada

Calle Cangallo 1260 — Buenos Aires

Autorizada por decretos del Superior Gobierno de la Nación, de fechas 29 de Septiembre de 1921 y 8 de Julio de 1930

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de Diciembre de 1921 y el de Septiembre de 1930

Capital autorizado y emitido.................... $ m/n 4.500.000. —
» suscripto y realizado.................... » . 4.250.000.—

BALANCE GENERAL

de la Casa Matriz y Sucursal Montevideo, al 31 de Agosto de 1931

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de Diciembre de 1931

ACTIVO	$ m/n	$ m/n	$ m/n.
Activo fijo:			
Inmuebles		3293069 08	
Máquinas y sus accesorios	18871 55		
Amortización:			
Con cargo al «Fondo de amortización de maquinarias» (art.° 49 de los estatutos)............... $ 15.126.53			
Con cargo a «Pérdidas y Ganancias» .... » 3.744.02	18870 55	1 —	
Muebles y útiles	336 —		
Amortización	335 —	1 —	
Vehículos	1696 —		
Amortización	1695 —	1 —	
Títulos nacionales de renta (inversión del Fondo de reserva legal, art.° 45 de los estatutos)....................		362143 40	3655215 48
Activo circulante:			
Materias primas, combustible, fabricación, mercaderías y envases	980254 44		
Depreciación de materias primas....	1847 91	978406 53	
Diversos títulos, acciones de otras sociedades............................	297062 38		
Amortización	1 —	297061 38	1275467 91
Activo disponible:			
Caja		36849 13	
Bancos		604494 12	641343 25
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		424147 73	
Documentos a cobrar		123885 83	
Compradores de terrenos.............		642555 —	
Deudores en gestión	19963 73		
Amortización	18963 73	1000 —	1191588 56
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
			6763615 20
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)......................			400000 —
			7163615 20
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto e integrado...........		4250000 —	
Fondo de reserva legal		358348 73	
Fondo de previsión		317828 56	
Fondo de depreciación de bienes raíces		347807 86	5273985 15
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente:			
Créditos de los Directores, sin intereses.........	379381 20		
Cuentas varias........................	254482 58	633863 78	
Acreedores por depósitos en garantía de alquileres		10615 —	644478 78
Pasivo transitorio:			
Fondo para gratificaciones al personal.		8428 38	
Fondo para refacciones fábrica en Montevideo........		7492 68	
Ventas de terrenos a plazos	685530 —		
Menos: Utilidad líquida sobre las mensualidades cobradas	28238 36	657291 64	673212 70
Ganancias:			
Utilidad del presente ejercicio.........			171938 57
			6763615 20
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)....................			400000 —
			7163615 20

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1931.

Antonio Dominoni, presidente.—Francisco Guillermo Dominoni, secretario.—Donato A. Marchitelli, contador.—V.° B.°: Emilio C. Bianchi, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Décimo Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1931

Casa Matriz y Sucursal Montevideo

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones y depreciaciones sobre:		
Máquinas y sus accesorios.....	3744 02	
Muebles y útiles	365 —	
Vehículos	1695 —	
Materias primas..................................	1847 91	
Acciones de otras sociedades	1 —	
Deudores en gestión.........	18963 73	26616 66
Fabricación:		
Materias primas, combustible, fuerza motriz, timbraduras, sueldos, jornales, y gastos generales de las fábricas..................................... ...		1176397 05
Gastos generales:		
Sueldos, propaganda, servicio de automóviles, embalajes, fletes, averías, seguros, alquileres, gastos de escritorio y demás gastos de administración.		216890 —
Intereses, descuentos, comisiones y cambios		179711 67
Patentes, impuestos y sellos..........		24[illegible]23 70
Quitas y quebrantos.....		45120 97
Saldo: Utilidad del ejercicio		171938 57
		1840898 62
HABER		
Mercaderías y fabricación...............................		1641844 70
Intereses		41972 51
Administración de propiedades		127662 36
Ventas de terrenos a plazos		28238 36
Varios...............		1380 69
		1840898 62

Buenos Aires, Enero 10 de 1931.

Antonio Dominoni, presidente.—Francisco Guillermo Dominoni, secretario.—Donato A. Marchitelli, contador.—V.° B.°: Emilio C. Bianchi, síndico

Inspector que visó el balance: doctor Alvarez.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.171 v22 febrero

2354.

SOCIEDAD ANONIMA "LA AMÉRICA"

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA (EN LIQUIDACION)

Administración: San Martín 473

BALANCE MENSUAL DE SALDOS
al 31 de Octubre de 1931

DEBE	$ m/n	$ m/n
Caja y Bancos:		
Caja	126 1[illegible]	
Banco de la Prov. de Bs. Aires (Cta. Cte.).......	87 42	
Banco El Hogar Argentino (Cta. Cte.)..............	28157 3[illegible]	38620 91
Compradores de terrenos		266272 31
Municipalidad de la Capital		22902 97
Cuentas de liquidación		1820047 31
		2147823 50
HABER		
Capital:		
Subscripto	3000000 —	
Dividendos de liquidación	960000 —	2040000 —
Cuentas de liquidación		107823 50
		2147823 50

Buenos Aires Noviembre 6 de 1931.

«La América» Compañía Industrial y Edificadora (En liquidación)
Manuel A. Portela, presidente. — Enrique Schindler, secretario.

Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que esta publicación se hace a pedido de los interesados, y que la sociedad se encuentra derogada por decreto del 8 de Octubre de 1917. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.236 v22 febrero

24-2164

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO

Domicilio: Sarmiento 299
Autorizada por Decreto del P. E. N. de fecha 20 de Junio de 1912
Inscripta en el R. P. de Comercio el 19 Septiembre de 1912

Capital autorizado y subscripto..... $ o/s 2.000.000 —
» realizado............... » » 500.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS
al 30 de Septiembre de 1931.

ACTIVO	$ c/l	$ o/s	$ c/l
Activo fijo:			
Inmueble..............................	6970000 —		
Muebles y útiles....................	28000 —		
Artefactos eléctricos..................	12000 —		7010000 —
Activo circulante:			
No existe.			
Activo disponible:			
Banco Español C/p. fijo	86742 35		
» » c/c....................	11208 11		
Caja......................	988 57		98939 03
Activo exigible:			
Accionistas..............................		1500000 —	
Activo transitorio:			
No existe.			
Activo nominal:			
No existe.			
Pérdidas:			
Gastos generales			2133 60
Cuentas de orden:			
Acciones en garantía (Directorio	$ oro 125)		
Conversión	534077 82	535327 82	
		2035327 82	7111072 63
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital suscripto	$ oro 2000000 —		
Fondo de reserva legal	1314 68		
Fondo especial — Art. 41.	6969 64		
Fondo de previsión — Reserva facultativa	21200 98	2032485 30	
Pasivo exigible:	$ c/l		
Obligaciones emitidas c/l	7000000 —		
» amortizadas	1106 76 79		5893723 21
Pasivo transitorio:			
Dividendos atrasados o s	1050 01		
(Cupón) 1930 — 1931	542 51	1592 52	
Ganancias			
Intereses	3536 07		3536 07
Saldo anterior:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)..................		1250 —	
Conversión............................			1213813 35
		2035327 82	7111072 63

Pedro Berecteche, presidente. — Dionisio V. Schoo, secretario. — José M.ª Bidau, síndico.

Inspector que visó el balance, Dr. Alvarez
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.139 v4 febrero

515/2411

SOCIEDAD INMOBILIARIA SCHAFFHAUSEN

País de origen: Suiza—Domicilio: Schaffhausen
Domicilio en Buenos Aires: Avda. Roque Sáenz Peña 628
Inscripta en el Registro Público de Comercio
el 8 de Agosto de 1922

Capital autorizado .... Frs. Suizos 1.000.000.—
» suscripto .... » » 1.000.000.—
» realizado...................... » » 1.000.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado
BALANCE GENERAL DE LA SUCURSAL

al 30 de Junio de 1931.

ACTIVO	$ m|n.	$ m|n.
I Activo fijo:		
Inmuebles y sus accesorios	5481355 48	
Diversos títulos	407664 —	
Muebles y útiles..........................	100 —	5889119 48
II Activo circulante:		
No existe:		
III. Activo disponible:		
Caja	1246 59	
Bancos	1719286 54	1720533 13
IV Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente....................	16951 50	
» hipotecarios o en otra forma garantizados	59615 30	
» morosos	157402 97	233969 77
V. Activo transitorio:		
No existe.		
VI. Activo nominal:		
Concesiones......		2618565 65
Cuentas de orden:		
Deposito de títulos recibidos en caución		35000 —
		10497188 03
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
No existe		
II. Pasivo exigible:		
Hipotecas..	1300000 —	
Deudores en garantía..............................	6407 25	1306407 25
Casa Matriz		9155780 78
III. Pasivo transitorio:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
Depositantes de títulos en garantía		35000 —
		10497188 03

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

DEBE	$ m|n.	$ m|n.
Gastos generales:		
Gastos Judiciales, honorarios, sueldos, alquileres etc.	73980 99	
Intereses	470231 23	
Patentes e impuestos	6861 10	
	551073 32	
HABER		
Alquileres..		167416 97
Explotación de fincas		65147 91
Intereses..		141171 67
Saldo transferido a la Casa Matriz		177336 77
		551073 32

p. p. Sociedad Inmobiliaria Schaffhausen
Juan Baldinger
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.140 v22 febrero

1379.2482

RAILWAY EQUIPMENT COMPANY OF ARGENTINA S. A.

Bartolomé Mitre N.º 559 — Buenos Aires.

Fecha de autorización del Poder Ejecutivo:
Julio 24 de 1928
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:
Septiembre 6 de 1928

Capital autorizado	$	100.000.— m|n.
„ suscripto	„	100.000.— „
„ realizado	„	100.000.— „

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1931
Aprobado sin modificación por la Asamblea realizada el 5 de Noviembre de 1931

ACTIVO	Parciales $ m/n.	Totales por Capítulos $ m/n.
I. Activo fijo:		
Muebles y útiles	8523 65	
Amortización	1678 72	6844 93
II. Activo circulante:		
No hay.		
III. Activo disponible:		
Bancos		3113 36
IV. Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente		90041 71
V. Activo transitorio:		
No hay.		
VI. Activo nominal:		
No hay.		
Pérdidas:		
No hay. (Véase cuenta de Ganancias y Pérdidas adjuntas)		
		100000 —
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en Garantía (del Directorio)		5000 —
		105000 —
PASIVO		
I. Pasivo no exigible:		
Capital suscripto		100000 —
II. Pasivo exigible:		
No hay.		
III. Pasivo transitorio:		
No hay.		
IV. Ganancias:		
No hay. (Véase cuenta de Ganancias y Pérdidas adjuntas)		
		100000 —
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		5000 —
		105000 —

O. B. Cintas, presidente. — L. A. Blackford, tesorero. — C. A. Baechtold, síndico

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1931

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, jornales, alquileres, etc.	[illegible]944 69	
Amortización	839 36	
	43784 05	
HABER		
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		34 90
Retribuciones de servicios:		
American Car and Foundry Export Company		26712 32
American Locomotive Sales Corporation		17[illegible]36 83
		43784 05

O. B. Cintas, presidente. — L. A. Blackford, tesorero. — C. A. Baechtold, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Rosso

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1931.
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e22 febrero N.º 15.300 v22 febrero

37-2519

WARREN BROTHERS COMPANY OF ARGENTINA

DOMICILIO DE LA CASA MATRIZ:
WILMINGTON, DELAWRE, E. U. DE N. AMERICA
Sucursal en Buenos Aires: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 567
Fecha de autorización por el Juez de Comercio doctor Agustín N. Matienzo, 29 de Diciembre de 1925
Fecha de inscripción en el R. P. de Comercio: 31 de Diciembre de 1925
Operaciones efectuadas en la República Argentina

Capital autorizado de la Casa Matriz	$ oro amer.	500.000,—
„ suscripto	„ „ „	500.000,—
„ integrado	„ „ „	500.000,—

Capital asignado a esta Sucursal: Ninguno
BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1931

ACTIVO		$ oro amer.	$ oro amer.
Activo fijo:			
Edificios y construcciones	37.002.87		
Menos amortización	19.352.32	17.650.55	
Máquinas e instalaciones	678.873.72		
Menos amortización	463.039.71	215.834.01	
Muebles y útiles	27.627.58		
Menos amortización	25.519.81	2.107.77	
Vehículos	137.102.44		
Menos amortización	132.306.71	4.795.73	240.388.06
Activo circulante:			
Materiales de pavimentación y obras en curso			1.362.663.28
Activo disponible:			
Caja		16.108.73	
Bancos		34.855.81	
Títulos		5.846.87	56.811.41
Activo exigible:			
Deudores en cuenta corriente		5.375.460.71	
Documentos a cobrar		399.701.52	
Depósitos en garantía		1.226.333.27	
Depósitos en garantía de Debentures		1.776.023.19	8.777.518.69
Activo no exigible:			
No existe.			
Activo nominal:			
Gastos organización			59.931.85
			10.497.313.29
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Casa Matriz		3.031.430.69	
Reservas facultativas de previsión		1.630.232.68	4.661.663.37
Pasivo exigible:			
Acreedores en cuenta corriente		1.555.373.82	
Compañías asociadas		1.995.354.61	
Debentures (Obligaciones)		1.485.000.—	
Documentos y obligaciones a pagar		593.151.94	5.628.880.37
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		176.334.71	
Intereses a pagar		30.434.84	206.769.55
			10.497.313.29

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1931
p. p. Warren Brothers Company of Argentina
Graham Steel, tesoro. — O. Svensson, contador.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1931
Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.º 15.294 v22 febrero

1017/2494

Zingoni y Compañía Limitada Corporación Ganadera y Comercial

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 13 0

Autorizada por decreto del Poder Ejecutivo de 12 de Mayo de 1923 y 13 de Marzo de 1924.

Inscripta en el Registro Público de Comercio n fechas 8 de Junio de 1923 y 28 de Ju io de 19.4

Capital autorizado .... $ 3.000.000.—
Suscripto y realizado .... » 3.000.000.—

BALANCE GENERAL
al 31 de Ag sto de 1931.

Aprobado sin modificación en Asamblea del 16 de Noviembre de 1931

ACTIVO	$ m/n.	Parciales $ m/n	Totales por capítulos $ m/n.
I. Activo fijo:			
Materiales y herramientas	5698 80		
Amortización 20 %	1139 76	4559 04	
Construcciones	27 38 66		
Amortización 10 %	2743 86	24694 80	
Muebles y útiles....................	23635 74		
Amortización 10 %	2363 57	21272 17	
Máq. esquiladoras....................	7762 15		
Amortización 10 %	776 22	6985 93	
Carros y mulares....................	4631 96		
Amortización 20 %	926 39	3705 57	
Caballos............................	3555 60		
Amortización 20 %	711 12	2844 48	
Inmuebles y sus accesorios		3601057 61	36 5119 60
II. Activo circulante:			
Mercaderías.........................		205203 87	
Frutos del país		4402 85	
Semovientes.........................		679802 —	889408 72
III. Activo disponible:			
Caja			4665 53
IV. Activo exigible:			
Obligaciones a cobrar		31836 42	
Hipotecas...........................		66000 —	
Varios deudores.....................		724180 83	822017 25
V Activo transitorio:			
No existe.			
VI. Activo nominal:			
No existe.			
Cuentas de orden:			
Pagarés al cobro		52565 40	
Depósitos de acciones en garantía...		60000 —	112565 40
			5493776 50
PASIVO			
I. Pasivo no exigible			
Capital subscripto y realizado		3000000 —	
Reserva legal		198733 63	
Reserva especial		304900 30	3503633 93
II Pasivo exigible:			
Banco Hipotecario Nacional		775384 20	
Obligaciones a pagar		104000 —	
Sucesión Guillermo Seeber...........		90000 —	
Acreedores en cuentas corrientes....		787702 65	1757086 85
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas en suspenso			8690 06
Ganancias:			
Saldo anterior......................		7362 49	
Utilidad del año		104437 77	111800 26
Cuentas de orden:			
Pagarés descontados		52565 40	
Depósito de acciones en garantía....		60000 —	112565 40
			5493776 5

Fernando Zingoni, presidente. — José Iturraspe, secretario. — Juan Louro, contador. — Carmelo V. Zingoni, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	$ c/l	$ c/l
Amortizaciones:		
Materiales y herramientas, muebles y útiles, construcciones, carros y mulares, esquiladoras y caballos....................		8660 92
Gastos generales:		
Honorarios, sueldos, etc.	107452 16	
Conservación de propiedades y alambrados	18082 10	125534 26
Cuentas corrientes, intereses y descuentos, etc.		75917 80
Saldo:		
Utilidad del año	104437 77	
Más saldo año anterior..............	7362 49	111800 26
		321913 2
HABER		
Saldo anterior		7362 49
Mercaderías, semovientes, frutos del país............		274813 —
Comisiones, amortizaciones, empresa transporte		39737 75
		321913 24

Fernando Zingoni presidente. — José Iturraspe, secretario. — Juan Louro, contador. — Carmelo V. Zingoni, síndico.
Inspector que visó el balance: Dr. Alvarez
Buenos Aires, Diciembre de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.269 v22 febrero

95/2215

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales
Florida 229 — Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 13 de Marzo de 1923,
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 21 de Abril de 1923
Ramos en que opera:
Vida — Incendio — Automóviles

Capital autorizado...................... $ m/n 2 000.000 —
» suscripto.......................... » » 2.000 000 —
» realizado.......................... » » 498.300 —

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1931

(3er. Trimestre — 9° ejercicio)

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas (acciones $ 1.501.700.— m/n; Intereses $ 765.— m/n)	1502465 —	
Caja y Bancos........	113775 80	
Depósitos a plazo fijo y C. de Ahorros............	138094 70	
Títulos de renta y valores diversos	292955 40	
Préstamos hipotecarios	240000 —	
Préstamos sobre pólizas de Vida	13089 10	
Obligaciones a cobrar	4904 48	
Mobiliario y material............	5242 05	
Sellos para pólizas............	2153 85	
Diversos deudores............	66004 95	
Comisiones descontadas — Sección Vida	769 60	
Gastos de explotación............	226776 80	
Siniestros............	63377 27	
Cuentas de orden............	32414 64	
		2702023 14
PASIVO		
Capital suscripto............	2000000 —	
Reservas............	219933 15	
Beneficios de los asegurados Vida............	9126 23	
Siniestros pendientes............	21085 60	
Diversos acreedores............	89353 84	
Dividendos pendientes............	9126 25	
Cuentas de orden............	32414 64	
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)............	328638 78	
Ganancias............	12314 65	
		2702023 14

Buenos Aires. 30 de Septiembre de 1931.
Manuel A. Portela, presidente.—Miguel Sánchez Lüchter, gerente.— José Tamayo, contador.—Américo E. Aliverti, tesorero.— Julián Frers, síndico
Inspector que visó el balance: Dr. Guerizoli
Buenos Aires, Noviembre 16 de 1931.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e22 febrero N.° 15.284 v24 febrero

16/2656.

COLON

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Avda. de Mayo 650

Ramos en que opera: Incendio - Granizo - Automóviles
Autorizada por el P. E. con fecha 25 de Julio de 1923
Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de Octubre de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
" subscripto .... » » 1.442.000 —
" realizado .... » » 442.100 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1931
2°. del 9o. ejercicio

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n
Accionistas	999.900 —	
Caja y Bancos	13697 06	
Títulos de renta y otros valores	94060 —	
Diversos deudores & Agencias	135452 37	
Mobiliario y material	46979 27	
Letras a cobrar	89708 26	
Préstamos hipotecarios	48982 15	
Siniestros	79015 41	
Ganancias y pérdidas	105686 97	
Gastos de explotación	53576 63	
Cuentas de orden	180000 —	1845998 12
PASIVO		
Capital suscripto	1442000 —	
Fondo de Reserva legal	1163 82	
Reserva Técnica Incendio 1931	31418 —	
Reserva técnica Automóviles 1931	40531 95	
Reserva explotación incendio 1931	10153 33	
Reserva explotación Automóviles 1931	1036 14	
Reserva Explotación Granizo 1931	14175 13	
Reserva Siniestros pendientes Incendio 1931	10405 91	
» » » Automóviles 1931	5182 25	
Varios acreedores	60000 —	
Cuenta de Explotación	40701 56	
Cuentas de orden	180000 —	1845998 12

Manuel Forn, presidente — José S. Mari, gerente. — Carlos J. Pagliera Núñez Tesorero. — Jorge Finino, síndico.

Inspector que visó el balance Dr. A. Guerizoli

Buenos Aires, Enero 15 de 1932.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede, se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y formularios aprobados por el Poder Ejecutivo. — Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia. e19 febrero N.° 15.262 v22 febrero

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA DE FOSFOROS HORUS

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria el día 29 del corriente mes de febrero a las diez y siete horas en la sede social, Victoria 450, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance del primer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1931 e informe del síndico.

2.° Nombramiento de directores en reemplazo de los salientes.

3.° Nombramiento de síndico y suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea, es indispensable depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la Sociedad, las acciones que se posean o presentar con la misma anticipación un certificado de algún Banco de plaza aceptado por el directorio, en el que conste su entrega para ese objeto. Se le otorgará entonces una boleta de admisión para la asamblea, en la que constará el nombre del accionista y los votos que le corresponden. — Buenos Aires, Febrero 8 de 1932. — El Secretario.
e11 febrero N.° 15.222 v17 febrero
e11 febrero N.° 15.227 v27 febrero

LA IBERO PLATENSE

Hipotecaria, Seguros y Mercantil
(Sociedad Anónima)

Dividendo: Se avisa a los Sres. Accionistas que el acordado por la Asamblea, $ 10.— por acción integrada - Cupón 24 - y 10 o|o proporcional por las cuotas pagadas de los certificados 5.ª Serie, de acuerdo con las condiciones de la subscripción, se abonará en las oficinas de la Sociedad, Maipú 231, de las 14 y 30 a 16 horas, desde el 22 del actual.

Pago de la 4.ª cuota: El Directorio llama al pago de la 4.ª cuota de la subscripción de acciones de la 5.ª Serie, que debe efectuarse del 1.° al 31 de Marzo entrante, en nuestras oficinas, de 10 a 12 y de 14 y 30 a 17 horas. — El Director General.
e-20 febrero N.° 15.292 v-23 febrero

CENTRO BURGALES

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 59 de los estatutos, se convoca a los señores socios que tengan seis meses de antigüedad a la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse a ldía 28 Febrero a las 16 horas, en el salón de la Asociación Patriótica Española, calle Bernardo de Irigoyen 668, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 22 de Febrero próximo pasado.

2.° Lectura y aprobación de la memoria y Balance anual correspondiente al ejercicio 1931-32.

3.° Informe y aprobación de la compra del terreno al señor Guillermo Puente.

4.° Autorizar a la comisión Directiva para contratar una Hipoteca hasta la cantidad de treinta mil pesos moneda nacional para unificar las deudas.

5.° Designación de 4 socios para efectuar el escrutinio.

6.° Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Hacienda por el período 1932-33.

7.° Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta artículo 69.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — Miguel Mariscal, presidente. — Francisco González, secretario.
e19 febrero N°. 15189 v27 febrero.

SOCIEDAD COMERCIAL J. M. ROSA & HIJOS LIMITADA

2da. Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas para la 10.ª Asamblea Ordinaria, y al mismo tiempo Extraordinaria, que se celebrará el 29 de febrero a las 17 horas, en el local, Rivadavia N.° 655, para tratar la siguiente,

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance social del 10.° ejercicio.

2.° Pasar a la Asamblea Extraordinaria en vista de las conclusiones de la Memoria.

3.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resolver la liquidación de la Sociedad.

2.° Designar la Comisión Liquidadora y Síndico.

3.° Fijar sus atribuciones y su remuneración.

4.° Designar dos accionistas para que firmen el acta.

Las acciones deben anotarse hasta 3 días antes de la Asamblea. — El Directorio.
e19 feb. N.° 15.291 v29 feb.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INDUSTRIAL DE TUCUMAN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de marzo de 1932, a las 15 horas, en el local calle Bmé. Mitre N.° 427, Esc. N.° 28, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe financiero de la Sociedad.

2) Tratar de la disolución de la Sociedad (C. de C. Art. 354, inc. 1).

3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones o el certificado de un Banco, en el cual conste el depósito en la Tesorería de la Sociedad, hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.
e19 feb. N.° 15.288 v7 marzo

PRODUCTOS QUIMICOS "URIZ" SOCIEDAD ANONIMA

Segunda Convocatoria

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para forma quórum legal para la Asamblea General Ordinaria, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 5 de marzo de 1932, a las 15 horas en el local, calle Lavalle N.° 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de un Director titular por un año en reemplazo del señor Alberto Casado, que renunció, de un Director titular por tres años en reemplazo del señor Miguel Mosquera, que termina su mandato y de dos Directores suplentes por tres años en reemplazo de los señores doctores Federico J. Arrighi y Camilo Carones, que también terminan ahora su mandato; de un Síndico titular y Síndico suplente, respectivamente por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, siendo la reunión en segunda convocatoria, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran y hayan depositado sus acciones por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — El Secretario.
e19 enero N.° 15.286 v1.° marzo

SOCIEDAD ANONIMA "SALINAS HERMANOS LIMITADA"

(Fábrica de Bolsas) — En Liquidación
CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Liquidadora, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General, que tendrá lugar el Jueves 10 de marzo próximo a las quince horas, en las oficinas de la sociedad, calle Santa Elena 1934, con el objeto de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación.

2.° Distribución del Activo realizado.

3.° Medidas relacionadas con la liquidación definitiva.

4.° Fijación de los honorarios de la Comisión Liquidadora.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, según lo dispone el artículo 40 de los estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado de depósito de un Banco, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la Asamblea. — Buenos Aires, Febrero 18 de 1932. — Julián Goitía, secretario.
e19 feb. N.° 15.194 v10 marzo

CASTRES ISRAELITAS LTDA.

Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Señores Accionistas:

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social calle Corrientes número 2285, el día 8 de Marzo del año en curso, a las 22 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del Acta anterior.

2.° Designar 2 accionistas para firmar el acta.

3.° Memoria del Presidente.

4.° Designar una suma especial para el fondo de rescate.

5.° Consideración del balance y el informe del síndico.

6.° Elecciones: por 1 año.

1 Vicepresidente, 1 Secretario.

1 Protesorero y 1 Vocal.

Rogamos su puntual asistencia.

El Directorio.
e-19 febrero N.° 15.190 v-7 marzo

C. G. BARTLETT & COMPAÑIA LIMITADA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1932, en el local social, calle Bartolomé Mitre 441, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria. Balance General y Cuenta de Ganacias y Pérdidas correspondientes al quinto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
R. J. Longoni, Vicepresidente.
Buenos Aires, Febrero 2 de 1932.
Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 441, hasta tres días antes de la señalada para la Asamblea.
c-3 febrero N.° 15038 v-22 febrero

ELIAS MOOS LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle 25 de Mayo número 252, piso 12, el día 29 de Febrero de 1932, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Elección de tres Directores titulares y dos Directores suplentes, todos por dos años.
3.° — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente y fijación de los honorarios al primero.
4.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
c12 febrero N.° 15.223 v29 febrero

SOCIEDAD ANONIMA AGR. GAN. "LA FLORINDA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, el día 27 de Febrero de 1932 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, inventarios cuenta de ganancias y pérdidas y balance del doce ejercicio económico e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de cinco directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Nombramiento del Síndico.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
Para poder concurrir a la Asamblea, deberán los Accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito en un Banco, aceptado por el directorio con tres días de anticipación, recibiendo de éste un certificado y boleto de entrada a la Asamblea.
El Directorio.
e11 febrero N.° 15.116 v27 febrero

"LA AUSTRALIANA"
Wm. PHILLIPS
Sociedad Anónima
(Plantaciones, Viveros y Frutales)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Febrero, 1932, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 329, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1931.
2.° Renovación del Directorio y elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1932. — El Presidente.
c-10 febrero N.° 15.207 v-24 febrero

NATIONAL LEAD COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 4 de Marzo del corriente año a las once horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 235, con el objeto de trattar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance formulados por el Directorio, así como de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.
2.° Elección de dos Directores titulares.
3.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen y aprueben el Acta en representación de la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 28 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja de la Compañía, o en un Banco, sus acciones a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea a fin de tener derecho de participar en ella.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1932.
El Directorio.
c-15 febrero N.° 15158 v-2 marzo

TRANSATLANTICA SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA COMERCIAL Y MARITIMA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo que dispone el Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en el local social, calle Cangallo número 317, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 4.° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Renuncia del Directorio y Síndico a percibir honorarios por el Ejercicio fenecido.
3.° — Elección de tres (3) Directores en reemplazo de los señores Gaddo Cappagli y Pilade Cappagli, que terminan su período y del señor Gino Cappagli dimisionario.
5.° — Elección del Síndico y Síndico suplente.
6.° — Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.— El Presidente.
e20 febrero N.° 15.298 v8 marzo

SOCIEDAD ANONIMA THE ANGLO LIMITED

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 8 de Marzo de 1932 a las 16 horas en el local de la Sociedad Avenida Roque Sáenz Peña 671, primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Aprobación de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario presentado por el Directorio y el Dictamen del Síndico.
b) Fijar la remuneración a los Directores y Síndico para el año 1931.
c) Elección de Síndico Titular y Suplente, para el próximo Ejercicio.
d) Distribución de las Utilidades.
e) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos los accionistas para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado Bancario de las mismas, en la Oficina Social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.
El Directorio
e18 febrero N°. 15279 v5 marzo.

S. A. "PEGASANO LDA." CIA DE TIERRAS
Convocatoria

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Cangallo 1133, el 11 de Marzo a las 14.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.
2.° Aprobación de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.
3.° Elección de tres Directores.
4.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionista para refrendar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero ...de 1932. — Julio César Bidondo, presidente.
e18 febrero N°. 15.285 v5 marzo.

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Financiera de Crédito, Previsión y Construcciones
CONVOCATORIA

Según disposiciones Estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día 5 de Marzo de 1932, en el local del Banco, calle Corrientes esquina Uruguay, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico correspondientes al 8.° Ejercicio anual, vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Autorizar al Directorio para que puedan ser destinadas las sumas correspondientes a Reservas, a la adquisición de Acciones de la Sociedad.
3.° Elección de Directores y Síndicos, como sigue:
a) Cuatro Directores titulares en reemplazo de los señores Dr. Francisco D. Quesada, Rodolfo Castilla, Dr. Mario González Olmedo y Arquitecto Héctor N. Bengolea Cárdenas, quienes pasaron a ocupar otros cargos, renunciaron y fueron sorteados de acuerdo con el Artículo 32 de los Estatutos Sociales.
b) Dos Directores suplentes en reemplazo del Ingeniero Enrique Rusconi que pasó a ocupar un cargo titular y del señor Marcos Berzón que fué sorteado.
c) Un Síndico titular y un Síndico suplente que deben ser elegidos anualmente.
4.° Elección de dos señores Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea en nombre de la misma, con el Presidente y Secretario.
El Secretario.
c-18 febrero N.° 15186 v- 5 marzo

LA FRANCO ARGENTINA CAPITALIZACION SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 51 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1932, a las 16 horas, en el local de la sociedad, Cangallo 666,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Designar integramente el Directorio definitivo de la sociedad.
2.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1932. — El Directorio.
Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días, antes del fijado para su celebración, en las cajas de la sociedad, Cangallo 666, sus certificados o el de depósito de los mismos en un Banco, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos.
e18 feb. N.° 15.278 v5 marzo

BANCO DEL FORO ARGENTINO
Sociedad Anónima, Financiera de Credito, Previsión y Construcciones
CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto por el Código de Comercio y los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1932, a las 17 horas, en el local social calle Corrientes esquina Uruguay, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación propuesta por el Directorio a los Artículos 1 y 2 de los Estatutos Sociales y de cualquier otra reforma a los mismos que la Asamblea resuelva.
2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
El Secretario
c-18 febrero N.° 15186 5 marzo

BANCO POPULAR ISRAELITA
Corrientes 1860
Asamblea General Extraordinaria
(1.ª Convocatoria)

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en nuestro local social, el día 4 de Marzo del año en curso, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Reglamento de Elecciones.
3.° Fondo pro - propiedad.
Se ruega puntual asistencia.

Reglamento de Elecciones

Art. 1.° — Núcleos de accionistas con derecho a voto y en número no menor de 100 personas, podrán proponer hasta 10 días antes de las elecciones, al Directorio, listas de candidatos, para su oficialización, con la firma de los candidatos, en prueba de conformidad.
Art. 2.° — La elección sólo podrá recaer en candidatos cuyas listas han sido oficializadas.
Art. 3.° — No podrán formar parte del Directorio personas que no gocen de una moral comercial intachable, que no tengan la libre administración de sus bienes o hayan celebrado arreglos judiciales o extrajudiciales, con sus acreedores en los dos últimos años. — En los fallidos este plazo deberá computarse a contar de la fecha de su rehabilitación.
Art. 4.° — Si hubieran candidatos que no reunen los requisitos legales, el Directorio lo hará saber a los patrocinantes de su candidatura, en la persona que designen como apoderado.
Art. 5.° — Los gastos que demanden la publicación de listas, etc., será en cada caso por cuenta exclusiva de los patrocinantes.
Art. 6.° — Cada lista podrá designar de su seno, dos personas para fiscalizar la elección y escrutinio.
Art. 7.° — Constituída la Asamblea con quórum legal, se entregará a cada socio un sobre sellado, en el que colocará su voto, que depositará en las urnas destinadas a ese objeto.

Fondo Pro - Propiedad

A los fines de la creación de un Fondo especialmente afectado a la edificación de la Casa Propia,
Se resuelve:
Art. 1.° — Retener 1 o|o de los préstamos a entregarse, con objeto de crear el fondo de propiedad, estableciéndose un plazo de 6 años, para la acumulación de dicho fondo.
Art. 2.° — Los titulares de dicho descuento gozarán de un interés bancario y no podrán disponer de los mismos, sino única y exclusivamente en la forma que se indica a continuación:
Art. 3.° — Transcurrido el plazo de 6 años fijado, los fondos así acumulados, serán convertidos en acciones que gozarán del dividendo y demás privilegios de la acción común.
Art. 4.° — Hasta tanto no se haga la conversión en acciones a que se refiere el artículo precedente, se abrirá

a cada titular de estos descuentos, una cuenta especial, y sólo podrá disponer como de su propiedad de los intereses devengados.

S. H. Semenson, Presidente. — León Horischux, Secretario.

e17 febrero N.° 15.178 v4 marzo

LA NACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el jueves 25 de Febrero próximo, a las 16 horas, en el local del diario, Florida número 337, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Distribución de utilidades.
3.° — Elección de un Director titular.
4.° — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° — Nombrar dos señores Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Artículo 38:

Hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea los Accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al Presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que le corresponden.

El Directorio

e3 febrero N.° 15.034 v25 febrero

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA (S. A.)
25 de Mayo 515

Buenos Aires, Febrero 12 de 1932.

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo número 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° — Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e17 febrero N.° 15.266 v4 marzo

"ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA"
Compañía de Seguros Generales
Avenida de Mayo 962
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Título XII de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de Marzo de 1932, a horas 16 (4 p. m.), en el local de la Compañía, Avenida de Mayo número 962, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Vigésimo primero Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1931, distribución de Utilidades é Informe del Síndico.
2.° — Elección de seis Directores titulares por dos años en reemplazo de los señores Joaquín Peña Seisdedos, Eduardo García, Luis Pomés, Manuel Fonteeha Cayón, Amador Fernández y Valentín Llona que terminan su mandato; cuatro Directores suplentes como sigue: tres Directores suplentes por dos años para remplazar a los señores Félix Ortiz y San Pelayo y Manuel Miranda que terminan su período y al señor Valentín Llona que pasó a titular y un Director suplente por un año en reemplazo del señor Manuel Alecha que falleció. Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° — Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

Artículo 46 de los Estatutos:

Tres días antes al señalado para la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o comprobantes de ellas en la Caja de la Sociedad para poder tener acceso a la Asamblea, a cambio de cuyo depósito se les entregará un recibo en el que irá expresado el número de acciones y votos a que tiene derecho.

Manuel Alberto Iriarte, presidente.

e17 febrero N.° 15.268 v10 marzo

SOCIEDAD ANONIMA "SAMUHI"
Fábrica de tanino y aceites vegetales e industrialización del algodón

Se convoca a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de marzo 1932, a las 16 horas, en la sede Social, calle Lavalle 310, séptimo piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General, cerrado al 31 de diciembre de 1931.
2.° Elección de 2 directores titulares por dos años, 1 Director titular por un año y 2 Directores suplentes por 2 años.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta en representación de la Asamblea.

El Directorio

e17 feb. N.° 15.173 v4 marzo

CONCENTRACION PESQUERA S. A.
Local provisorio: Sarmiento 342
CONVOCATORIA

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 23 de Febrero a las 16 horas, en el local de la calle Sarmiento 348, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General e Informes del Síndico.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se comunica a los señores Accionistas que desearen asistir a esta Asamblea, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos Sociales, deberán depositar los certificados de sus acciones con anticipación no menor de tres días, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 342.

Juan José Villatte, presidente. — David Santana Pérez, secretario.

e4 febrero N.° 14.975 v23 febrero.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.

Conforme a lo prescripto por el artículo 40 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local social Victoria 2221|51, el día Martes 1.° de Marzo próximo, a las 18 y 30 horas, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Acta.
2.° — Designación de dos socios para firmar el acta.
3.° — Memoria del Directorio.
4.° — Balance General e Informe del Síndico.
5.° — Designación de una suma para el Fondo de Rescate.
6.° — Elecciones de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 5 Vocales, 1 Síndico, 1 Síndico suplente.

El Directorio

e13 febrero N.° 15.233 v1.° marzo

LA PORTEÑA
Compañía de Edificación
Sociedad Anónima

De acuerdo al artículo 18 del Estatuto, se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Marzo a las 18 horas, en el local social Canning 1925, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria y Balance del tercer ejercicio.
2.° — Elección de 7 Directores titulares y 2 suplentes.
3.° — Elección de Síndico titular y suplente.
4.° — Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Febrero .. de 1932.— El Secretario.

e17 febrero N.° 15.262 v4 marzo

LA ELECTRO INDUSTRIAL
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone el art. 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Marzo de 1932, a las 17 horas, en nuestro local social en Intendente Alvear (Pampa), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 4.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1931.
3.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Eduardo Larriguet, doctor Teodoro J. Vaccaro y Juan B. Heguy que terminan su mandato.
4.° Elección del Síndico titular.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen con el Presidente el acta de la Asamblea.

Nota: En virtud de lo que establece el artículo 19 de los Estatutos de esta sociedad, paar concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar a lo menos tres días antes de sus acciones en Secretaría, para obtener el boleto de entrada, en el que se expresará el número de votos que le corresponde a cada accionista. — El Directorio.

e-13 febrero N.° 15.156 v-1.° marzo

BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA
Buenos Aires
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de ols Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a la Asambela General Ordinaria, de Accionistas, para el día 27 de Febrero de 1932, a las 16 horas, en el local de la Institución, calle Reconquista 335|339.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al séptimo ejercicio, terminado el treinta y uno de Diciembre de 1931. Informe del Síndico.
2.° Elección de Directores, de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos y consideración de las vacantes producidas por renuncia de los Directores, señores Mohamed Murad, Tufik Sarquis, Mecias Dantur; y terminación de mandato de los Directores señores Moisés J. Busader y Ragueb Ketlun. Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para que en representación de los demás firmen el acta de la Asamblea.

Artículo 17. — Todo Accionista que tenga depositadas cualquier número de acciones o certificados nominativos a los efectos de la Asamblea, cuando menos tres días antes de la misma, podrá asistir a la sesión, pero podrán votar solamente los poseedores de diez acciones como mínimo. Los suscriptores de acciones votarán de acuerdo con el monto de las acciones suscriptas, siempre que estén con sus cuotas al día.

Art 18. — Para poder conseguir la boleta de asistencia a la Asamblea, los Accionistas deberán entregar al Banco las acciones o un certificado expedido por un Banco, en el que se declare estar depositadas las acciones a los efectos de la Asambela misma, cuando menos tres días antes de la reunión.

e6 febrero N.° 15094 v25 febrero

"ROMA"
Compañía Italo Argentina de Seguros Generales
Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27 de Febrero de 1932.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 27 de Febrero de 1932, a las 15 horas, en el local de al Compañía, Bartolomé Mitre 459, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes, para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2.° Reforma de los Estatutos.

Nota. — Para intervenir a la Asamblea se deben depositar en la Compañía los certificados de las acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e6 febrero N.° 15095 v27 febrero

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA
(Sociedad Anónima)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Martes, 1.° de Marzo de 1932, a las 16 horas, en el local, calle Reconquista número 314, (tercer piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Autorizar al Directorio para escriturar a la Intendencia del Partido de San Martín, la cesión gratuita de una fracción de tierra afectada por la apertura de calles.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de los señores Leng, Roberts y Cía., calle Reconquista número 314, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

El Presidente.

e-6 febrero N.° 15.098 v-25 febrero

EMBARCADERO ESCOCES
Sociedad Anónima
Buenos Aires, Febrero 3 de 1932
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General para el día 25 de Febrero de 1932, a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 401, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido al 31 de Octubre de 1931.
2.° Elección de cuatro Directores para el año 1932.
3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Con anticipación mínima de tres días, para el señalado para la Asamblea, los señores accionistas depositarán en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado Bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio.

e-4 febrero N.° 14.965 v-23 febrero

S. A. INTERNACIONAL ART Co.
(Cía. Internacional de Arte)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1932, a las 11 horas, en el local, Bmé. Mitre N.° 559, Esc. 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio al 31 de diciembre de 1931.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Disminución en el número de miembros del Directorio.

4.°) Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.°) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

e17 feb. N.° 15.171 v2 marzo

COMPAÑIA ARGENTINA SYDNEY ROSS INCORPORADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En conformidad con los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Febrero de 1932, en el local social, calle Patagones 465, a las 10.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y del Balance General, correspondientes al Noveno Ejercicio, cerrado el 30 de Noviembre de 1931.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Fijación de los honorarios del Síndico para el nuevo ejercicio.

Para tomar parte en esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e30 enero N.° 15.011 v22 febrero.

BARTOLO, BERNHARD LTDA.

Sociedad Anónima Cereales

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 22 de Febrero a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Octubre de 1931.

2.° Elección de un Director titular, en reemplazo del señor Bartolo Bernhard, que falleció.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, los certificados de acciones deberán ser depositados en el escritorio de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 516, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1932. — El Directorio.

e30 enero N.° 14922 v22 febrero

F. E. MORESCO Ltda. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Segunda Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Curapaligüe N.° 449, el 20 de febrero de 1932, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y cuadro de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de noviembre de 1931.

2.°) Distribución de utilidades.

3.°) Remuneración del Síndico.

4.°) Elección de Síndico titular y suplente.

5.°) Modificación del artículo 30 de los estatutos.

6.°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Enero 28 de 1932. — El Directorio.

e2 feb. N.° 15.025 v20 feb.

ARMADORA NARANJERA

Agüero N.° 516 Capital

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 del actual a las 21.30 horas, en el local social, calle Agüero N.° 516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdids, Informe del Síndico y Distribución de Beneficios.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años y tres suplentes, y además Síndicos titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas que no sean miembros del Directorio para que por delegación de la Asamblea aprueben y subscriban el acta de la misma.

El Presidente

e6 febrero N.° 14992 v25 febrero

AGENCIA COLUMBIA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas, a celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 4 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en la sede social, calle Tucumán 684, Capital Federal, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Reducción del capital social y modificación de los Estatutos, sobre el mismo punto.

2°. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, es menester depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con un día de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1932.

El Directorio

e15 febrero N°. 15242 v2 marzo

FIRESTONE DE LA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria, de accionistas, para el día 29 de Febrero de 1932, a las 10.30 horas, en el local social, calle Azopardo 944, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1931. Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° — Elección de siete Directores por un año y de un Síndico y Síndico suplente por el mismo término.

3.° — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y otro Director.

e12 febrero N.° 15.231 v29 febrero

HELIOS S. A.

Compañía Argentina Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34 y 35 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, Bolívar N.° 556, el día 1.° de Marzo de 1932, a la hora 15, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año, a contar desl 22 de Octubre de 1932.

4.° Aprobación del Acta de la Asamblea y nombramiento de dos accionistas para redactarla y firmarla conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Para asistir, todo accionista deberá depositar sus acciones en la Administración, tres días antes de la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

e-12 febrero N.° 15.141 v-29 febrero

"CADEC"

Cía. Argentina de Comercio

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo número 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de cinco Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la Secretaría calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e16 febrero N.° 15.252 v3 marzo

ASOCIACION PRO MAESTROS DE ESCUELAS

En cumplimiento de los artículos 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1.° de Marzo de 1932, a las 18 horas, en el local de la calle Cangallo 2074. Si la Asamblea no tuviese lugar por falta del número establecido en el artículo 42, se realizará el día 22 de Marzo de 1932, a las 18 horas, en el mismo local, sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio económico del año 1932.

2.° Remuneración de los directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1932. — Raúl F. Ortiz, Presidente. — Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e-12 febrero N.° 15.142 v-29 febrero

OTTO MOTTE Y Cía. Lta

Importadores Herrajes - Herramientas

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Marzo del corriente año, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Córdoba 1467, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1931.

2.° Elección de dos Directores por 3 años, en reemplazo de los señores Alfredo Klanke y Otto von Egen por expiración del mandato y un Director por 2 años, en reemplazo del señor Pablo Heidrich por renuncia de su cargo.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a esta Asamblea, los accionistas deberán depositar con 3 días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones.

El Directorio.

e-16 febrero N.° 15.164 v-3 marzo

COMPAÑIA LA CAMONA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

39 - Maipú - 43

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Miércoles 2 de Marzo de 1932, a las 15 y 30 horas, en el local calle Maipú 39|43, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de dos señores ac-

3.° Nombramiento de dos señores accionistas para que, en unión del señor Presidente del Directorio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Compañía, en el domicilio citado, hasta tres días antes del señalado para la reunión.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1932. — El Secretario.

e-16 febrero N.° 15.247 v-1.° marzo

COMPAÑIA FRANCO ARGENTINA DE TIERRAS S. A.

De Acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca por segunda vez a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 3 de marzo de 1932, a las 15 horas en el local Florida N.° 229, Escritorio 624, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.

2.° — Ratificación del mandato de los Directores, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Siendo esta la segunda citación la Asamblea se realizará cualquiera sea el número de Accionistas que concurra (Artículo 23 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 12 de 1932. — El Presidente.

e16 febrero N.° 15.163 v26 febrero

PLANTADORA DE YERBAMATE

Sociedad Anónima

2.ª Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, se convoca en segunda citación a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de Febrero de 1932, a las diez horas, en la calle Victoria 764, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1932.

Lectura del dictamen del Síndico.

Elección de cinco Directores titulares y dos suplentes.

Elección de Síndico y suplente.

Designación de dos o más accionistas para aprobar y firmar el acta a labrarse de dicha Asamblea.

Conforme a lo establecido en el art. 13 de los Estatutos, los señores accionistas deberán presentar sus acciones tres días antes del prefijado para la celebración de esta Asamblea, a fin de obtener la boleta de entrada.

Buenos Aires, Febrero ...de 1932. — El Directorio.

e-13 febrero N.° 15.150 v-24 febrero

ASOCIACION BELGA DE SOCORROS MUTUOS

Se invita a los socios de la Asociación Belga de Socorros Mutuos, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Domingo 28 de Febrero de 1932, a las 10 horas, a. m., en el local social 25 de Mayo 375, 3er. piso,

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° — Aprobación del desembolso de pesos 5.000 moneda legal hecho de mas para el terreno adquirido en la calle Victoria 2521.

3.° — Presentación del plan financiero de la construcción y explotación.

4.° — Autorización a la C. D. para invertir hasta la suma de pesos 95.000 moneda legal en la construcción e instalación del local.

5.° — Nombrar dos socios para firmar el acta.

G. Huyghe, presidente. — G. Bastin, secretario.

e20 febrero N.° 15.295 v23 febrero

"LOS MERINOS"
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 de febrero de 1932, a las 16 horas, en el local social, Reconquista 165 (6.° piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de diciembre de 1931.

2.°) Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico.

3.°) Repartición de las utilidades.

4.°) Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente.

5.°) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932. — El Directorio.

e5 feb. N.° 14.981 v24 feb.

COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con la resolución tomada en esta fecha por el Directorio, y en cumplimiento de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero corriente, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria del ejercicio vencido.

2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio, durante el año fenecido.

3.° Elección de dos Directores titulares, para reemplazar a uno, que ha terminado su mandato, y a otro que ha fallecido.

4.° Elección del Síndico titular y del Síndico suplente, por el término de un año.

5.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1932. — El Directorio.

e6 febrero N.° 14.998 v25 febrero.

COMPAÑIA ARGENTINA DE POLVORA, SOCIEDAD ANONIMA

2da. Convocatoria

No habiendo podido celebrarse la Asamblea el 30 de enero por no haberse depositado número suficiente de acciones, se convoca nuevamente a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, con cualquier número de Accionistas presentes, se celebrará el 29 de febrero de 1932, a las 15 horas, en la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre 836, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1931.

2.° Elección por dos años de tres Directores titulares y un suplente, que terminaron su mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas que deseen concurrir, depositarán sus acciones o certificado bancarios en el escritorio de la Compañía, San Martín 66, hasta tres días antes del designado para la Asamblea.

El Directorio

e5 feb. N.° 14.978 v24 feb.

S. A. THE ANGLO-ITALO PAPER C.°
CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1932, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre número 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.

4.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial.

El Directorio

e6 febrero N.° 14.999 v22 febrero

ALVEAR PALACE HOTEL, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la Sede Social, Avda. Alvear 1891, el día 25 de Febrero de 1932, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1931. Informe del Síndico.

2.° — Elección de cinco Directores por tres años en reemplazo de los doctores Lorenzo V. Ruiz, Benito Villanueva, Emmanuel de Sieyes, señores Carlos Alberto Dupont y Carlos de Olazábal, que terminan sus mandatos.

3.° — Asignación de cargos de acuerdo con las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos.

4.° — Elección de Síndicos, titular y suplente, para el ejercicio 1931/1932.

5.° — Designación de un Secretario para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente (Art. 26 de los Estatutos).

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión la boleta de entrada que les será otorgada previo depósito, en las Cajas de la Sociedad, de los títulos de sus acciones.

Buenos Aires, Enero de 1932. — El Directorio.

e5 febrero N.° 15. 087 v24 febrero

CREDITO MERCANTIL ARGENTINO
Compañía de Finanzas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Febrero, a las 17 horas, 30 minutos, en el local Social, calle Cangallo 511, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al 8.° Ejercicio Social.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares en reemplazo de los señores Clemente Spinetto, Carlos A. Deferrari y Constantino González, por terminación de contrato.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones, hasta tres días antes de la fecha de la convocatoria, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 37 de los Estatutos.

Buenos Aires, Enero 30 de 1932. — El Secretario.

e-30 enero N.° 15.002-v-22 febrero.

LAVORATORIOS "OTTO"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local social, calle Sáenz Peña 456|60, a las 21 y 1|2 horas del día 26 de Febrero de 1932, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del sexto Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente en reemplazo de los señores Rodolfo Isely, Alberto Gowland, Roberto A. Marcone y Julio Koppenhoffer.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1932. — El Directorio.

e-5 febrero N.° 15.085 v-24 febrero

FABRICA ARGENTINA DE LAMPARAS ELECTRICAS
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por disposición del Directorio se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 5 de Marzo de 1932, en el local de la Sociedad, calle Córdoba número 364, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del Capital Social.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para esta reunión, contra un certificado de depósito que les servirá de entrada. (Conf. artículo 23 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 15 de 1932.— Pedro J. Otero, presidente.

e16 febrero N.° 15.254 v3 marzo

SOCIEDAD ANONIMA TERRITORIAL, RURAL Y MERCANTIL SUD AMERICANA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de febrero de 1932, a las quince horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 853, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Reducción del Capital autorizado.

2) Reducción del Capital suscripto e integrado.

3) Modificación correspondiente de los Estatutos.

4) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1932. — El Directorio.

e-4 feb. N.° 14.959 v23 feb.

ASERRADERO JUAN CHIOSSONE LIMITADA
Sociedad Anónima

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 27 de Febrero de 1932, a las 17 horas, en el local social de la calle Garay N.° 2520, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 14.° Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1931, e Informe del Síndico.

2.° Destino a las utilidades.

3.° Nombramiento de un Director, un Síndico titular y Síndico suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán, previamente, depositar sus acciones o recibo de éllas, otorgado por algún Banco radicado en la República, con tres días de anticipación, a lo menos, al día fijado para la misma, en la Secretaría, calle Garay N.° 2520. — El Directorio.

e-5 febrero N.° 15.076 v-24 febrero

SEDALANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Octava Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de Febrero de 1932, en la sala de sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1931, conjuntamente con la distribución de utilidades.

2.° — Elección de tres Directores suplentes por un año y de un Síndico y Síndico suplente por un año.

3.° — Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio

e4 febrero N.° 15.066 v23 febrero

SOCIEDAD ANONIMA "FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO"
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social vencido el 31 de Diciembre de 1931.

2.° — Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría calle 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio

e20 febrero N.° 15.2[illegible] v[illegible] marzo

"LA BLANCA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará el día Miércoles 24 de Febrero, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 443, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1931.

2.° Elección de seis Directores y tres suplentes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1932. — El Secretario.

e-3 febrero N.° 14.944 v-22 febrero

SOCIEDAD AUXILIAR FABRIL AGRICOLA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria del 29 de Febrero de 1932
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos de nuestra Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Febrero de 1932, a las 10 horas, en el local Social de la calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio vencido el 31 de octubre de 1931.
2.°) Fijación de la remuneración del Síndico.
3.°) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos y recibirán en cambio un certificado de depósito que les servirá de Boleto de Entrada.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932. — El Directorio.
e6 feb. N.° 15.092 v29 feb.

"PUBLICIDAD EUREKA" S. A. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de febrero del año en curso, a las diez y siete horas, en su local social, sito en la calle Florida N.° 32, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Memoria correspondiente al ejercicio del año 1931.
2.° Elección de dos Directores titulares y un suplente.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Elección de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e4 feb. N.° 15060 v23 feb.

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1932, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, entrada por la calle Olavarría número 1256, en esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los Estatutos Sociales.
2.° Emisión de capitales.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esa Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Olavarría número 1256, con anticipación mínima de 3 días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932. — El Presidente.
e-20 febrero N.° 15.196 v-8 marzo

COMPAÑIA TABACALERA (S. A.)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo N.° 16 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la 17.ª Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el día 29 de febrero de 1932, a las 14 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.°) Lectura y consideración de la Memoria, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance y dictamen del Síndico, correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de octubre de 1931, y distribución de utilidades.
2.°) Elección de tres Directores, en reemplazo de los señores Andrés J. Avery, Luis Martínez y Carlos J. Scott.
3.°) Elección de Síndico y suplente.
4.°) Nombramiento de dos Accionistas delegados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, escritorio 605, con tres días de anticipación, cuando menos, al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932. — El Secretario.
e6 feb. N.° 15.104 v29 feb.

CROSSE & BLACKWELL (Argentina) Ltda. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el Lunes 29 de Febrero, a las 11,30 horas en los Escritorios Avda. Roque Sáenz Peña 547, 6.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1931.
2.° Elección de cinco Directores Titulares por el término de tres años por terminación de mandato.
3.° — Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año por terminación de mandato.
4.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1931.
5.° Designación de dos Accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1932.
El Directorio

Nota: Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de depósito en un Banco en la Caja Social con tres días de anticipación a la Asamblea.
e. febrero N°. 15.122 v27 febrero.

THE PATENT KNITTING CO. (B. A.) LTDA. S. A.
Fabricantes de Tejidos
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el Artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 8 de Marzo de 1932, en el local social Calle Moreno 935, a las 11 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de Diciembre de 1931, y distribución de utilidades.
2. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
3. Fijar la remuneración del Síndico.
4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1932. — The Patent Knitting Co. (B. A.) Ltda. S. A. — D. Mc. Intyre, Director Gerente.
e-20 febrero N.° 15.198 v-8 marzo

LEVI HERMANOS
S. A. Financiera, Industrial, Comercial y de Representaciones

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 3 de Marzo de 1932, a las 16 horas, en el local social, calle Leandro N. Alem N.° 621, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Fijar el número de Directores. Elección de los mismos. Síndico titular y suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota. Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo 39 de los estatutos en cuanto se refiere al depósito de acciones con tres días de anticipación a la Asamblea, para tener derecho de participar en la misma.

El Directorio
e6 febrero N.° 14996 v25 febrero

COMPAÑIA SWIFT INTERNACIONAL
(Sociedad Anónima Comercial)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1932 a las 16 horas, en el local 25 de Mayo 195, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.
2.° Aprobación de las resoluciones tomadas por el Directorio durante el año fenecido.
3.° Elección de cuatro Directores titulares de acuerdo con el artículo número 8 de los Estatutos.
4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente para el nuevo ejercicio.
5.° Designación de dos Accionistas para que juntamente con el Presidente en ejercicio, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Los señores Accionistas, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada y que determinará el número de votos que les corresponda.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1932. — El Directorio.
e6 febrero N.° 15093 v25 febrero

"LA PLATENSE"
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Febrero próximo a las 15 horas en el local social calle Montevideo N.° 170 1er. piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Cuarto Ejercicio vencido el día 31 de Octubre de 1931.
2.° Designar (3) tres Directores por haber terminado su mandato los señores Vicente La Valle, Armando La Valle y Vicente Rossi.
3.° Nombramiento de Síndico titular y síndico suplente.
4.° Designación de (2) dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea deberán los señores accionistas depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de su depósito, por lo menos tres días antes de la reunión (Artículo 15 de los Estatutos).

Buenos Aires, Febrero 10 de 1932.
R. Rinaldi, Presidente.
e-11 febrero N.° 15211 v-27 febrero

"LA ADMINISTRADORA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8.° de los Estatutos de la sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 10 de Marzo de 1932, a las 11 horas en su local social calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 12° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1931.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de un Director titular y dos Directores suplentes.
4.° Elección de Síndico titular y suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Febrero de 1932. — El Directorio.
e-20 febrero N.° 15.197 v-8 marzo

THE ESCOBAR BRICK COMPANY
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por Disposición del Directorio, se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar: Febrero 29 de 1932, a las 16 horas, estudio del Dr. Barroetaveña, Maipú 234, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Tratar la prórroga de la Sociedad por veinte años más.
2°. — Agregar un inciso al artículo 22, que diga: "nombrará un Subgerente que tenga las mismas atribuciones que el Director Gerente en caso de enfermedad, ausencia o renuncia de éste".

Buenos Aires, Febrero 5 de 1932.
El Secretario
e11 febrero N°. 15220 v27 febrero

S. A. "CAYETANO GRAZIOSI LTDA., JAMONES FOX"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 29 de Febrero de 1932, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad, calle French 3190, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°. — Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1931.
2°. Distribución de utilidades.
3°. — Elección de dos Directores, en reemplazo de los señores Cayetano Graziosi y Guido Graziosi, que cesan en su mandato.
4°. — Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
5.° — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma Asamblea.

De acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas, deberán inscribirse y depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, French 3190, hasta el día 29 de Febrero de 1932, a las catorce horas.

El Directorio
e11 febrero N°. 15215 v27 febrero

ALADINO
Sociedad Anónima Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1932, a las 11 horas, en el local Bmé. Mitre número 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Octubre de 1931.
2.° Remuneración del Directorio y Síndico.
3.° Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio.
e-10 febrero N.° 15.205 v-24 febrero

LICITACIONES

Ministerio del Interior

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública por el término de (30) treinta días, para la provisión de artículos de: ferretería, carpintería, automóviles, consultorio, calefacción, limpieza, uniformes, etc., que requerirá la Aduana de la Capital para el año 1932, de conformidad con el pliego de condiciones que puede consultarse en esa Repartición.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 7 de Marzo del corriente año, a las 14 horas, en el despacho del señor Administrador ante el señor Escribano de Gobierno e interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1932. — Alberto Soares, Director General Int.

v-7 marzo

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 20 de Febrero, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Alemania y Cafayate (Distrito 18°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 18° Distrito (Salta).

Ramón R. Tula, Jefe Direc. de Correos.

v30 marzo.

Llámase a licitacin pública por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Febrero, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San José de Feliciano y Kilómetro 183 (Distrito 15°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 15° Distrito, Concordia.

Ramón R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

v-14 marzo

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde el 22 de Enero, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio, en Concordia, Distrito 15.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 15°, Distrito, Concordia.

Ramón R. Tula, Jefe Direc. de Correos

v27 febrero

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde el 6 de Febrero, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Patagones y Viedma (Distritos 21° y 23°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21° (Bahía Blanca).

Ramón R. Tula, Jefe Dirección de Correos.

v-14 marzo

Llámase a licitación pública hasta el día 14 de marzo próximo a las 16 y 15 horas, para adjudicar la instalación de un montacargas en el nuevo edificio de Correos y Telégrafos de Paraná (Entre Ríos). Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 5.— m|n.

v14 marzo

PREFECTURA GENERAL DE POLICIA DE LA CAPITAL

El día 25 de Febrero de 1932, y en las horas que a continuación se indican, tendrán lugar en el despacho del señor Director de Administración, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de esta Prefectura General de Policía durante el año 1932:

Día 25 a las 14 horas: Artículos de electricidad y sanitarios.

Día 25 a las 15 horas: Artículos de talabartería para la Sección Suministros y Talleres.

Día 25 a las 16 horas: Para la adquisición de 700 capas impermeables, tipo caballería, para el personal de tropa del Cuerpo de Policía Montada.

Datos y pliegos de condiciones en la citada Dirección de Administración, Perú número 1182.

Buenos Aires, Enero 16 de 1932.—

v25 febrero

El día 4 de Marzo de 1932, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Director de Administración, en su presencia, la del señor Escribano General de Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos con destino a la Sección Suministros y Talleres (Talleres) a consumirse durante el año 1932.

Datos y pliegos de condiciones en la citada Dirección de Administración, calle Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 29 de 1932.

v4 marzo,

El día 23 de Febrero de 1932, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Director de Administración, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de artículos y útiles con destino a las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., durante el año 1932.

Datos y pliegos de condiciones en la citada Dirección de Administración, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Enero 16 de 1932.

v-23 febrero

El día 25 de Febrero de 1932, y en las horas que a continuación se indican, tendrán lugar en el despacho del señor Director de Administración, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de esta Prefectura General de Policía durante el año 1932:

Día 25 a las 14 horas: Artículos de electricidad y sanitarios.

Día 25, a las 15 horas: Artículos de talabartería para la Sección Suministros y Talleres.

Día 25, a las 16 horas: Para la adquisición de 700 capas impermeables, tipo caballería, para el personal de tropa del Cuerpo de Policía Montada.

Datos y pliegos de condiciones en la citada Dirección de Administración, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Enero 16 de 1932.

v-25 febrero

El día 23 de Febrero de 1932, a las 14 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Director de Administración, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de artículos y útiles con destino a las oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc., durante el año 1932.

Datos y pliegos de condiciones en la citada Dirección de Administración, Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 16 de 1932.

v-23 febrero

El día 4 de marzo de 1932, a las 16 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Director de Administración, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la provisión de artículos con destino a la Sección Suministros y Talleres (Talleres) a consumirse durante el año 1932.

Datos y pliegos de condiciones en la citada Dirección de Administración, calle Perú 1182.

Buenos Aires, Enero 29 de 1932.

v4 marzo

Fíjanse los días 8 de enero, 15 de febrero, 15 de mayo y 15 de agosto de 1932 a las 15 horas, para que tengan lugar en el despacho del señor Jefe de la División de Administración, las licitaciones públicas, para la adquisición de forrajes y pasto para cama con destino a la manutención y cuidado de la caballada al servicio de la Prefectura General de Policía de la Capital, durante el primero, segundo, tercero y cuarto trimestres, respectivamente. — Los actos se realizarán con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y se hará la apertura de las propuestas en su presencia y en la de los interesados que concurran.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División de Administración, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1931.

v-15 mayo

v15 agosto

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 5 de marzo de 1932, a las 10 horas, para la provisión de leche y manteca, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S., donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v5 marzo

Llámase a licitación pública para el día 1.° de Marzo de 1932, a las 14, para la provisión de leche y manteca al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes F. C. O. (Buenos Aires), por el término de seis meses a contar del 1.° de Abril próximo. — Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de dicho Asilo, en la fecha y hora indicada, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en Reconquista 269 y en la Secretaría del establecimiento mencionado. — Las Inspectoras.

v-1.° marzo

Prorrógase hasta el 23 de Febrero próximo, a las 15.30 la licitación para la provisión e instalación de una caldera de 250 mts2. para 8 atm. en el Hospital de Niños, Gallo 1330. — Informes, Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v23 febrero

Llámase a licitación pública, para el día 23 de Febrero próximo, a las 16 y 30 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, guantes para cirujanos y catgut esterelizado en tubos. — Informes, Depósito de Drogas, Reconquista 269. — La Tesorera.

v-23 febrero

Llámase a licitación pública para el día 23 de Febrero próximo, a las 15.30 horas, para la provisión de camisetas, medias y frazadas. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269.

Las Inspectoras.

v23 febrero.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación.

Se hace saber a los interesados que el día 22 de febrero de 1932, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de marzo próximo para la amortización de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1921, Ley 11.178, pesos oro sellado 117.996.12.

Crédito Argentino Interno 1905, Ley 4569, pesos moneda nacional 1.016.216.01

Crédito Argentino Interno 1923, Ley 11.260, $ 406.460.03 moneda nacional.

Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973, $ 121.351.89 moneda nacional.

Bonos de Obras Sanitarias, 3.ª Serie, Leyes 10.998-11.165, $ 51.567.37 moneda nacional

Bonos de Obras Sanit. Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias. Emisión 1927, 2.ª Serie, Ley 11.333, pesos 32.289.47 moneda nacional.

Bonos de O. Sanit. Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias. Emisión 1930, 2.ª Serie, Ley 11.333-11.539, $ 26.604.50 moneda nacional.

Crédito Interno de la Nación, Bonos de los FF. CC. del Estado, 2.ª Serie, Ley 11.389, $ 71.886.01 moneda nacional.

Crédito Interno de la Nación. Bonos de los FF. CC. del Estado, 3.ª Serie, Ley 11.389, $ 2.462.14 moneda nacional.

Crédito Interno de la Nación. Puerto Mar del Plata, Ley 6499, $ 3.027.84 moneda nacional.

Crédito Interno de la Nación, Ley 11.378, $ 22.650.95 moneda nacional.

Crédito Argentino Interno, 1930, 1.ª Serie, Ley 11.577, $ 329.907.50 moneda nacional.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de marzo próximo.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1932. — El Secretario Gerente.

v22 febrero

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Febrero del siguiente empréstito:

Empréstito Pavimentación 1910, Ley 7091, con cupón Agosto 1932

1.° serie, $ moneda nacional 130.500 valor nominal.

2.° serie, $ moneda nacional 103.700 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de las propuestas.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932.— El Secretario Gerente.

v22 febrero

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para la ejecución total de las obras relativas a la ampliación del edificio de Casa Central, por sus frentes a las calles 25 de Mayo y Rivadavia.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Gerencia de la Casa Central.

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado en la Gerencia, calle Rivadavia 363, antes de las 15 horas del día 3 de Marzo próximo, fecha en que serán abiertas, en presencia de las personas que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1932. — Los Gerentes.

v-3 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expediente N.° 2-L-932.

Llámase por segunda vez, a licitación para la provisión a esta Institución de los animales vacunos que más adelante se mencionan; con destino al abastecimiento de la misma, durante el mes de Marzo próximo: 45 animales vacunos, para consumo, gordos, carne de 1.ª y de un peso no inferior a 500 kilos c|u., no aceptándose bueyes, toros, ni torunos. Las propuestas deberán presentarse por triplicado en las planillas que provee la Institución a quienes las soliciten, acompañadas del sellado de ley y el pliego de condiciones firmado por el proponente, en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Director y con la inscripción en lugar visible de "Licitación Hacienda Vacuna Consumo".

La apertura tendrá lugar el día 23 del mes en curso a las 10 horas, en el despacho del Director del Establecimiento, en presencia de este personal superior y concurrentes al acto.

Por datos, planillas, pliego de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles, de 7.30 a 11.30 y de 14.30 a 18.30 horas. U. T. 4, Marcos Paz.

Colonia, 17 de Febrero de 1932. — El Secretario.

v-23 febrero

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada (2.ª convocatoria), para la provisión al Establecimiento de los siguientes artículos durante el mes de Marzo 1932.

Carne—

17.000 kilos carne vacuna de 1.ª, libre de garrones y cogote, de 200 a 250 kilos de peso por res, provista en medias reses, de un mismo animal.

Librería—

1 resma de papel oficio rayado.
6 resma de papel imitación tela, tamaño oficio, buena clase.
6 cajas de broches N.° 0 al 6.
4 resmas de papel blanco envolver, Barrilete.
2 resmas de lápices Faber N.° 2.
15 hojas de papel secante gris marca "Esponja".
2 cajas de 144 plumas Leonard, N.° 516.
1 docena de gomas circulares para máquina de escribir.
500 sobres blancos de oficio.
1 docena de gomas para lápiz, tamaño 12.
1 docena de frascos chicos, goma líquida.
1 docena de lápices bicolor, azul y colorado, exagonal.
2 cajas de papel carbónico, tamaño oficio, buena clase.
3 frascos de 1 litro c|u., tinta común "Stephens".

La licitación se llevará a cabo el día 24 del corriente mes, a las 15 horas, en el local de la Cárcel de Encausados, calle Paseo 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, pliegos, planillas, etc., dirigirse a la Secretaría, de 12 a 18 horas, cualquier día hábil. — La Dirección.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.

v-24 febrero

PENITENCIARIA NACIONAL

Expte. 252-C-932

Llámase a licitación privada para el día 23 de Febrero, a las 15 horas, para la provisión a la ePnitenciaría Nacional, durante el mes de Marzo, de los artículos que a continuación se detallan:

Artículos de racionamiento—

250 kilos aceite de oliva de 2da., peso neto.
70 kilos arroz Carolina de 1ra. calidad.
300 kilos arroz Bremen de 1ra. calidad.
280 kilos azúcar R. Argentina.
700 kilos azúcar Tucumana de 1ra.
1.600 kilos azúcar Tucumana de 2da.
70 kilos arvejas enteras, buena clase.
50 kilos café Caracolillo de primera calidad, en grano tostado.
200 kilos café Brasil, 1ra., en grano tostado.
80 kilos café Brasil 2da., en grano tostado.
20 kilos conserva de tomates, peso neto.
150 kilos grasa derretida buena clase.
140 kilos harina de maíz.
200 docenas huevos frescos, tamaño mediano.
70 kilos lentejas buena clase.
1 kilo nuez moscada.
40 kilos pimentón colorado, dulce.
70 kilos porotos de manteca o caballeros, buena clase.
10 kilos queso Sbrinz, buena clase.
15 kilos sal fina.
500 kilos sal gruesa.
70 kilos sémola de trigo candeal.
20 kilos té de primera calidad.
70 kilos trigo entero pelado.
100 litros vinagre buena clase.
350 kilos yerba mate buena clase I. Nacional.
5 kilos Quaquer peso neto.
250 gramos azafrán Motilla o similar.
19.000 kilos carne vacuna de 1ra. calidad, libre de cogote y garrón, provisión diaria.
14.000 litros leche fresca, pasteurizada, en condiciones de densidad y gordura de Ordenanza Municipal, provisión diaria.
140 kilos manteca fresca.
100 kilos tocino fresco, gordo.
200 kilos cebollas grandes, de cabeza, blancas.
11.000 kilos papas blancas, tipo francesa, libres de brotes, ninguna pieza menor de 100 gramos.
6.000 kilos zapallos grandes, blancos, libres de troncos.
1.300 kilos verduras frescas surtida.
2.500 unidades bananas.
2.000 unidades ciruelas.
2.000 unidades duraznos.

Artículos de farmacia—

500 gramos bismuto carbonato.
10 gramos nitrato de Pilocarpina.
1 docena bolsas para hielo medianas.
12 metros franela blanca.
1.000 gramos salicilato de sodio "Merck".
20 litros alcohol a 96.°
500 gramos subnitrato de bismuto "Soulene".
500 gramos benzoato de sodio.
10 kilos vaselina líquida.
250 gramos aspirina Bayer.
10 kilos jabón Marsella.
6 piezas gasa absorvente J. y J. Bellevieu pesada.
10 kilos algodón hidrófilo.
10 kilos aceite sesamo.
10 kilos glicerina toda pura.
6 cajas nitrato de amilo (ampollas x caja).
500 gramos extracto de flúido de espino cerval.
500 gramos extracto de flúido de ruibarbo.
6 frascos digitalina Mealhe.
500 gramos extracto de flúido de balsamo tranquilo.
500 gramos extracto de flúido bálsamo de Tolú.
1 litro tintura de árnica.
3 kilos Sunlinght.
2 gruesas cajas de viruta (x juegos).

COMESTIBLE—

20.000 kilos Briquetas de carbón "Cardiff", mandar muestra o indicar marca.
15.000 kilos leña quebracho colorado, campana, hachada.

ARTICULOS PARA CALZADO—

150 mts.² vaca cromo lustre negra de 1ra.
660 kilos suela Macho para cosido de 1ra.
15 mts.² suela crupomada para viras.
36 unids. cueros carneros lustre negro.
150 mts.² loneta blanca cruda para forros.
600 pares cambrillones tamaño mayor.
15 mts.² tela blanca engomada de tres telas.
36 kilos cemento de buena calidad.
6 litros tinta negra preparada.
6 docenas carreteles hilo negro cadena N°. 20.
9 gruesas cordones negros trenzados de 0,90 mts.

ARTICULOS VARIOS—

200 litros acaroína buena clase.
100 unidades tarros de liquido para limpiar metales Ind. Nac. 250 gs. cada uno.
600 kilos soda comercial.
150 unidades trapo para piso de 60 x 70 cts.
150 panes jabón sapolio o similar, buena clase.
350 kilos trapos blancos especiales.
30 pares zuecos.
1.300 kilos jabón amarillo muy seco.
200 kilos jabón negro muy seco.
80 kilos hilo acarreto 2.5 Inds. Nacional.
30 kilos grasa mineral especial para autos.
200 kilos potasa blanca en trocitos.
400 unids. hojas de papel esmeril N°. 0, 1, 2 y 3, partes iguales.
10 cajas plumas Leonard N°. 516.
10 cajas plumas Leonard N°. 505.
5 cajas plumas Perry N°. 341.
5.000 Unids. sobres comerciales azules.
2 cajones ladrillos ingleses.
20 litros agua de lavandina para lavadero.
3 cajones aceite Moviloil A.
2 cajones aceite Moviloil B.
2 cajones aceite Valvoline C.
30 bolsas aserrín blanco.
1.600 metros lienzo blanco de 80 cts. de ancho para camisas y calzoncillos.
300 metros brín azul de 80 cts. de ancho buena clase.

Artículos para atender la impresión de los Boletines Oficial y Judicial

60.000 kilos papel diario en bobinas de 82 a 86 cts. de ancho por 0,75m de diámetro, con un peso aproximado de 55 gramos por metro cuadrado.
300 kilos tinta negra para imprimir en máquina Dúplex con papel rotograbado.
50 metros cinta para máquina Dúplex s|muestra.
50 kilos pasta para cilindros tipo Victoria para invierno.
10 litros glicerina.
1 caja carreteles de hilo blanco N°. 10.
1 paquete agujas "Milano" 00.

PARA PANADERIA—

50.000 kilos harina "000".
1.000 kilos sal gruesa buena clase.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1932.

Comisión de Adquisiciones

v23 febrero

CARCEL DE TIERRA DEL FUEGO

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir de la fecha, para la provisión de artículos, víveres y materiales diversos con destino a la Cárcel de Tierra del Fuego:

Medicamentos—

50.000 gramos aceite de hígado de bacalao.
20.000 gramos aceite de ricino.
1.000 gramos aceite de sesamo.
500 gramos acetato de amonio puro cristalizado.
5.000 gramos ácido acético comercial.
25 gramos ácido arsenioso.
500 gramos ácido benzoico.
10.000 gramos ácido borico cristalizado.
5.000 gramos ácido bórico en polvo.
5.000 gramos ácido cítrico.
5.000 gramos ácido fénico puro cristalizado.
1.000 gramos ácido nítrico puro.
2.000 gramos ácido tánico al éter.
4.000 gramos ácido tartárico.
50.000 gramos agua oxigenada a 10 volúmenes.
50.000 gramos agua destilada.
50.000 gramos agua bi-destilada.
1.000 gramos agua de laurel cerezo.
1.000 gramos alcanfor en pancitos.
1.000 gramos alcohol de melisa compuesto.
500 gramos alcohol absoluto.
100.000 gramos alcohol rectificado.
500 gramos aloes sacrotino.
250 gramos antifebrina.
500 gramos antipirina.
25 gramos argiro.
1.000 gramos aspirina sinónima.
500 gramos aspirina Bayer.
1.000 gramos ácido tímico.
50 amp. adrenalina 1|1000 ampoll. de 1. c. c. cantid.
1.000 gramos azul de metileno compuesto Parke Davis.
500 gramos bàlsamo del Perú.
1.000 gramos bálsamo de Tolú, extracto flúido.
2.000 gramos bencina rectificada.
250 gramos benjuí del Siam.
6.000 gramos benzoato de soda.
50.000 gramos bicarbonato de soda.
100 gramos bicianuro de mercurio.
500 gramos bromhidrato de quinina.
500 gramos bicloruro de mercurio.
5.000 gramos borato de soda en polvo.
200 gramos cacodilato de soda.
200 gramos cafeína.
250 gramos calomel al vapor.
30.000 gramos carbonato de cal.
1.000 gramos carbonato de soda.
2.000 gramos cepa de caballo.
1.000 gramos comprimidos de clorato de potasio.
2.000 gramos clorato de potasio en polvo.
5.000 gramos cloroformo común.
5.000 gramos cloruro de calcio comercial.
3.000 gramos cloruro de calcio puro, seco.
2.000 gramos citrato de soda.
500 gramos cloruro de soda puro.
500 gramos càscara sagrada.
100 gramos codeína.
500 gramos colodiòn elástico.
500 gramos creosota vegetal.
500 gramos creosota mineral.
500 gramos criogenina Lumiere.
1.000 gramos comprimidos de chinosol.
500 gramos chinosol en polvo.
100 gramos carbonato litina.
5.000 gramos carbonato de magnesia.
5.000 gramos carbonato de bismuto.
50 gramos dionina.
50 gramos diuretina.
500 gramos Ergotina Yvon.
50 gramos esencia de menta.
100 gramos esencia de limón.
5.000 gramos estigma de maiz.
3.000 gramos éter sulfúrico.
12 gramos éter anestésico en ampollas.
1.000 gramos eucaliptol.
500 gramos exalgina.
5.000 gramos extracto flúido de poligala.
500 gramos extracto flúido de celeño.

1.000 gramos extracto flúido para bálsamo tranquilo.
500 gramos extracto flúido espino cerval.
250 gramos extracto flúido hidrastis canadiensis.
250 gramos extracto flúido vivurnium pronifolium.
500 gramos extracto flúido de ipecacuana.
500 gramos extracto flúido de naranjas amargas.
500 gramos extracto flúido de ratania.
1.000 gramos extracto acuoso de belladona.
250 gramos evonimina.
500 gramos fenacetina.
1.000 gramos fenolftaleína.
2.000 gramos flores de manzanilla.
10.000 gramos formol.
1.000 gramos fosfato de soda en polvo puro.
250 gramos glícerofosfato de hierro.
10.000 gramos glicerina neutra.
1.000 gramos goma arábiga en polvo.
1.000 gramos gomenol.
1.000 gramos guayacol cristalizado.
5.000 gramos de hojas de boldo.
5.000 gramos hojas de coca.
5.000 gramos hojas de sen.
2.000 gramos hojas de uva ursi.
10.000 gramos harina de mostaza.
30.000 gramos harina de lino.
250 gramos hermofenil.
250 gramos ictiol.
5.000 gramos ioduro de potasio.
500 gramos ioduro de sodio.
500 gramos jabón animal.
50 gramos jabón de cicloruro de mercurio al 1 x 100.
12 gramos jabón de ictiol.
12 gramos jabón de azufre.
5.000 gramos lactosa en polvo.
5.000 gramos lanolina anhidra.
1.000 gramos licopodio.
20.000 gramos magnesia calcinada pesada, Erba.
2.000 gramos manteca de cacao.
500 gramos mentol cristalizado.
500 gramos metilarseniato de soda.
250 series neosalvarsán Meister Lucius.
25 gramos novocaína patente.
100 gramos opio en polvo.
250 gramos oxicianuro de mercurio.
50 gramos óxido amarillo de mercurio.
2.000 gramos óxido de zinc.
250 gramos pepsina nostra.
250 gramos pancreatina.
250 gramos pepsina amiiácea.
250 gramos pepsina clorhídrica.
1.000 gramos piedra pómez en trozos.
500 gramos piramidón.
250 gramos protargol.
500 gramos podotilino.
250 gramos raíz de exila en polvo.
1.000 gramos raíz de regaliz en polvo
50.000 gramos sulfato de soda.
50.000 gramos sulfato de magnesia.
6.000 gramos salicilato de soda.
1.000 gramos salicilato de metilo.
1.000 gramos salol.
1.000 gramos solución adrenalina al 1 x 1000.
6 frascos solución digitalina Mialé al 1 x 1000.
25 gramos stovaína.
5 gramos sulfato de Sparteína.
1.000 gramos sulfoguayacolato de potasio.
2.000 gramos sulfato de soda puro.
12 cajas sinapismos Rigolict.
5.000 gramos subnitrato de bismuto.
5.000 gramos salicilato de bismuto.
500 gramos tintura raíz de acónito.
500 gramos tintura hojas de acónito
250 gramos tintura estrofantus.
500 gramos cobromina.
100 gramos tacadiastasa.
250 gramos tartrato de hierro potásico.
500 gramos terpinol.
250 gramos tiocol Roche.
10.000 gramos talco de Venecia.
2.000 gramos urotropina sinónima.
100 gramos urotropina Schering.
1.000 gramos ungüento Populión.
30.000 gramos vaselina blanca.
30.000 gramos vaselina amarilla.
10.000 gramos vaselina líquida.
50 gramos Yatren 105.
500 gramos yodoformo.
50 cajas yodo bismutado de quinina Biol.

Artículos para curaciones—

200 kilos algodón hidrófilo.
60 piezas gasa hidrófila de 40 mts. cada una.
20 metros gutapercha laminada.
24 carreteles de tela adhesiva de 1|2, 1 1|2, 2 y 2 1|2 pulgadas.
48 suspensores de algodón número 5 y 6.
12 peras de goma número 3, 4, 5, 6, 7 y 8.
50 piezas liencillo para vendas.
12 vendas Volpeau.
6 vendas de goma para várices.
10 pares guantes de goma número 7, 7 1|2 y 8.
50 tubos de catgut número 0, 1, 2 y 3.
25 tubos de seda trenzada número 1 y 2.
400 agrafes.
10 metros hule impermeable.
20 jeringas uso Luer de 1, 2, 3 y 5 ctms. cúb.
48 agujas para jeringa, surtidas, de níquel.
12 jeringas uretrales.
10 bolsas para agua caliente (de goma).
5 bolsas de goma para hielo.
12 cepillos de mano para uñas.
2 irrigadores de 2 litros c|u.
4 irrigadores de 1 litro c|u.
24 cánulas anales con robinete.
500 cepillos para dientes.
6 copitas oculares.

Utiles para farmacia—

16 medidas de vidrio de 5, 10, 25 y 50 ctms3.
16 medidas de vidrio de 100, 200, 250 y 500 ctms3.
8 embudos de vidrio acanalado, de 20 y 50 ctms3.
12 embudos de vidrio acanalado, de 100, 250 y 500 ctms3.
30 cajas sellos secca Ricard número 1 y 2.
48 frascos tapa esmerilada, vidrio amarillo, para esterilizar, de 30 y 60 gramos.
60 frascos goteros de 30 y 60 grs.
200 goteros de goma (pipetas).
50 frascos despacho de 15 grs. cada uno.
100 frascos despacho de 30 grs. cada uno.
100 frascos despacho de 60 grs. cada uno.
100 frascos despacho de 100 grs. cada uno.
200 frascos despacho de 250 grs. cada uno.
100 hojas papel para filtrar, número 25.
10 resmas papel para despacho.
100 hojas de papel pergamino.
24 tarros porcelana para esterilizar, tapa de metal de 50 y 100 grs.
500 latitas para pomada de 30 y 60 gramos.
48 juegos cajas de cartón cuadr. del 6 al 12.
48 juegos cajas de cartón redondo, del 6 al 12.
200 corchos cónicos para frascos, de 15 a 30 grs.
200 corchos cónicos para frascos de 200 grs.
500 corchos cónicos para frascos de 500 grs.
500 corchos cónicos para frascos de 1000 grs.
50 agitadores de vidrio gruesos.
1 calentador Primus N.° 2.
200 chaquetillas azul negro con vivo rojo en el cuello y botamanga.
200 pantalones azul negro, largos, con franja rojas en las costuras.
200 gorras azul negro con vivo rojo.
200 chaquetillas color kaki con vivo rojo en el cuello y botamanga.
200 pantalones Breechs color kaki.
200 gorras color kaki con vivo rojo.
200 trajes de azul mecánicos para fajinas.
200 capotes color kaki.
200 corbatines blancos de lienzo.
200 corbatines kaki.
200 pares guantes blancos tipo tropa.
200 pares guantes color kaki de lana.
200 pasamontañas color kaki de lana.
200 capas impermeables de color kaki o negro.

Para oficiales—

30 metros paño azul marino o negro.
10 metros paño rojo.
30 metros paño gris para capotes.
50 metros gabardina kaki o verde oliva.
Forros, entretelas, etc., para confección de 14 uniformes con capotes para Oficiales.
7 capas impermeables color kaki.
14 armazones para confección de 14 gorras para Oficiales.

Talleres — Afilado—

1 kilo lámina de platina para soldadura.
1 kilo alambre de platina para soldadura de 0,5.
1 kilo polvo de platina para soldadura de 0,5.
12 piedras de esmeril de 3|8'' x 25 centímetros.
12 piedras de esmeril de 2|8'' x 25 centímetros.
2 piedras de esmeril de 1 1|2'' x 1 15 centímetros.
3 piedras de agua de 65 x 15 cent.
6 sierras circulares de 36'' x 4 m|n.
50 metros sierra sin fin de 10 cent.
50 metros sierra sin fin de 3 cent.
24 limas planas de 12''.
36 limas triángulo de 8''.
36 limas triángulo de 4''.
12 limas media caña de 8''.
12 líneas redondas de 8''.
12 kilos limadura de bronce.
10 kilos borax para limadura.
2 cámaras para camión Ford de 31 x 4''.
4 bujías paso americano para camión Ford.
1 empaquetadura para tapa de motor camión Ford.
8 cuchillas para cepilladora de 3'' x 4''.
8 cuchillas para cepilladora de 6'' x 4''.
8 cuchillas para cepilladora de 7'' x 4''.
8 cuchillas para cepilladora de 8'' x 4''.
8 cuchillas para cepilladora de 14'' x 4''.
8 cuchillas para cepilladora de 16'' x 4''.

Ferrocarriles—

12.000 metros vía de rieles de 22,4 ks. por metro.
2.000 eclipsas planas para los mismos, con sus correspondientes bulones.
90.000 alcayatas galvanizadas de 13 x 13 m|m.
4.000 tirafondos galvanizados para rieles de 22,4 ks. por metro.
1 un coche abierto con costados a media altura sobre ocho ruedas y con dos bancos longitudinales, para 40 pasajeros, provistos de freno a tornillo, p|trocha de 600 m|m
6 cambios de vía completos para rieles de 22,4 ks. por metro.
1 carro provisto de quitanieves, con escobilla y areneros, para trocha de 600 m|m., con freno a tornillo, para choque de muelles.
1 anteojo prismático "Zeiss" de 12 aumentos, con estuche.
2 miras "Acoulisse" de 4 mts. de altura "Bordalonne".
8 carros montados sobre dos truks redondos, con armazón y piso de acero, provisto de freno y capacidad de 6000 ks. c|uno; para trocha de 600 milímetros.

Mecánica—

20 armaduras tipo Polenceau, modelo número 16, con una luz de 20 mts. (de la casa Vasena e Hijos).
6 llaves de aforo.
1.000 kilos cal viva de Córdoba.
2.000 ladrillos refractarios.
400 barricas de cemento Portland.
20 barricas de cemento blanco.
100 barricas de cemento fulminante.
24 pomos pasta Carborundum, (para esmerilar válvulas grano grueso).
24 pomos pasta Carborundum, (para esmerilar válvulas grano fino).
20 metros caño de cobre de 1''.
20 metros caño de cobre de 1|2''.
2 cortinas metálicas de 5 mts. ancho por 6 mts. de alto.
20 metros hierro cuadrado de 2''.
2 manómetros de precisión hasta 200 libras.
6 trasportadores de acero N.° 193.
1 polea de acero "Engle", en dos mitades, 36'' de diám. x 12'' de ancho, p|ejes de 4''.
1 lubrificador de gota visible, de un litro, marca "Vaugha", para valvulina.
10 cajones aceite "Penthe".
4 docenas limas planas, grano grueso, de 14''.
4 limas media caña grueso de 14''.
1 juego números de acero, de un centímetro, para marcar, del 0 al 9.
6 docenas broches "Patem" para correas.
6 docenas mechas norteamericanas del 1|4'', 1|8'', 5|16'', 3|8'', 1|2'', 3|16'' y 5|8''.
6 docenas hachas para rajar.
6 docenas hachas para volteo.
6 docenas picos para vía, de 3 1|2 y 6 libras.
500 kilos planchuela de hierro de 1|2'' por 1|8''.
500 kilos planchuela de hierro de 3|4'' por 3|16''.
500 kilos planchuelas de hierro de 1'' x 3|16''.
500 kilos planchuelas de hierro de 1 1|4'' x 1|4''.
500 kilos planchuelas de hierro de 1|2 x 1|4.
500 kilos planchuelas de hierro de 1 3|4'' x 1|4''.
200 kilos planchuelas de hierro de 2'' x 1|4''.
250 kilos planchuelas de hierro de 2'' x 3|8''.
500 kilos planchuelas hierro de 2 1|2 x 3|8''.
500 kilos planchuelas hierro de 3'' x 1|2''.
500 kilos planchuelas hierro de 3 1|2'' x 1|2''.
500 kilos planchuelas hierro de 4'' x 1|2''.
400 kilos hierro cuadrado de 1|2''.
200 kilos hierro cuadrado de 3|4''.
300 kilos hierro cuadrado de 1''.
400 kilos hierro cuadrado de 1 1|22''.
400 kilos hierro cuadrado de 1 1|2''.
100 metros correa pelo camello de 12''.
100 metros correa de cuero de 2''.
50 metros correa de cuero de 3''.
50 metros correa de cuero de 4''.
2.000 litros aceite mineral.
2.000 litros aceite valvulina para motores a vapor.
200 kilos grasa consistente amarilla.
5 docenas mechas norteamericanas de 1|8''.
5 docenas mechas americanas de 5|32''.
5 docenas mechas americanas de 3|16''.
5 docenas mechas americanas de 3|4''.
6 docenas palas anchas para palear tierra.
4 piedras molejón de 4'' x 30'' de diámetro.
5 litros Brasso o similar, para limpiar metales.
12 planchas de Klingerita de 3|16''.
6 planchas de Klingerita de 1|8''.

5 llaves de paso de bronce, para vapor del 1''.
6 llaves de paso de bronce, para vapor de 1|2''.
6 llaves de paso de bronce, para vapor de 1 1|2''.
24 chapas hojas de lata de 1 1|2 m|m.
12 chapas de cinc puro de 1 1|2 m|m.
12 carretillas de hierro.
24 metros correa pelo camello de 2''.
20 metros correa pelo camello de 3''.
20 metros hierro ángulo de 1|2''.
20 metros hierro ángulo de 1
100 kilos hierro redondo 1|4.
500 kilos hierro en planchuela de 1 1|2'' x 1|4''.
500 kilos hierro en planchuela de 3|8 x 2''.
200 kilos hierro media caña de 1''.
200 kilos hierro media caña de 1|2''.
1.500 kilos tierra refractaria.
10 docenas brochas para blanqueo.

Hojalatería—

700 chapas canaleta número 24, de 12 pies
400 chapas canaleta N.° 24, de 10 pies.
600 chapas canaleta N.° 24, de 8 pies.
424 chapas canaletas N.° 24, de 11 pies.
400 vidrios dobles de mts. 0.40 x 0.40.
200 vidrios ingleses blancos para claraboya de 0.70 x 0.40.
6 inodoros con grifos, tapas y tanques.
6 bidet.
30 palanganas inodoro con su depósito de descarga.
120 kilos caño de plomo de 1|2''.
15 canillas niqueladas para baño (agua caliente).
15 canillas niqueladas para baño (agua fría).
6 lavatorios de loza para dos canillas.
6 sifones de plomo de 2''.
6 sifones de hierro fundido de 2'' con rejilla.
200 metros caño de barro barnizado de 6''.
12 codos para los mismos de 90°.
6 metros I de 6'' para los mismos.
1.000 kilos clavos techadores de 3''. cabezas de plomo.
50 litros ácido muriático comercial.
10 cajones kerosén.
50 litros ácido sulfúrico.
250 metros caños galvanizados de 1''.
250 metros caños galvanizados de 3|4''.
24 canillas de bronce de 1|2''.
24 canillas de bronce de 3|4''.
50 codos galvanizados de 1''.
25 unidades dobles de 1''.
25 uniones dobles de 1''.
25 uniones dobles de 3|4''.
10 llaves de paso de 3|4''.
10 llaves de paso de 1''.
50 kilos estaño para soldar.
50 bujes reducción de 1'' a 3|4''.
50 bujes reducción de 3|4'' a 1|2''.
5 llaves paso hierro, de 4''.

Electricidad—

10 rollos de alambre de luz de 1|2 m|m. 1000 vtos.
10 rollos de alambre de luz de 1 m|m. 1000 vtos.
10 rollos de alambre de luz de 2 m|m. 1000 vtos.
10 rollos de alambre de luz de 3 m|m. 1000 vtos.
10 rollos de alambre de campanilla 1 m|m.
10 rollos cordón flexible blanco de 1 m|m. 1000 vtos.
10 rollos alambre galvanizado de teléfono.
10 interceptores tripolares de 20 amperes.
100 tapones rosca común de 20 amperes, cambiables.
200 aisladores de porcelana N.°. 2.
100 lámparas de 50 bujías 110 vts.

Carpintería—

6 garlopas de madera de 0.07 centímetros base y 0.70 largo.
6 garlopines de idem, de 0.06 centímetros base y 0.58 largo.
12 cepillos de madera, surtidos.
24 piedras de asentar.
6 piedras molejón de 4'' x 20 a 25'' diámetro.
24 tenazas.
2 cintas métricas de 25 mts. cada una.
4 ingletes de madera, sencillo, con chapa de acero.
4 ingletes de madera, dobles, con chapa de acero.
4 taladros con crique.
6 niveles de armazón de madera para albañil y carpintero.
12 diamantes tipo corriente.
6 limas media caña para limar acero de 6''.
6 limas redonda, para limar acero de 5''.
4 limas cuchilla, para limar acero de 7''.
6 serruchos de costilla de 13'' a 14''.
12 escofinas de med. caña, grano fino, de 14''.
12 mechas para madera de 3|8''.
12 mechas para madera de 1|2''.
6 guillames de 1'', con seis hierros de repuesto.
6 mechas para escopladora, de 6 m|m.
6 mechas para escopladora, de 8 m|m.
6 mechas para escopladora, de 10 m|m.
12 mechas para escopladora, de 12 m|m.
24 martillos para carpintero.
24 mechas espiche para taladro, surtidas.
24 barrenitas de mano de 1|8'' a 1|4''.
24 metros simples para carpintero, de madera.
1 gruesa lápices para carpintero.
12 brochas chatas para cola, del número 2.
2 coleros chicos, para baño maría.
3 gruesas papel de lina, surtido.
40 kilos cola de carpintero.
2 cepillos americanos para ángulos, de acero niquelado, de 10'' de largo.
60 bisagras de bronce de 3'', para mueble con perilla.
60 bisagras de bronce de 2'', para mueble, con perilla.

Pinturería—

12 espátulas surtidas—
25 brochas para blanqueo.
18 brochas ovaladas del número 14 al 16.
24 brochas chatas, del número 12 al 14.
12 brochas redondas, del número 12, para marcar ropa.
24 pinceles surtidos para fileteas.
200 kilos pintura blanca albayalde, sirusa.
40 kilos amarillo en pasta.
40 kilos verde en pasta.
100 kilos colorado en pasta.
50 kilos azul en pasta.
30 kilos negro en pasta.
200 litros aceite lino crudo.
200 litros aguarrás.
100 litros aceite de lino cocido.
300 kilos masilla.

Víveres—

15.000 kilos azúcar de 1.ª.
16.000 kilos azúcar de 2.ª.
7.000 kilos arroz de 1.ª (Carolina o Glasé).
8.000 kilos arvejas.
270 kilos ají molido.
2.500 kilos ajos, (para remitir en partidas trimestrales).
9.000 kilos aceite de 1.ª (en latas no menores de 5 litros).
4.000 kilos aceite de 2.ª.
7.000 kilos café crudo de 1.ª.
5.000 kilos café crudo de 2.ª.
2.000 kilos conserva de tomate.
6.000 kilos cebollas (para remitir en partidas trimestrales).
9.500 kilos bacalao.
2.000 kilos dulce de batata.
2.000 kilos dulce de membrillo.
2.000 kilos fruta seca, surtida.
7.000 kilos fideos de 1.ª.
20.000 kilos garbanzos.
7.500 kilos grasa de vaca.
3.000 kilos grasa de cerdo.
20.000 kilos harina de maíz.
90.000 kilos harina de trigo de 1.ª, para la elaboración de pan, para empleados, marca ''Favorita'' 000.
150.000 kilos harina de trigo de 2.ª, para la elaboración de pan y fideos a la población penal.
350 kilos hongos secos.
200 kilos laurel.
8.000 kilos lentejas.
10.000 tarros leche condensada (para prescripciones médicas).
32.000 tarros leche aséptica (para empleados).
100 kilos orégano.
1.100 kilos pimentón.
14.000 kilos porotos.
110.000 kilos papas, nueva cosecha, para remitir en partidas trimestrales.
3.300 kilos queso de mesa ''Mar del Plata'', para remitir en partidas trimestrales.
2.000 kilos queso de rallar.
14.000 kilos sal gruesa (incluso para la elaboración de pan).
2.000 kilos sal fina.
8.000 kilos sémola.
300 kilos té ''Lipton'' número 1.
8.000 kilos trigo pisado.
3.000 kilos vinagre de vino.
3.000 kilos yerba de 1.ª ''Cruz de Malta'' o Flor de Lis''.
4.000 kilos yerba de 2.ª.
2.500 kilos tocino.

Artículos de ropería—

200 uniformes forrados para guardianes, talla del 46 al 54.
100 capotes forrados para los mismos.
200 gorras haciendo juegos con estos uniformes, de los siguientes números:
3 número 4.
5 número 40.
6 número 50.
7 número 50.
8 número 37.
9 número 16.
10 número 2.
12 número 2.
24 uniformes para ordenanzas:
4 talla número 46.
12 talla número 48.
6 talla número 50.
2 talla número 52.
12 capotes para los mismos.
24 gorras haciendo juego con estos uniformes, de los siguientes números:
9 número 5.
9 número 6.
6 número 7.
20 metros galón dorado.
5.000 botones blancos, chicos.
8.000 botones medianos, blancos.
2.000 botones blancos, grandes.
1.000 trajes rayados forrados, incluso polí, para penados, talla del 46 al 56.
2.000 calzoncillos de algodón de abrigo.
2.500 camisetas de algodón de abrigo.
3.000 pares medias de algodón de abrigo.
3.000 pañuelos de manos, para penados.
1.000 toallas para penados.
2.000 metros lienzo blanco de metros 1.60 para sábanas y fundas de penados.
100 metros género ''Alemanesco'', para manteles y servilletas.
12 docenas repasadores de hilo, para comedores de empleados.
150 metros uso doméstico.
100 trajes (terno) civil, con sus correspondientes gorras, para penados a liberar, de las tallas 46, 48, 50, 52 y 54, (20 de cada medida).
3.000 metros cotí para colchones y almohadas.
500 carreteles hilo blanco para coser marca ''Cadena''. del número 16 al 50.
500 carreteles hilo negro para coser, de la misma marca y número.

Calzado para tropa—

200 pares botines negros a cordón.
200 pares borceguíes altos.

Para oficiales:

100 pies gum-metal negro para calzado.
100 pies gum-metal color marrón, para calzado.
6 metros elástico negro para calzado.
6 metros elástico color, para calzado.
200 gramos cerda.
12 hierros de planta, del número 18, 20 y 22.
6 hierros de enfranquis, número 6.
4 escopias, para cañas de tirantes de botas.
20 piezas presilla para botas.
1 gruesa agujas para máquina 34, R. 1.
1 gruesa agujas para máquina 34, R. 56.
1 gruesa agujas para máquina 18-2.
80 pares botines para guardianes y ordenanzas del número 38 al 45.
75 pares botas para guardianes del número 39 al 46.
1.000 pares botines para penados, del número 39 al 46.
200 pares botas para penados (servicio del monte) del número 40 al 47.
50 pares alpargatas o zapatillas para penados (servicio de panadería) del 37 al 44.

Varios—

400 escarapelas de latón para gorras.
14 escarapelas para oficiales de esmalte.
1.200 emblemas (castilletes dorados), latón.
15 distintivos de latón para banda (liras).
70 estrellas de latón doradas (para Oficiales).
30 metros galón dorado 2 1|2 m|m.
6 dragonas para Oficiales.
1 dragona para Jefe.
7 pares espolines para Oficiales.
14 juegos castilletes doradas en oro fondo rojo.
12 pares presillas para Oficiales.
2 pares presillas para Jefe.
4 pares jinetas para sargento ayudante.
8 pares jinetas para sargento 1.°.
24 pares jinetas para sargento.
24 escuadras para Cabo 1.°.
24 escuadras para Cabos.
20 carrilleras para Suboficiales cuero amarillo.
20 carrilleras para Suboficiales cuero negro.
7 viseras kaki para Oficiales.
7 viseras negras para Oficiales.
7 carrileras para Oficiales, cuero amarillo.
7 carrileras para Oficiales, cuero negro.
10 docenas botones para Oficiales, (grandes).
5 docenas botones para Oficiales, (chicos).
4 monturas con accesorios para Oficiales.
7 fustas reglamentarias.
200 cartucheras tipo ejército para tropa, de color.
200 portafusiles color.
7 cinturones c|correa soporte para Oficial.

Artículos de librería y escritorio

10 libros en blanco, número 1.614 (300 fls.).
10 libros Diario, tres columnas, número 362, (300 fls.).
2 libros número 526, (Casa Peuser Ltda.)
5 libros número 586, (Casa Peuser Ltda.).
80 libros en blanco, tipoo número 1.016 ó 1.011.
12 libros índices número 1.012.
50 resmas papel romaní liso, en cuadernillos.
10 resmas papel romaní rayado, en cuadernillos.

50 resmas papel obra liso, en cuadernillos.
15 resmas papel obra rayado, en cuadernillos.
5 resmas papel cuentas de dos columnas, en cuadernillos.
30 resmas papel fino para copias a máquina, (tamaño oficio).
200 hojas papel secante, rosa, de 120 libras, formato 48 x 61.
10 resmas papel madera, formato 85 x 120, para embalaje.
60 resmas papel obra liso, formato 58 x 92, en resmas de 30 kgs.
1.000 blocks carta, de 100 hojas.
3.000 sobres azules, tipo comercial.
500 sobres blancos, tipo comercial.
10 docenas gomas circulares, "Fáber" número 1.080.
5 docenas gomas para lápiz, "Fáber".
12 docenas lápices "Fáber", número 2.
6 docenas lápices "Fáber", número 3.
6 docenas tinteros de una tinta, orificio al frente, para pupitre (Contador).
24 frascos aceite lubrificante para máquina de escribir.
24 litros tinta Stephens azul.
24 frascos pasta para pegar.
36 cajas broches Fastener, número 2.
36 cajas broches Fastener, número 3.
24 cajas broches Fastener, número 4.
24 cajas broches Fastener, número 5.
24 cajas broches Fastener, número 7.
24 cajas broches Fastener, número 11.
36 cajas broches Fastener, número 12.
20 gruesas broches para máquina "Hotchkiss", número 1.
6 libros, tipo 1.016, (Casa Peuser Ltda.). 300 hojas, 3 columnas verticales.
50 cuadernos de tapas duras, de 100 hojas.
5 docenas lápices de tinta, "Fáber".
50 docenas libretas de tapas duras, (para anotaciones).
24 cintas para máquina de escribir Underwood, color violeta.
12 cintas para máquina de escribir Smith & Brothers.
12 cintas para máquina de escribir (Remington).
5 cintas para máquina de escribir "Continental".
10 libros Contador, 374|15.077.
1 libro de peculio, número 77.089.
12 cajas plumas "Perry", número 310.
10 cajas plumas "Perry", número 206.
12 cajas plumas "Leonard", punta doblada.
2 anuarios "Kraft", 1°. y 2°. tomo.
1.500 sobres de oficio blancos.
1.000 memorandums, en blanco.

Artículos de bazar y limpieza

500 platos de aluminio o latón estañado, para tropa y penados.
500 cucharas de aluminio o latón estañado, para tropa y penados.
500 tenedores de hierro estañado.
500 jarros de aluminio con asa, 500 grms. de capacidad, para tropa y penados.
15 docenas platos playos de loza.
10 docenas, platos hondos de loza.
6 docenas platillos de loza para postre.
6 docenas pocillos con platos para café.
10 docenas tazas de loza con platos para desayuno.
1 docena cuchillos para cocina.
1 docena cuchillos para carnicero "Solingen".
10 docenas cucharas para sopa buena calidad.
10 docenas tenedores de buena calidad.
10 docenas cuchillos para mesa, buena calidad.
6 docenas cucharitas para café, buena calidad.
1 docena fuentes de loza, varios tamaños.
6 soperas de loza.
6 salseras de loza.
6 botellones de cristal.
4 docenas copas cristal, para agua.
4 docenas copas de cristal para vino.
6 cucharones niquelados.
24 hojas de sierra, para carnicero.
2 tachos de hierro, interior estañado, con asa reforzada, de 100 litros de capacidad cada uno.
6 tachos de hierro, interior estañado, para cocina de guardianes y guardia militar, 50 litros de capacidad.
6 ollas enlozadas de 5 litros de capacidad.
6 ollas enlozadas de 10 litros de capacidad.
6 ollas enlozadas, de 20 litros de capacidad.
12 cucharones de hierro estañado, tamaño grande.
12 cucharones de hierro estañado, tamaño mediano.
12 espumaderas de hierro estañado, **tamaño grande.**
12 espumaderas de hierro estañado, tamaño mediano.
12 pavas enlozadas, de 2 litros de capacidad.
12 pavas enlozadas, de 5 litros de capacidad.
12 asaderas enlozadas, de 90 x 60 centímetros.
12 asaderas enlozadas, de 60 x 40 centímetros.
6 chairas de metal, para carnicero.
6 bandejas niqueladas de 50 x 30 centímetros.
400 metros Linoleum para piso.
3.000 kilos jabón amarillo común "Campana".
1.500 kilos jabón de potasa.
1.000 panes jabón ingles "Sunghlait".
1.000 panes sapolios.
500 kilos soda cristal, comercial.
300 kilos cloruro de calcio.
150 rollos papel higiénico.
300 kilos paja de "Guinea", para escoba.
100 kilos paja de piazábal, para escobillones.
70 kilos paja trevia, para cepillos de mano.
1.000 kilos desinfectante "Creolina".
24 frascos brillant "Belge", para la limpieza de bronces.

Las propuestas deberán presentarse en las planillas respectivas y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se encuentra desde la fecha, a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de la Dirección General de Administración del Ministerio (Casa de Gobierno).

El acto de apertura de las propuestas, se efectuará el día 15 de Marzo a las 15 horas, en el despacho de la Dirección General de Administración y en presencia de los interesados que concurran y del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1932.

Carlos Prieto
Jefe

v-22 febrero

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"

Marcos Paz, F. C. S.

Expte. N.° 3-L-192

Llámase a licitación hasta el día 26 de Febrero de 1932, a las diez horas, para la provisión al Establecimiento durante el mes de Marzo p. v. de los artículos de uso y consumo que a continuación se especifican:

Artículos generales de almacén—

1.500 kilos azúcar Tucumana, molida.
800 kilos arroz Glacé.
350 kilos arvejas enteras.
200 cápsulas azafrán.
350 kilos aceite de oliva en latas de 2 1|2 y 5 kgs. c|u.
150 kilos café en grano, tostado.
2 kilos canela molida.
4 kilos canela en rama.
40 kilos cascarilla.
100 kilos conserva de tomate.
100 kilos ciruelas.
100 kilos bacalao sin espinas.
150 kilos dulce de membrillo.
200 kilos garbanzos del país.
350 kilos harina de maíz.
10 kilos hongos secos.
450 kilos porotos manteca.
200 tubos vainillas.
120 kilos queso de rallar.
60 kilos yerba argentina.
200 kilos sémola.
50 kilos sal fina.
800 kilos sal gruesa.
50 cajas mondadientes.
100 litros vinagre de vino.
300 kilos arvejas partidas.

Harina de trigo—

13.000 kilos harina de trigo "00".

Forrajes—

7.000 kilos afrechillo, buena calidad.

Artículos de limpieza—

800 kilos jabón amarillo estacionado.
100 tarros puloil.
1.150 kilos soda cristal.
160 kilos jabón en polvo.
5 kilos azul para blanquear ropa.
300 trapos de piso, mts. 0.65 x 0.65, b. calidad.
60 repasadores de lienzo.
600 litros acaroína o similar.
24 tarros brasso número 6.
48 latas insecticida "Flit", -1 litro aprox. c|u.

Lubrificantes—

500 kilos aprox. neto aceite para cilindros motores Diesel.
150 kilos aprox. neto aceite para dínamos, motores Diesel.
50 kilos grasa consistente.
1 casco aceite para tractor Deering (verano).
4 cajones aceite Veedol o similar para camión y autos.

Materiales para zapatería—

50 metros cuadrados cuero vaqueta negra tipo Patria 1ra. calidad.
150 kilos suela de primera, 19 a 20 kgs. por cuero.
80 kilos descarne especial p|. plantillas botines patria.. .. ....
10 kilos clavos imitación número 15.
10 kilos clavos imitación N.° 13.
10 kilos clavos imitación N.° 11.
1 kilo clavos de bronce N.° 13.
1 kilo clavos de bronce N.° 15.
1 kilo extracto de campeche para tinta.
10 ovillos hilo tipo escobero.
6 trinchetas zapatero, para hombre.
12 martillos zapatero, tipo mediano.
3 pinzas para armar.
3 pilones cortar suela, 36 cms. de diámetro.
1 juego números para suelas.
25 metros papel color beige para plantillas.
5 kilos resina.
6 ovillos hilo para plantillas.
500 pares cambrillones de madera para hombre.
20 gruesas cordones para botines.

Materiales para Sastrería y colchonería-

72 carreteles hilo negro N.° 40.
72 carreteles hilo gris N.° 40.
5 gruesas botones grises para sacos.
5 gruesas botones de hierro para cartera pantalón.
5 gruesas hevillas para pantalones.
200 paquetes agujas para coser a mano.
144 carreteles hilo blanco N.° 30 y 40.
144 carreteles hilo negro N.° 30 y 40.
50 metros cotín para colchones.
100 kilos lana para colchones.
12 agujas especiales p|. coser colchones.

Artículos de escritorio—

10.000 sobre tamaño oficio, forma bolsa.
10.000 sobres comerciales, azules.

Materiales para carpintería - carrocería y Mosaiquería—

100 metros lineales pino Spruce 1ra. 1" x 12" ó 25.4 x 305 mm.
50 metros cuadrados cedro asentado y seco, muy buena clase, de 50.8 mm. ó 2".
50 metros cuadrados cedro asentado y seco, muy buena clase, de 25.4 mm. ó 1".
50 metros cuadrados cedro asentado y seco, muy buena clase, de 38.1 mm. ó 1 1|2".
100 metros cuadrados roble, asentado y seco, muy buena clase, de 25.4 mm. ó 1".
50 metros cuadrados roble asentado y seco, muy buena clase, de 38.1 mm. ó 1 1|2".
50 metros cuadrados roble asentado y seco, muy buena clase, de 50.8 mm. ó 2".
50 metros cuadrados pino blanco N.° 7, esp. p|. obra blanca s|. nudos de 25.4 mm. ó 1".
150 metros cuadrados pino blanco N.° 7, esp. p|. obra blanca s|. nudos, de 19.06 mm. ó 3|4".
150 metros cuadrados pino blanco N.° 7, esp. p|. obra blanca s. nudos, de 12.7 mm. ó 1|2".

Materiales para carpintería, etc.—

2 tablones lapacho de 3" ó 76.2 mm.
2 tablones lapacho de 2 1|2" ó 63.5 mm.
2 tablones lapacho de 2" ó 50.8 mm.
2 tablones lapacho de 1 1|2" ó 38.1 mm.
2 tablones quebracho 3" ó 76.2 mm.
2 tablones quebracho 2 1|2" ó 63.5 mm.
2 tablones quebracho 2" ó 50.8 mm.
2 tablones quebracho 1 1|2" ó 38.1 mm.
15 tablas pino tea 1" x 12", 25.4 x 305 mm.
25 metros cúbicos arena oriental, mediana.
5 metros cúbicos arena oriental, fina.
10 barricas cemento blanco Admiración.
20 bolsas polvo de mármol.

Artículos de electricidad—

100 metros caño de acero 16 mm. diámetro interior (5|8").
100 metros cable armado para subterráneo, bipolar, de 6mm2. sección.
2 kilos cinta aisladora.
25 llaves unipolares de porcelana, 5 amp.
25 llaves unipolares niqueladas, 5 amperes.

Artículos de ferretería, pinturería y bazar—

5 chapas de cinc liso, N.° 14.
5 chapas de cinc liso, N.° 12.
5 chapas de ho. galvanizado número 20.
5 chapas de ho. galvanizado, número 22.
5 chapas de ho. galvanizado, número 24.
25 metros caño de ho. galvanizado, 25.4 mm. (1").
25 metros caño ho. galv. 19.06 mm. (3|4").
25 metros caño ho. galv. 12.7 mm. (1|2").
25 kilos caño de plomo, 25.4 mm. (1"), A.
25 kilos caño de plomo, 19.06 mm. (3|4"), A.
25 kilos caño de plomo de 9.5 mm. (3|8"), A.
3 tirón 12 kgs. c|u. caño de plomo de 50.8 mm. (2").
3 tirón, 9 kgs. c|u., de caño de plomo de 38.1 mm. (1 1|2").
3 tirón, 8 kgs. c|u. caño de plomo de 31.7 mm. (1 1|4").
6 canillas de bronce para manguera de 1" ó 25.4 mm.

6 canillas de bronce para manguera de 3|4'' ó 19.06 mm.
6 paquetes velas de estearina, tipo coche.
15 hojas de lata de 6 cruces, 1m2. cada una.
15 hojas de lata de 5 cruces, 1m2. cada una.
15 hojas de lata de 4 cruces, 1m2. cada una.
1 kilo remaches estañados de 6 x 10 mm.
1 kilo remaches estañados de 5 x 10 mm.
1 kilo remaches estañados de 4 x 10 mm.
5 kilos remaches de cobre con arandelas 3 x 15 mm.
1 kilo remaches de cobre con arandelas 4 x 20 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 5 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 8 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 10 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 11 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 13 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 15 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 16 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 18 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 20 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
3 mechas para máquinas de escoplar, de 22 mm. de diámetro, con culote cilínd., de 16 mm.
25 kilos cola alemana para carpintero.
4 latas alcohol de 96° para lustrar.
12 paquetes clavos de 63.5 mm. (2 1|2'').
12 paquetes clavos de 50.8 mm. (2'').
12 paquetes clavos de 38.1 mm. (1 1|2'').
12 paquetes clavos de 25.4 mm. (1'').
10 kilos bronce colorado de 2 1|2'' exterior y 1 1|2'' interior (63.5 x 38.1 mm.).
10 kilos bronce colorado de 2'' exterior y 1'' interior (50.8 x 25.4 mm).
5 kilos bronce colorado de 1 1|2'' exterior y 3|4'' interior (38.1 x x 19.06 mm.).
5 kilos bronce colorado de 1 1|2'' 38.1 mm.).
2 metros acero rápido cuadrado de 1'' ó 25.4 mm.
2 metros acero rápido cuadrado de 3|4'' ó 19.06 mm.
1 metro acero rápido, cuadrado, de 1|2'' ó 12.7 mm.
1 metro acero dulce diámetro de 2 1|2'' (63.5 mm).
1 metro acero dulce de 2'' (50.8 mm.).
2 metros acero dulce de 1 1|2'' (38.1 mm.).
2 metros acero dulce de 1'' (25.4 mm.).
2 metros acero dulce de 3|4'' (19.06 mm.).
4 metros acero dulce de 5|8'' (15.8 mm.).
4 metros acero dulce de 1|2'' (12.7 mm.).
4 metros acero dulce de 3|8'' (9.5 mm.).
2 metros acero dulce cuadrado 1'' 25.4 mm.).
2 metros acero dulce cuadrado 3|4'' (19.06 mm.).
2 metros acero dulce cuadrado 5|8'' (15.8 mm.).
2 metros acero dulce cuadrado 1|2'' (12.7 mm.).
3 mechas con cono Morse, de 1 mm.
3 mechas con cono Morse, de 2 mm.
3 mechas con cono Morse, de 3 mm.
3 mechas con cono Morse, de 5 mm.
3 mechas con cono Morse, de 9 mm.
3 mechas con cono Morse, de 16 mm.
3 mechas con cono Morse, de 17 mm.
6 limas media caña, de 12'' 305 m. c. grueso.
6 limas media caña, de 12'' 305 m. c. fino.
3 limas media caña de 6'' 152 m. c., mediano.
3 limas media caña 6'' (152 mm. c. fino).
6 limas cuadradas 1|2'' (12.7 mm. c. mediano).
6 limas cuadradas 1|4'' (6.35 mm. c. mediano).
6 limas cuadradas 1|8'' (3.17 mm. c. mediano).
6 limas redondas 1|2 x 12'' (12.7 x 305 mm. corte mediano).
3 limas redondas 3|8'' x 8'' (9.52 x 203 mm. corte mediano).
3 limas redondas 1|2 x 6'' (6.35 x 152 mm. corte mediano).
3 limas redondas 1|8'' (3.17 mm. corte mediano).
6 limas triangulares de 10'' (254 mm. id.).
6 limas triangulares de 6'' (152 mm. id.).
6 limas triangulares de 4'' (102 mm. c. fino).
48 sierras para metales de 15'' x 1''. 381 x 25.4 mm.
48 sierras para metales de 12'' x 305 mm.
50 llaves de hierro para cerraduras en bruto.
24 llaves ''Yale'' en bruto.
2 rolements doble bolilla oxcilante, con cono de 25 x 62 x 16 mm.
2 id. id. de 39.5 x 85 x 19 mm.
1 cuenta filetes rosca Whitworth.
1 plantilla de espesor desde 1 décimo hasta 2 mm.
20 metros correa de cuero de 2'' ó 50.80 mm.
20 metros correa de cuero de 2 1|2'' ó 63.50 mm.
24 tornillos cabeza exagonal de 3|4 x 4'', 19.06 x 102 mm.
24 id. id. 5|8'' x 3'' ó 15.87 x 76 mm.
48 id. id. 1|2'' x 3'' ó 12.70 x 76 mm.
48 id. id. 1|2'' x 2'' ó 12.70 x 50.80 mm.
24 bulones cabeza exagonal de 5|16'' x 2'' ó 7.94 x 50.8 mm.
48 id. id. 1|4 x 2'' ó 6.35 x 50.8 mm.
48 id. id. 1|4 x 1'' ó 6.35 x 25.4 mm.
2 aceiteros para medio litro.
1 pie de coulisse con vernier, métrico e inglés, con lectura hasta 1|20 de milímetro y milésimos de pulgada, de 20 cms. de largo
4 barras hierro de 2 1|2 x 5|8'' ó 63.5 x 15.87 mm.
1 atado hierro de 7|8'' x 5|16'', 22.2 x 7.94 mm.
1 atado de hierro T. de 1'' x 1|8'' 25.4 3 17 mm.
1 atado de hierro ángulo de 1'' x 1|8'', 25.4 x 3.17 mm.
1 atado de hierro ángulo de1'' x 1|2'', 31.75 x 4.76 mm.
28 barras hierro de 1 1|2 x 1|2, 38.1 x 12.7 mm.
20 tuercas de 3|4'' ó 19.06 mm.
20 tuercas de 3|8'' ó 9.52 mm.
20 tuercas de 1'' ó 25.4 mm.
20 tuercas de 5|16 '' ó 7.94 mm.
20 tuercas de 1|4'' ó 6.35 mm.
6 paquetes clavos sin cabeza de 1 1|2'' ó 38.1 mm.
6 tornillos 18 x 20.
6 paquetes tornillos 20 x 25.
6 paquetes tornillos 21 x 35.
6 paquetes tornillos 21 x 50.
5 kilos goma laca.
0500 kilo bicromato de potasa.
50 kilos pintura blanca Dutch Boy.
20 kilos pintura Pajarito, colorada, pasta.
10 kilos pintura Pajarito verde inglés, pasta.
10 kilos pintura Pajarito azul ultramar, pasta.
10 kilos pintura ripolín o sapolín blanco.
4 latas aguarrás ''Pratt'' legítimo.
4 latas aceite de lino cocido.
2 latas masilla blanca.
4 kilos pintura Valentines p|caruajes al Gola-Zize.
5 kilos tachuelas negras N. 12.
1 kilo carbonilla para marcar.
2 panes piedra pómez.
70 kilos tiza.
70 kilos ocre colorado.
20 kilos negro Roma.
5 kilos verde ultramar en polvo.
2 bolsas yeso de primera calidad, especial para moldes.
4 esponjas de 20 x 20.
3 pinceles N.° 5 para filetear.
2 pinceles marca ''Elefante'' número 22.
1 juego llaves de 2 bocas, forma S. de 1|8, 3|16, 1|4, 5|16, 3|8, 7|16, 1|2 y 5|8.
1 juego de maquinita y caja de parches eléctricos.
0.500 kilo esmeril en pasta, fino.
0.500 kilo esmeril en pasta, grueso.
1 metro cuadrado papel España, de 0.1 mm.
1 metro cuadrado papel España, de 0.3 mm.
10 cueros moldeados para pistón de bomba inglesa, de 203 mm. (8'').
60 litros sulfuro de carbono.
50 kilos soga cáñamo blanco 1|2'' ó 12.7 mm.
1 serrucho carpintero 26''.
12 serruchos para podar, buena clase, dar característica.
36 palas tipo ferrocarril, de punta.
6 tijeras de podar.
12 rastrillos de 12 ó 13 dientes.
6 hachas chicas con cabo.
24 azadas para huerta.
100 cabos para azadas.
24 cabos para hacha grande.
5 rollos alambre para fardo, negro.
10 rollos alambre galvanizado número 9.
50 rollos torniquetes cajón.
50 rollos torniquetes golondrinas.
10 ovillos alambre de púa número 14.
2 martillos forma francesa, 500 gramos cada uno.
100 cabos de hacha, de buena calidad.
24 piedras afilar, cuadrilongas.
24 piedras afilar guadañas.
48 plumeros medianos, buena calidad.
300 platos loza piedra, playos.
120 platos loza piedra, hondos.
10 docenas cucharitas para café, de alpaca.
paca.
10 docenas cucharas para sopa, de alpaca.
10 docenas tenedores de alpaca.
10 docenas cuchillos Toledo, cabo hierro para mesa.
12 docenas jarros enlozados de 250 gramos para agua.
12 docenas tazas loza piedra, para desayuno.
24 paneras niqueladas.
10 docenas platos loza piedra, para postre.
24 aceiteras con peltre.

Combustibles

1.000 kilos carbón de fragua.

Las propuestas deberán presentarse por triplicado, en sobres cerrados y lacrados, dirigidos al señor Director y con la inscripción en lugar bien visible de ''Licitación expediente 3 — L — 1932'', hasta el día y hora antes indicado.

La apertura tendrá lugar en el Despacho del Director del Establecimiento, en presencia de éste, personal superior y concurrentes al acto.

Por planillas, pliego de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Secretaría de la Institución, en Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., todos los días hábiles de 7.30 a 11.30 y 14.30 a 18.30 horas. — Teléfono U. T. 4, Marcos Paz.

El Secretario

v26 febrero

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 14 de marzo próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del campo alambrado y con mejoras, de ropiedad del H. Consejo, ubicado en Estación ''Pichi-Mahuida'' (F. C. S.), Gobernación de La Pampa, compuesto de 62.554 hectáreas. 51 ás., 12 centiáreas, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Administrativa, el día 14 de marzo de 1932, a las 15 horas.

Datos en la Administración de Propiedades Lavalle 1556. — El Secretario General.

v14 marzo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 16 de Marzo próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras de construcción de un edificio escolar en el ''Barrio Chas'', jurisdicción del Consejo Escolar 13, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rod. Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v16 marzo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta el 17 de marzo próximo a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparaciones generales necesarias en los edificios de propiedad del H. Consejo, sitos en las calles Viamonte 382|92 y Reconquista 679|99, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rod. Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v17 marzo

Llámase a concurso por el término de treinta días contados hasta las fechas y horas, que se indican a continuación, a los particulares que deseen emplear sus capitales en la construcción de edificios escolares en las zonas que se detallan, conforme a los planos y demás especificaciones aprobadas por el Consejo, el que celebrará con los propietarios contratos de locación por esas casas en las condiciones del pliego respectivo:

22 de Febrero de 1932 a las 16 horas

Escuela N.° 8, Consejo Escolar N.° 15. Vías del F. C. C. A., Sucre, Miguelete y Olazábal.

Escuela N.° 9, Consejo Escolar N.° 15. Vías del F. C. C. A., Nahuel Huapí, Melián y Núñez.

Escuela N.° 11, Consejo Escolar N.° 15. Vías del F. C. C. A., Cabildo, Campo Salles y Nahuel Huapí.

23 de Febrero de 1932 a las 16 horas

Escuela N.° 20, Consejo Escolar N.° 15 Vías del F. C. C. A., Juramento y Crámer.

Escuela N.° 4, Consejo Escolar N.° 16. Vías del F. C. C. A., Mar Chiquita, Lagones y Pacheco.

Escuela N.° 6, Consejo Escolar N.° 16. Vías del F. C. C. A., Mar Chiquita, Barela y Av. Constituyentes.

Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rod. Peña 935. 2.° piso.

El Secretario General

v-22 febrero

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 8 de Marzo próximo, a las 15 horas, para contratar el arrendamiento por cinco años, del "Mercado Adolfo Alsina", situado en la calle Venezuela N°. 1538|50, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rod. Peña 935.

El Secretario General
v8 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 16 horas del día 24 de Febrero próximo, para el arrendamiento por cuatro años de un campo compuesto de 2679 hectáreas, 12 áreas y 37 centiáreas, que posee esta Repartición en las proximidades de la Estación "Bajo Hondo", F. C. S., Partido de Bahía Blanca.

Las propuestas deberán ser presentadas en Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, Capital Federal.

Datos en la Administración de Propiedades, Lavalle 1556, Capital Federal.

El Secretario General
v24 febrero

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048

Llámase a licitación pública para el día 29 de Febrero de 1932, a la hora que se indica a continuación, y para la ejecución de las siguientes obras:

MENDOZA

Hora 15.30 — "Obras de desagüe cloacal del Cuartel de Caballería en Campo de Los Andes", (Presupuesto Oficial $ 25.834.04 m|n.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refiere, en el Juzgado Federal correspondiente a la localidad donde se ejecutarán las obras, hasta el día 24 de Febrero de 1932, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes.

Buenos Aires, Enero de 1932. — Luis E. Shulze, Teniente Coronel, Director General de Ingenieros Acc.

v-29 febrero

Ministerio de Marina

Bases de Licitación, para la construcción de un "entrepiso parcial en la Sastrería Naval", (Brasil N.° 281).

Artículo 1.° — Hasta el día 8 de Marzo próximo, a las 14 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269), propuestas firmadas, cerradas y lacradas, para la construcción por Contrato de "ajuste alzado" de las obras de un "entrepiso parcial y complementarias", en la Sastrería Naval, calle Brasil 281.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano Gral. de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — En las oficinas de la División Ingeniería Civil, se proveerá a los interesados en realizar propuestas, de los antecedentes que corresponden, constituídos por un ejemplar de estas Bases y del Pliego de Condiciones: Cláusulas Generales, Especificaciones Técnicas y Planillas para precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados de la casa especialista en copias heliográficas que haya elejido la División, con autorización escrita del Jefe de la misma y mediante pago de su importe.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado nacional de (pesos 7.50 m|n.) siete pesos con cincuenta centavos moneda nacional; las siguientes en sellados de igual clase de (pesos 2.00 m|n.) dos pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, equivalente al (1 o|o) uno por ciento del importe total de la propuesta. Este depósito será devuelto a los interesados una vez hecha la adjudicación de las obras, cuando no resultasen favorecidos por ésta.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aun todas ellas si lo creyera conveniente, así como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El contrato se firmará dentro de los quince días siguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente, el adjudicatario elevar el depósito a que alude el artículo 3.°, al (5 o|o) cinco por ciento del valor total de su propuesta, el que será retenido por el Ministerio de Marina, como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina. Si este depósito se hiciera en títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa en la fecha en que se firme el contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho de ejecutar los trabajos y el depósito estipulado en el artículo 3.°

Al firmar el contrato, el adjudicatario presentará la póliza de seguro para los obradores de todos los trabajos a contratar, sin cuyo requisito se hara pasible de la penalidad establecida en el párrafo anterior.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

En el caso de que el Contratista, no concurriese dentro de los (8) ocho días, a la citación de la Escribanía General de Gobierno, a fin de realizar la protocolización, el plazo de ejecución de las obras comenzará a contarse desde la fecha de la firma del contrato.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. Se los terminará por completo y satisfactoriamente en el plazo de (50) cincuenta días hábiles, contados a partir de la fecha de iniciación, considerándose como tal, la del acta de comienzo de los trabajos, salvo el caso previsto por el artículo anterior.

Por cada día corrido de retardo en la terminación completa de las obras, la Empresa incurrirá en una multa de (pesos 100.00 m|n.) cien pesos moneda nacional.

Art. 7.° — Las obras sólo podrán realizarse de noche, desde las 18 1|2 horas hasta las 7 horas, debiendo la Empresa disponer en forma a no entorpecer, sino al mínimo indispensable, las actividades de la Sastrería, a juicio de la Inspección.

Art. 8.° — El pago de las obras se realizará en efectivo, en cuotas mensuales no superiores a (pesos 5000.00 m|n.) cinco mil pesos moneda nacional, y que se establecerán al formular el contrato.

En cada pago se retendrá el (10 o|o) diez por ciento, que quedará en poder del Ministerio de Marina, hasta la recepción definitiva de las obras, como garantía de la buena ejecución y calidad de los materiales utilizados en las mismas.

Art. 9.° — La recepción provisional de las obras se realizará no bien se hayan terminado éstas, total y satisfactoriamente. La recepción definitiva tendrá lugar a los (6) seis meses de la provisional, siempre que las obras se encuentren en buen estado.

Art. 10. — Además de la oferta de precio total por el conjunto de las obras, a los efectos de posibles modificaciones y a fin de justipreciar los trabajos adicionales o las disminuciones de obras consecuente, los proponentes cotizarán todos los precios unitarios de estructuras, de acuerdo con las planillas que se le entreguen. Se entiende que dichos precios unitarios deben corresponder ceñidamente al importe de la propuesta; son invariables, y para estructuras completas, adecuadas a la finalidad de proyecto, se consignen o no todos los elementos necesarios al efecto, o requieran modificaciones de detalle concordantes con las necesidades de obra. Estas planillas constituirán también parte integrante del contrato.

Art. 11. — Además de las condiciones que establecen estas Bases para la presente licitación, regirán para la misma todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-8 marzo

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el 14 de Marzo próximo, de 14 a 15.15 horas, para provisión válvulas esclusas, globo y accesorios, pliego 1.687; mangueras para cargamento petróleo, 1.688; torres metálicas, 1.689; aceros diversos tipos, 1.690; aceites lubrificantes, 1.691; botes (chinchorros, 1.692). Retirarlos: Paseo Colón 922. — Oficina 39. — Buenos Aires.

v14 marzo

Llámase a licitación pública, para el 2 de marzo próximo, de 14 a 14.30 horas, para provisión pinturas, barnices y aceites, pliegos 1.684 y 1.686; cabo manila, 1.685. — Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires,

v2 marzo

Llámase a licitación pública para el 24 de Febrero próximo, de 14 a 15 horas, para provisión y montaje de dos estaciones radiotelegráfica - telefónicas, una en edificio Dirección General de esta Capital y otra en Yacimiento Petrolífero de Comodoro Rivadavia (Chubut), pliego 1.680; maquinarias y herramientas para taller, 1.681; varillas para soldadura, 1.682; estaño, plomo, bronce rezago, metal antifricción y tierra de fundición, 1.683. — Retirarlos Paseo Colón 922, Oficina 39. — Buenos Aires.

v24 febrero

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas, útiles de escritorio, artículos de ferretería, encuadernación y diversos materiales con destino a la Dirección General de Minas y Geología, la que se efectuará el día 29 de Febrero de 1932 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran a dicho acto. Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Sección Adquisiciones y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

F. A. Leguizamón
v-29 febrero

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS Y OBRAS DEL RIACHUELO

Llámase a licitación pública, para la construcción del nuevo puente en Paso Burgos (Puente Alsina).

Los interesados podrán consultar las bases, planos y pliegos de condiciones en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, 25 de Mayo 11, 7.° piso, los días hábiles de 12 a 18 horas y los sábados de 9 a 12 horas. El interesado que desee retirar un juego de planos, especificaciones, etc., deberá solicitarlo en papel sellado de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50 m|n.).

Las propuestas de las obras correspondientes al primer grupo deberán presentarse en la Dirección General de Estudios y Obras del Riachuelo, antes de las 15 horas, del día 16 de marzo de 1932, y las correspondientes al concurso del segundo grupo, estructura metálica, el día 16 de junio del corriente año antes de las 15 horas, donde se abrirán en presencia del señor Escribano General de Gobierno y de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero .. de 1932.

v16 marzo

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION DE LA NACION

Licitación pública

Llámase a licitación pública para la construcción de siete compuertas metálicas, de acuerdo a los planos que se entregarán, previo pago de cinco pesos moneda nacional.

Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Irrigación, el día 1°. de Marzo de 1932, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Pliegos de condiciones y planos, a disposición de los interesados en la Sección Compras, calle Moreno número 750.

El Director General
v1°. marzo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Exp. 22 962-PC 931.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de los materiales y aparatos eléctricos necesarios para los servicios de la Institución durante un año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 23 de febrero próximo a las 15 horas; día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 13 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v23 febrero.

Expediente 8277-DT-931)

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de equipos completos de bombas centrífugas y motores a nafta para trabajos de desagotamiento, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er piso, hasta el día 2 de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 21 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v2 marzo

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados puedan consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 1.° de Marzo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — J. Ivaldi, secretario.

v1.° marzo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de Febrero del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 10.000 toneladas de carbón "Cardiff".

Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v23 febrero

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para la provisión de uniformes para el personal.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 7 de Marzo de 1932, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 174|31|1. puede ser consultado y retirado en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v-7 marzo

Llámase a licitación para la provisión de vestuario, trajes y capas impermeables.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, el día 7 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 790'31, puede ser consultado y retirado en la referida Oficina todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

La Administración
v-7 marzo

Llámase a licitación para la concesión del trasbordo de mercaderías en el empalme San Cristóbal, F. C. Santa Fe.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 14 de Marzo de 1932 a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 617|31, puede ser consultado y retirado en la referida Oficina, todos los días hábiles de 11,30 a 14 y 16 a 18 y Sábados de 9 a 11 horas y en las estaciones Santa Fe y San Cristóbal de estos Ferrocarriles.

La Administración
v14 marzo

Llámase a licitación para la provisión de aparejos, gatos y motones.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 7 de Marzo de 1932 a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 24'32, puede ser consultado en la referida Oficina y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de pesos 2.— moneda nacional, todos los días hábiles de 11.30 a 16 y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v7 marzo

Llámase a licitación para el día 4 de Marzo de 1932, a las 15 horas, para adjudicar la concesión del manipuleo de cargas en el estación Puerto de la Capital, Dique 1, de acuerdo al Pliego de Condiciones número 21|30|2, que puede ser consultado y retirado en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18, y los Sábados de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados, en la citada Oficina, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v4 marzo

Llámase a licitación para la provisión de carburo de calcio, faroles, lámparas, reflectores, etc.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 3 de Marzo de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego número 17|32, puede ser consultado en la referida Oficina, y retirado en la Tesorería General, previo pago de la suma de pesos 2.— moneda nacional, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v3 marzo

Llámase a licitación para la concesión del servicio de bufet, para el personal de las Oficinas Centrales de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado: San José 180, el día 23 de Febrero de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N°. 623|31, puede ser consultado y retirado en la mencionada Oficina, todos los días hábiles de 11,30 á 14 y 16 á 18 y los sábados de 9 á 11 horas.

La Administración.
v23 febrero.

Llámase a licitación pública para la provisión de acero galvanizado en chapas lisas, zinc y plomo en chapas y chapas canaletas.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 29 de Febrero de 1932, a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Pliego número 18'32, puede ser consultado en la referida Oficina y retirado, previo pago de la suma de pesos 2.— moneda nacional, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11.30 a 16, y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v29 febrero
v29 marzo

Llámase a licitación pública, para la provisión de 65.850 kgs. papel obra de primera, 13.200 kgs. papel tapas varios colores, 3 000 kgs. papel embalaje, 5.300 kgs. cartón paja y 70.000 ojalillos de metal, Expediente O. C. 563'31 A. 2.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 1.° de marzo de 1932, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones, pueden ser consultados en la referida oficina y retirados al precio de $ 2 m|n., en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas, sábados de 9 a 11. — La Administración.

v1.° marzo

Llámase a licitación para la contratación de seguros contra incendio, cuyos detalles y condiciones figuran en el pliego respectivo correspondiente al expediente O. C. 872|931 A. 1.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, a las 15 horas del día 2 de marzo de 1932, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los Pliegos de Condiciones respectivos pueden ser consultados en la referida oficina y retirarlos al precio de $ 2 m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 y sábados de 9 a 11 horas. — La Administración.

v2 marzo

Exptes. O. C. 811|31 y O. C. 874|31

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se indican a continuación y para las siguientes fechas:

Exp. O. C. 811|31. — Día 25 de Febrero de 1932 a las 15 horas. Ladrillos refractarios.

Exp. O. C. 874|31. — Día 26 de Febrero de 1932 a las 15 horas. Manómetros y vidrios para los niveles y lubrificadores.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las fechas indicadas en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos pueden ser consultados en la referida oficina y retirados previo pago de la suma de $ 2.— m|n., cada uno, en la Tesorería General, todos los días hábiles de 11,30 a 16 y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v-26 febrero

Llámase a licitación pública para la provisión de drogas varias y otros artículos de farmacia.

Las propuestas se abrirán en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 22 de Febrero de 1932 a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N.° 675|31 A. 1 puede ser consultado y retirado en la referida oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y 16 a 18 y los Sábados de 9 a 11 horas.

La Administración
v22 febrero

LLámase a licitación para el día 24 de Febrero de 1932, a las 15 horas, para la provisión de algodón, gasas y vendas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 en presencia de los interesados que concurran al acto.

El pliego N°. 717|31|2, puede ser consultado y retirado en la referida oficina, todos los días hábiles de 11,30 á 14 y 16 á 18 y los sábados de 9 á 11 horas.

La Administración.
v24 febrero

Llámase a licitación para la concesión de las operaciones de carga, descarga apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Perico y Pampa Blanca.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, el día 3 de Enero de 1932, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados y retirados en la mencionada Oficina, todos los días hábiles, de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas, y en las estaciones Perico y Pampa Blanca, de estos Ferrocarriles.

La Administración
v-3 marzo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Manuel L. Albornoz**, ex Jefe de la Oficina de Correos de Lavalle, Catamarca, para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, conteste el cargo de pesos 631.50 m|n. (seiscientos treinta y un pesos con cincuenta centavos moneda nacional), importe a que ascienden las deudas dejadas en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos y Caja Nacional de Ahorro Postal, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Se debe por la publicación $ 40.

e-19 febrero s|. p. p. 1873 v-1.° marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don Ernesto Castro, ex Soldado del Regimiento 8 de Infantería Montada, clase 1908, para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de $ 139.48 m|n. (ciento treinta y nueve pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional), importe de la deuda dejada en los fondos de la Dirección General de Administración del Ministerio de Guerra, más los gastos de publicación de edictos y reposición en sellos, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho. — Los secretarios.

Se debe por la publicación $ 50.

e-19 febrero s|. p. p. 1874 v-1.° marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Francisco Chiessa**, ex Telegrafista de la oficina "Transmisión Central", para que dentro del término de diez días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación o gire a su orden la suma de (pesos 122.76 moneda nacional), ciento veintidós pesos con setenta y seis centavos moneda nacional, importe de la deuda dejada en los fondos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, más los gastos de publicación de edictos y reposición de sellos, bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivas las disposiciones del artículo 75 de la Ley número 428.

Los Secretarios

Se debe por la publicación $ 50.

e19 febrero N.° 1875 s.p.p. v1.° marzo

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a los Sucesores de don **Antonio Ortiz**, ex empleado de la Dirección Administrativa de la Dirección General de Correos y Telégrafos, para que dentro del término de nueve días, contados desde la fecha de la primera publicación del presente edicto, contesten el cargo de pesos 100 m|n. cien pesos moneda nacional, formalizado por resolución número 5794 del 21 de Noviembre de 1930, importe del déficit dejado en los fondos de la mencionada repartición, que se le imputa solidariamente con los señores Carlos B. Villalonga y Rafael Sanes, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar por derecho.

Se debe por la publicación pesos 45.

Los Secretario.

e-13 febrero N.° 1872-s|p.p. v-23 febrero

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, se hace saber a **Domínguez Perera**, que en el expediente N. 627-M-1931, iniciado contra él por el empleado de la Aduana de la Capital, D. Alberto Murguiondo, se ha dictado el auto cuya parte dispositiva dice así: "Comisar la mercadería resultante de la verificación de fojas 1 vuelta y 2, a beneficio del denunciante y sin perjuicio de los derechos fiscales. — Notifíquese al denunciante y denunciado por edictos, cumplido, y haciéndose efectivo el comiso decretado, pasen estos autos a la Dirección de Alcaldía para que proceda a la venta en pública subasta de la mercadería de que se trata y con su producto cancélense por Contaduría estos obrados, tome nota Tesorería de Libros y cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — N. Barbará.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1932.— M. Olmedo Zamarán Sub-Asesor Letrado, 2.° Jefe de Sumarios.

v24 febrero

Por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, se cita, llama y emplaza a **Michel Neffah**, para que comparezca a prestar declaración en el expediente N. 10, letra F, año 1932.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1932.— M. Olmedo Zamarán, Sub-Asesor Letrado, 2.° Jefe de Sumarios.

v24 febrero

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Nicolás Barbará, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes a la Nota número 368, letra A, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de quince días, de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las Ordenanzas.

Vapor Atacama, paquete 2390, entrado al puerto Abril 12 de 1930, marca BCF, sin número, 1 bolsa.

v7 marzo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Quinto Azzano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1932. — El Secretario.

v18 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Baach**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1932. — El Secretario.

v18 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Sánchez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 12 de 1932. — El Secretario.

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Isidoro Vidaurreta**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — El Secretario.

v29 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carlos Carestia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932. — El Secretario

v24 febrero

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Erculano Ebli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — El Secretario.

v7 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vicente Oscar Montt**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1932. El Secretario

v15 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **F. Morgadanet Rodríguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932. — El Secretario.

v16 marzo

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Angel Cordero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1853) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 2 de 1932. El Secretario

v15 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **Zenobio Fernández**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932. — El Secretario

v24 febrero

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Severo E. Giles**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932. — v10 marzo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Penciones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Iglesias**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes de Trabajo de la Institución, (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932. — El Secretario

v24 febrero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Vincas Gutauskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — El Secretario.

v29 febrero

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Laureiro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1853), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932. — v10 marzo.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lemarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Bello**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1932. — Angel M. Cordero, secretario

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso. Secretaría, Cordero.

e2 febrero N°. 9811 s|p p. v9 marzo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Weber**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 19 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e2 febrero N°. 9795 s|p.p. v9 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julián Fontacha y Matías Castrovido**, procesados por el delito de tentativa de estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 28 de Enero de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e 5 febrero N.° 9823 s.p.p. v-12 marzo

Por disposición del señor Juez, doctor Ernesto González Gwland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal N.° 10, de la Capital Federal, cítase a **H. B. Berthier**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

e12 febrero N.° 9834 s. p. p. v17 marzo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, don Bartolomé T. Cúneo, cita y emplaza a los herederos y **acreedores de doña Marcela de Durand**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Bartolomé T. Cúneo, Juez de Paz.

e-12 febrero s|. p. p. 9833 v-17 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Arturo Oyuela**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Febrero 1°. de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e12 febrero N°. 9837 s|p.p. v17 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Adolfo Schrok**, procesado por hurto y daño, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Febrero 1°. de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e12 febrero N°. 9838 s|p.p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Renandeau o Pomet Renandeau**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 1°. de 1932.— Miguel Frías Padilla, E. Martínez Pena, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e19 febrero N°. 9866 s|p.p. v29 marzo

Por disposición del señor Juez, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción número 10 en lo Criminal de la Capital Federal, cítase a **David Grenzel**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 1°. de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.
e12 febrero N°. 9836 s|p.p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Lozano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-12 febrero N.° 9841-s|p.p. v-17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Naymanovich**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e-11 febrero s|. p. p. 9831 v-17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Carlos Juliani**, para que dentro de dicho término comparezca a estar derecho an la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Febrero 10 de 1932. Osvaldo P. Arriola, secretario
e19 febrero N.° 9858 s. p. p. v29 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Zapiola**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932. E. Martínez Pena, secretario.
e 19 febrero N.° 9861 s. p. p. v 29 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abrahan Moremblit**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de complicidad en quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1932. Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Calle Talcahuano y Tucumán, 3er. piso.
e19 febrero N.° 9860 s. p. p. v 29 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Arbando Mac Garry**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.
Buenos Aires, Febrero 15 de 1932. Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.
e19 febrero N.° 9359 s. p. p. v29 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Perazzo**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.— Juan Manuel Pradó, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e19 febrero N°. 9865 s|p p. v29 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio González**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.— Juan Manuel Pradó, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e19 febrero N°. 9864 s|p.p. v29 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Perazzo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Febrero 15 de 1932. Horacio Piñero, secretario.
e19 febrero N.° 9862 s. p. p. v 29 marzo

Por disposición del señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita, llama y emplaza a **Mario, Eduardo** y **Roberto o Dubal Kennedy, Lorenzo Bosch** hijo, **Antonio Baldassini, Omar Molinari** y **Andrés Telchea**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicacióı del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por rebelión, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.
Paraná Febrero 6 de 1932. — Emilio L. Robirosa, secretario.
Local del Juzgado: 25 de Mayo 130.
e17 febrero N°. 9852 s|p.p. v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo Juzgado N°. 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Bello**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle. Centro. Secretaría N°. 52.
e17 febrero N°. 9853 s|p.p. v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo Juzgado N°. 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José del Corro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle. Centro. Secretaría N°. 52.
e17 febrero N°. 9854 s|p.p. v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo, Juzgado N°. 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Miguel Gutiérrez** y **Luis Chiappa**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e17 febrero N°. 9855 s|p.p. v23 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Pedro Faré**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, piso tercero. Secretaría N.° 67.
e-17 febrero s|. p. p. 9851 v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Segundo Vera** o **Luis Astudilio Forquera** para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.
e17 febrero N.° 9856 s. p. p. v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Mazza**, para que que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e17 febrero N.° 9857 s. p. p. v23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Domingo Flores**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e12 febrero N.° 9843 s. p. p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, interinamento a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza por el término de treinta días, que empezará a contarse desde la primera publicación del presente edicto, a **Joaquín Alvarez**, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere en dicho término.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, piso tercero.
e-17 febrero s|. p. p. 9850 v-23 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita a **Juan González**, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le intruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 21 de de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, 3er. piso. Secretaría N.° 67 del Dr. E. Sosa.
e-2 febrero N.° 9799 s.p.p. v-9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Anselmo Janín**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 21 de Enero de 1932. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.
e-2 febrero N.° 9802 s.p.p. v-9 marzo

Por disposición del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil doctor Ricardo F. Olmedo (Juzgado 10, Secretaría 55), llámese durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eduardo Pineda Arce.**
Buenos Aires, Diciembre 29 de 1931. — Tomás D. Casares, secretario.
e12 febrero N°. 9830 s|p.p. v17 marzo.

El Juez doctor José C. Miguens, cita y emplaza a los herederos de don **Antonio Nóbile**, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones.
Buenos Aires, Diciembre 31 de 1931. — César A. Fauvety, secretario.
e-12 febrero s|. p. p. 9832 v-17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gówland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **Clara Milani** para que en el término de treinta días que empezará a contarse desde la primera publicación del presente edicto, comparezca al Juzgado, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no concurriere en dicho término.
Buenos Aires, Enero 22 de 1932. — Epfanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, piso 3.°
e2 febrero N.° 9805 s. p. p. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Adelina Martínez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, Tercer piso.
e12 febrero N.° 9842 s. p. p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Miguel Garbarino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 28 de 1932. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e5 febrero N°. 9824 sp.p. v12 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a|c. del Juzgado N°. 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Pazos**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 30 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e5 febrero N°. c|p.p. v12 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Germán Dávila**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e5 febrero N.° 9827 s|pp. v12 marzo

Por disposición del señor Juez doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal número 10 de la Capital Federal, cítase a **Antonio Curry**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 19 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.
e2 febrero N°. 9796 s| p.p. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Marcelino Auladell**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1932. — Sadi Massüe, Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 enero N.° 9775 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Bernardo Kalesky**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle. Centro.
e2 febrero N.° 9798 s|pp. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Ramírez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 16 de 1931. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e-2 febrero s|. p. p. 9793 v-9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Pedro Lagos y a Rogelio Domínguez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho, en la causa por robo, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebeldes, si no lo hicieren.
Buenos Aires, Enero 21 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, Tercer piso.
e2 febrero N.° 9803 s. p. p. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alcira Carranza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y daño, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.
Buenos Aires, Enero 21 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, Tercer piso.
e2 febrero N.° 9804 s. p. p. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor J. A. Malbrán, a cargo del Juzgado N°. 5, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Katz**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Enrique A. Foster, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Lavalle. Centro.
e2 febrero N°. 9797 s|p.p. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Gorostiza**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 19 de 1932.— Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 enero N.° 9768 s|pp. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Rivero**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 13 de 1932. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e26 enero N.° 9776 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julia Cáceres**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 18 de 1932.— Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e26 enero N.° 9777 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ambrosio Ambrosini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 11 de 1932. — Miguel Frías Padilla, secretario.
cia. Tercer piso.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
e-19 enero N.° 9759 s.p.p. v-24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a|c. del Juzgado N.° 6, cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo López y Jesús Sánchez**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Enero 9 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-19 enero N.° 9760 s.p.p. v-24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a|c. del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Usog**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 11 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso.
e-19 enero N.° 9761 s.p.p. v-24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Francheri Alió y Guillermo Piñero o Bogato (a) Relojerito**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-2 febrero N.° 9807 s.p.p. v-9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arturo Oyuela**, para que, comparezca dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 11 de 1932. — El Secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-19 enero N.° 9764-s|p.p. v-24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a|c del Juzgado N°. 6, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Ruiz Abascal**, para que dentro de dicho término comparezca a estar aderecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 30 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
e5 febrero N°. 9826 c|p.p. v12 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado N.° 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Manuel Somoza**, para que comparezca a estar a derecho en la causa N.° 7512, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Enero 8 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
e19 enero N.° 9757 s. p. p. v24 febrero

Por orden del Juez, doctor Rodríguez Ocampo, a cargo del Juzgado de Instrucción en la Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Víctor García Fernández**, procesado por **malversación de caudales públicos, a fin de que comparezca** a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 7 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e19 enero N.° 9756 s. p. p. v24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **N. Mattey**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 22 de 1932. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e2 febrero N.° 9806 s. p. p. v9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Beruti, a cargo del Juzgado N.° 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Castorina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 13 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e19 enero N.° 9766-s|p.p. v24 febrero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Rodríguez, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar**

a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 11 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e-19 enero N.° 9762-s|p.p. v-24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cipriano Pérez**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 11 de 1932. — Osvaldo P. Arriola, Horacio Piñero, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-19 enero N.° 9763|s|p.p. v-24 febrero

Por orden del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 10, se cita y emplaza a **José María Rey**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 15 de 1932.— Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e26 enero N.° 9773 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Díaz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1932.— Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e26 enero N.° 9774 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **N. Macloqui (a) "El negro"**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 29 de 1932. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e2 febrero N°. 9812 s|p.p. v9 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Susana Herner**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 13 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.
e19 enero N.° 9765-sp.-p. v24 febrero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Victorio Colombo y José Isola**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Enero 4 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e5 febrero N.° 9815 s.p.p. v12 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llvallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **María González**, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 21 de Enero de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e-2 febrero N.° 9800 s.p.p. v-9 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Adolfo Schini (a) El Inglesito**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por .... que se le sigue, bajo apercibimiento de declarle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 4 de 1932. — Aníbal Ponce de León, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, Tercer piso.
e19 enero N.° 9755 s. p. p. v24 febrero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a cotar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Banegaz**, procesado por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e12 febrero N.° 9835 s. p. p. v17 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, a cargo del Juzgado de Instrucción número 10, se cita y emplaza a **Luis Cozzi**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra dolosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e26 enero N°. 9791 s|p|p|. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **David Zabattaro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1932. — Horacio Piñero, Osvaldo P. Arriola, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-26 enero N.° 9779-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Carlos Lobl**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 18 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e-26 enero N.° 9780-s|p.p. v-2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Basilio Kisil**; para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 18 de 1932. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
ev-26 enero N.° 9781-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado 6, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fontenla**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 18 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-26 enero N.° 9782-s|p.p. v-2 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Beltrán**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimento de ley.
Buenos Aires, Enero 19 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.
e-26 enero N.° 9783-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado número 10, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José García**, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 7500, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Enero 19 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
e-26 enero N.° 9784-s|p.p. v-2 marza

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo García**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-26 enero N.° 9785-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Ruiz Díaz**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-26 enero N.° 9786-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de nIstrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Samuel Cheruetzky**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e26 enero s|pp. 9787 v2 marzo.

Por disposición del señor Juaz de Instrucción, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **José Longueira**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio y lesiones, por imprudencia.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.
e-26 enero N.° 9788-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, a cargo del Juzgado número, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Brigantini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 20 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-26 enero N.° 9789-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado número 10, se cita, a **Manuel Martínez Vázquez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 22 de 1932. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, piso 3.°
e-26 enero N.° 9790-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Estanislao Otruba**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por quibra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e5 febrero N°. 9814 s|p.p. v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado N.° 1, cítase por treinta días, a **José Colmeiro**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 21 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.
e-26 enero N.° 9792-s|p.p. v-2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **S. Sánchez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 7 de 1932.— Rosendo M. Fraga, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.
e5 febrero N.° 9816 s.p.p. v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Antonio Lamarque, a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **José Romay Meiriño**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por el delito de violación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 13 de 1932.— Hernan Elizalde, secretario.
e26 enero s|pp. 9769 v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Fuentes**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de armas y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e5 feb. s|p.p. N.° 9818 v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José R. García**, para que dentro de dicha término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1931. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e5 febrero N.° 9813 s. p. p. v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mercedes Juárez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932. — Sadi Massüe, Angel M. Cordero, secretarios.

Local del Juzgado :Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 enero N.° 9777 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Mariano Rey**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 18 de 1932. — Sadi Massüe, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e2 6enero s|pp. 9778 v2 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Ernesto González Gowland, a cargo interinamente del Juzgado número 10, se cita y emplaza a **Justo Gari**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Uruguay y Lavalle.

e5 febrero N°. 9819 s|p.p. v12 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Fe-ción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Cayetano Giudice**, procesado por tentativa de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e5 febrero N°. 9820 s|p.p. v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Antonio Lamarque a cargo interinamente del Juzgado de Instrucción N.° 1 del Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a **Erundino Secco**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1932. — Hernán Elizalde, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. Tercer piso sobre Tucumán al centro.

e-19 enero N.° 9758 s.p.p. v- 24 febrero

Por disposicinó del señor Juez, doctor Ernesto González Gowland, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción en lo Criminal número 10, de la Capital Federal, cítase a **Francisco Mata**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 8 de 1932. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calles Lavalle y Uruguay.

e26 enero N.° 9770 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicacion del presente, a **Enrique Antonio Colimodio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 15 de 1932. — Horacio Piñero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e26 enero N.° 9772 s.p.p. v2 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del preesnte, a **David Leví**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3°.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Horacio Piñero, Osvaldo P. Arriola, secretarios.

e5 febrero N°. 9821 s|p.p. v12 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Aníbal Rosal**, procesado por el delito de tentativa de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e5 febrero N°. 9822 s|p.p. v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Pastorale**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comprezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e5 febrero N°. 9828 s.p.p. v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Mata**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 22 de 1932. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3ro.

e5 feb. s|p.p. N.° 9817 v12 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Castor Lorenzo**, procesado por el delito de corrupción, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 21 de 1932. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, Tercer piso.

e-2 febrero **N.° 9801 s.p.p. v-9** marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Juan Davidovich**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar de derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1932.

Luis Doynel, secretario.

Miguel Frías Padilla, secretario.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1932. — e19 febrero N.° 9863 s. p. p. v 29 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don E. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Flores**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palicio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e2 febrero N°. 9808 p.p. v9 marzo.

Por dispósición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Beltrán Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e2 febrero N°. 9809 p.p. v9 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Oscar Acevedo**, para que dentro del plazo de 30 días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Just. cia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-2 febrero N.° 9810 s|p.p.-v-9 marzo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alfredo Ramos**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-12 febrero N.° 9840-s|p.p. v-17 marzo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Domingo Vilach**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1932. — Hugo F. Vivot, secretario.

e-12 febrero N.° 9839-s|p.p. v-17 marzo

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Cumplimentando lo dispuesto por resolución ministerial de fecha 13 de Enero del corriente año, recaída en el expediente 92278|1929, cítase por el término de 30 días, contados desde la publicación del presente, al señor Victoriano Vázquez, o su Sucesión, para el caso que éste hubiera fallecido, a fin de que tome conocimiento en esta Dirección General, de las actuaciones producidas con motivo del pedido formulado por el señor Rabre el título de propiedad por la extensión de 7.000 hectáreas que comprenden la mitad Sud del lote númeri 133 de la zona Norte, del Río Santa Cruz, Territorio del mismo nombre, concedidas en venta al señor Victoriano Vázquez, por decreto de 8 de Julio de 1914, y que le fueron transferidas por éste el 30 de Septiembre de 1916. El señor Vázquez, o su Sucesión, deberán además, prestar su conformidad o formular las observaciones que estimen corresponder, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si así no lo hicieran.

Buenos Aires, ...

Secretario General.

v14 marzo

Ministerio de Marina

Por dispòsición del señor Prefecto General Marítimo, Capitán de Navío Ricardo Camino, dictada en el expediente 14.794-V-c-b-1930, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una balsa, sin nombre, ni número de matrícula, que se encuentra en tierra desde el año 1929, en el Puerto Arroyo Seco (jurisdicción de la Ayudantía de Villa Constitución) en buen estado de conservación, cuyas carácterísticas y dimensiones son las siguientes: casco de madera; eslora: 12.15 metros; manga: 4.15 metrosá puntal: 0,45 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del término fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima (Reconquista 281 Buenos Aires), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Enero 25 de 1932. — Anacarsis Blanco, Jefe Despacho General.

e27 enero v3 marzo.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional